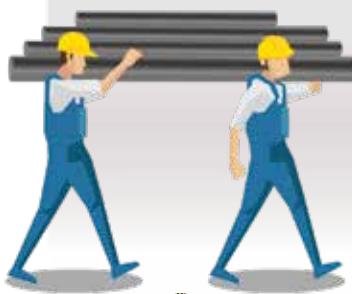
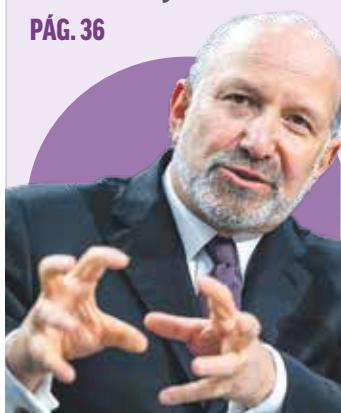




RIESGO INFLACIONARIO
ARANCELES DE 50%
AL ACERO Y ALUMINIO
ENCARECERÁN
CONSTRUCCIÓN, AUTOS
Y MANUFACTURA EN EU.
PÁG. 16

**GUERRA DE ARANCELES**

HOWARD LUTNICK
PIDE "REIMAGINAR"
RELACIÓN CON
MÉXICO PARA HACER
NEGOCIOS JUNTOS.
PÁG. 36



BLOOMBERG

Pierden empleo formal 45 mil 624 afiliados al IMSS en mayo

En pausa. Se reporta un incremento de 0.1% en 12 meses, el menor desde 2021

El número de trabajadores registrados en el IMSS cayó en 45 mil 624 en mayo, lo que representó la mayor pérdida de empleos formales para un quinto mes desde la pandemia, en 2020, y la segunda mayor desde 2009.

Con este dato, la reducción en el número de plazas en los dos últimos meses sumó 93 mil 66 empleos, y las expectativas para todo el año son desfavorables.

El IMSS dijo que el resultado está asociado con la estacionalidad de mayo, cuando se registran las mayores caídas del sector agropecuario relacionadas con el ciclo agrícola.

TIPO DE CAMBIO**\$19.15**

El peso se aprecia ante la debilidad generalizada del dólar. PÁG. 12

En los puestos de trabajo asegurados ante el IMSS se observó un aumento de 0.1 por ciento respecto a mayo del año pasado, el más bajo desde marzo de 2021.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

EXPORTACIONES A EU

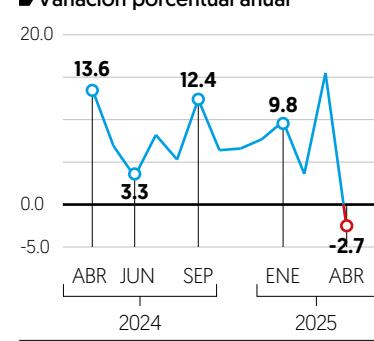
PÁG. 5

CAEN POR PRIMERA VEZ EN 13 MESES

Registraron en abril un retroceso de 2.7% anual, en el contexto de los aranceles impuestos por Trump.

Exportaciones de México a EU

■ Variación porcentual anual



Fuente: Oficina del Censo.

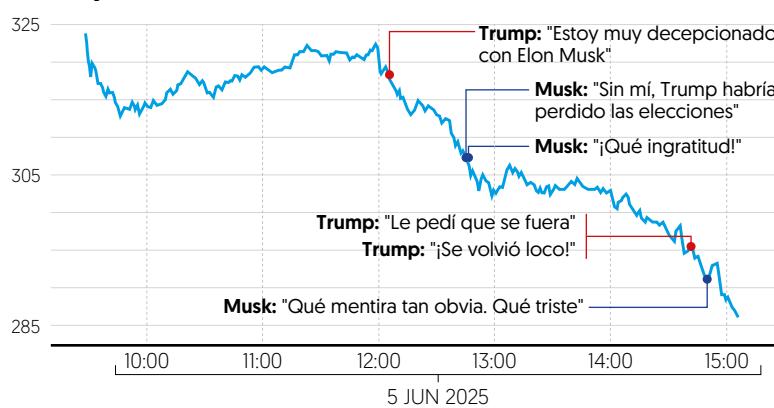
CONTRA FÁBRICAS DE ARMAS**Rechazan en EU demanda de México**

En una decisión sorpresiva y unánime, los 9 magistrados de la Suprema Corte de Justicia de EU desecharon la multimillonaria demanda de México contra los mayores fabricantes de armas de ese país. Esta demanda buscaba detonar cambios en la regulación de venta de armas y hacer a EU corresponsable de la violencia de los carteles. Con esta decisión la Corte da la razón a los fabricantes.

—J. López Zamorano / PÁG. 36

REACCIÓN DE SRE**El país seguirá agotando todos los recursos legales contra armerías.**

PÁG. 37

**ELON MUSK VS. DONALD TRUMP / PÁGS. 18 Y 30****CAEN ACCIONES DE TESLA 14% TRAS FUERTE ENFRENTAMIENTO PÚBLICO****El desplome de Tesla**

Fuente: Bloomberg.

Cifras en dólares.

PÁG. 8 **MEET POINT VIRTUAL****FORO MEET POINT VIRTUAL**

Impuesto de 3.5% a remesas tendrá poco impacto económico en EU



Rodrigo
Villegas

Omar
Cepeda



NICOLÁS TAVIRA

EL CAOS POR PROTESTAS EN LA CDMX NO CESNA**Escala la CETEG nivel de violencia**

PIDEN SEGOB Y SEP PRIORIZAR DIÁLOGO. Ayer, el movimiento magisterial tuvo una nueva jornada de violencia en el país. Luego de 20 días de paro, la CETEG, afín a la CNTE, prendió fuego a un edificio del SNTE en la CDMX; en Guerrero reventaron una reunión del gremio y en Yucatán bloquearon accesos al aeropuerto.

ESCRIBEN**Leopoldo Gómez**
DESDE EL OTRO LADO / 32**René Delgado**
SOBRAVISO / 35

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

**Regresa la amenaza del sargazo al Caribe; Semar intensifica combate contra la plaga**

CUARTOSCURO

Como cada año el sargazo está inundando las playas del Caribe mexicano. De acuerdo con la Semarnat, la actual temporada del alga gigante se perfila como una de las más intensas de los últimos años, pues tan sólo en cinco meses ya se recolectaron más de 2 mil toneladas de esta plaga marina en el arranque de la temporada turística de verano. A pesar de la presencia del sargazo, turistas nacionales y extranjeros disfrutan de las playas de este destino turístico, aunque uno de los mayores problemas es que cuando se descompone emite un olor fétido que ahuyenta a los visitantes, señaló Oscar Rébora, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de Quintana Roo. Por su parte, la Secretaría de Marina, a través de la Coordinadora de la Estrategia para la Atención al Sargazo, ha intensificado sus esfuerzos para combatir la llegada masiva del alga al Caribe mexicano.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 6 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h****EL FINANCIERO Televisión 18h****EL FINANCIERO Televisión 19h****EL FINANCIERO Televisión 20h****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.1
2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.620	-\$0.08
Interbancario (spot)	\$19.149	-0.26%
Euro (BCE)	\$21.957	0.42%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.470	-0.02
Bono a 10 años	9.194	-0.07

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,777.49	0.51%
FTSE BIVA (puntos)	1,165.55	0.37%
Dow Jones (puntos)	42,319.74	-0.25%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,350.70	-0.68%
Onza plata NY (venta)	\$35.81	3.34%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.37	0.83%
BRENT - ICE	65.28	0.65%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.96	0.67%
INFLACIÓN		
Mensual (abr-25)	0.33	0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93	0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

MERCADO LABORAL EN DETERIORO

Reporta mayo pérdida de 45.6 mil empleos formales

Es la mayor caída de puestos de trabajo para un quinto mes desde el 2020

Analistas atribuyen la baja al entorno de incertidumbre en la actividad económica

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El número de trabajadores registrados en el IMSS cayó en 45 mil 624 durante mayo, lo que representó la mayor pérdida de empleos para un quinto mes desde la pandemia, en 2020, y fue la segunda mayor cifra desde 2009.

Con este dato, la reducción en el número de plazas en los dos últimos meses sumó 93 mil 66, y las expectativas para todo el año son desfavorables.

El Instituto explicó que el resultado está relacionado con la estacionalidad de mayo, cuando se registran las mayores caídas del sector agropecuario directamente relacionadas con el ciclo agrícola.

De acuerdo con los registros del IMSS, el número de trabajadores registrados en mayo sumó 22 millones 372 mil 44, lo que representó un crecimiento anual de apenas 0.1 por ciento, la cifra más baja en poco más de cuatro años, desde marzo del 2021. El número de empleos generados en los últimos 12 meses fue de 23 mil 45, también el menor registro en cuatro años.

La creación de empleos durante los primeros cinco meses del año se ubicó en 133 mil 665 plazas, lo que significó una caída de 58.8 por ciento, respecto del mismo lapso del año pasado, cuando se crearon 324 mil 613 trabajos.

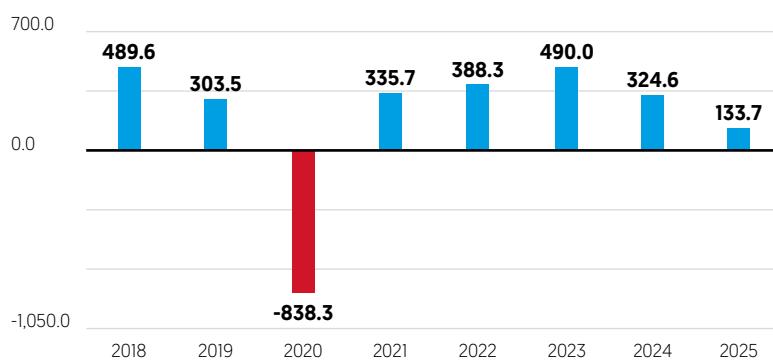
Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, destacó que desde que comenzó el registro en 2000, solo en 4 ocasiones se han creado

Se acentúa la desaceleración

En el periodo de enero a mayo, la creación del empleo formal registró su menor crecimiento desde 2020; con esto, los puestos de trabajo registrados en el IMSS anotaron el avance más bajo desde la reactivación de la economía tras la pandemia.

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Variación acumulada enero-mayo de cada año, en miles de personas



Puestos de trabajo totales

■ Variación porcentual anual



Fuente: Elaboradas con información del IMSS

menos empleos en los primeros 5 cinco meses del año: 2020 cuando cayó el empleo en 838 mil 272 plazas; en 2009 hubo una contracción de 309 mil 985 fuentes laborales; 2003 se crearon 36 mil 755 trabajos y en 2001 se generaron 67 mil 345 plazas.

En 19 estados el empleo reportó variaciones negativas, las mayores

caídas se observaron en Campeche, Tabasco y Zacatecas, con 9.1, 7.1 y 3.6 por ciento anual a mayo.

Los mayores incrementos se observaron en Hidalgo, con 3.9 por ciento; Estado de México, con 3.5 por ciento, y en Colima, con 2.8 por ciento.

Economistas de Banamex estimaron que el empleo mantendrá

tasas de crecimiento moderadas en lo que resta del año. "Anticipamos un crecimiento de 0.5 por ciento en 2025, desde 2.0 por ciento en 2024", recalcaron.

Recientemente el Banco de México también recortó sus pronósticos para la generación de empleo formal en el año, a 200 mil, desde la expectativa previa de 320 mil.

IMPACTA ECONOMÍA

Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), explicó que se viene observando una contracción muy importante en la actividad del sector industrial, en donde se han perdido 113 mil empleos, en gran medida por el impacto de la incertidumbre.

"Muchas empresas están utilizando el pretexto de la incertidumbre generada por los aranceles, sobre todo después del 2 de abril, para despedir trabajadores", dijo.

"Lo que hemos estado documentando es que se eliminan a los trabajadores que tienen mayor antigüedad y con un escalafón salarial más alto, para abaratar los costos laborales", resaltó el también académico de la Facultad de Economía de la UNAM.

Consideró que el crecimiento modesto del sector servicios no permite recuperar los empleos que se están perdiendo en el campo por el fenómeno estacional.

Añadió que en algunos lugares se ha registrado que han empezado con paros técnicos, a la espera de que la situación mejore para los próximos meses, pero se estima que esta pérdida de empleos puede acrecentarse si es que no se disminuye la incertidumbre.

El economista precisó que el empleo ha sido muy sensible a la inestabilidad y al bajo crecimiento. "El propio Banco de México ya recortó su proyección del PIB a 0.6 por ciento e incluso en las proyecciones se advierte que si no se resuelve el tema comercial hay un riesgo de que se pierda un porcentaje del PIB con respecto a 2024", indicó.

MENOR MASA SALARIAL

Al cierre de mayo, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó 629.9 pesos, el más alto desde que se tiene registro.

Siller explicó que con un crecimiento anual de 0.10 por ciento en los puestos de trabajo, y de 3.26 por ciento en el salario real, la masa salarial real avanzó 3.36 por ciento. Esta tasa es la más baja desde mayo del 2021, cuando la economía aún sufría los efectos de la pandemia.

Esta desaceleración es causada por ambos componentes del cálculo: menor creación de empleo y menor crecimiento en el salario.

"Es probable que esto comience a reflejarse en las cifras de consumo, ya que los hogares disponen de menos recursos para gastar y se puede traducir en una moderación en el consumo privado", estimó.

FOCOS

Percepción. El salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó en mayo 629.9 pesos, el monto más alto desde que se tienen registros.

Menos patrones. Al quinto mayo del presente año se tienen inscritos ante el Instituto a 1 millón 42 mil 392 patrones, con lo que se registró una caída anual de 2.8 por ciento.

PESIMISMO

58.8%

ANUAL

De caída, se registró en la generación de empleos entre enero y mayo de este año.

7.1%

DE CONTRACCIÓN

Anual registró en el empleo en la construcción, y 5.0% en la industria extractiva.

Las cifras demuestran el impacto de la guerra comercial por parte de Trump

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos registraron en abril el primer retroceso en más de un año, en un contexto global marcado por tensiones comerciales, menor dinamismo industrial y un uso decreciente del T-MEC.

De acuerdo con cifras oficiales de la Oficina del Censo de Estados Unidos, México exportó en abril 41 mil 869 millones de dólares a su vecino del norte, lo que representó una caída de 2.7 por ciento a tasa anual, cortando una racha de 13 meses consecutivos de crecimiento.

La disminución ocurre en un momento en que las relaciones comerciales bilaterales enfrentan desafíos arancelarios.

Aunque las importaciones de productos estadounidenses por parte de México también disminuyeron –con una caída anual de 5.2 por ciento al ubicarse en 27 mil 846 millones de dólares–, el flujo comercial total permitió que México se mantuviera como el principal socio comercial de EU, con una participación del 15 por ciento en el comercio total de esa nación.

COMERCIO DE MÉXICO

Caen exportaciones a EU en abril; rompen racha de 13 meses

Reflejan impacto

Las exportaciones mexicanas hacia EU registraron su mayor contracción desde febrero de 2021; pese a esto, México se mantiene como su principal socio comercial.

■ Exportaciones de México a EU, variación % anual



Fuente: Oficina del Censo (EU)

De acuerdo con las cifras, otras caídas fuertes en las exportaciones hacia Estados Unidos fueron las de Canadá y China, los otros mayores socios comerciales. En abril, las exportaciones canadienses cayeron

15.1 por ciento anual, mientras que las chinas se desplomaron 19.7 por ciento anual. Por el contrario, las exportaciones vietnamitas hacia la nación americana crecieron 47.7 por ciento anual en el mes.

Esta proporción es inferior al 47.7 por ciento registrado en marzo y muy por debajo del 49.6 por ciento observado en abril de 2024.

Para Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco BASE, aunque México mantiene una posición destacada como principal socio de EU, la ventaja competitiva se está viendo comprometida por una menor utilización del tratado.

"Esto implica que más de la mitad de los productos mexicanos están pagando aranceles innecesarios, que podrían evitarse si se cumplieran cabalmente las reglas de origen y demás disposiciones del acuerdo", dijo la economista.

41,869

MILLONES DE DÓLARES

Asciendió el valor de las exportaciones desde México a EU; 2.7% menos a tasa anual.

5.2%

RETROCEDIERON

También las importaciones de México de la nación americana en el mismo periodo.

APROVECHAN POCO T-MEC

Según las estadísticas, solo el 46.8 por ciento del total de exportaciones mexicanas a Estados Unidos en abril ingresaron con arancel cero bajo las disposiciones del T-MEC.

SOCIO ESTRÁTÉGICO

A pesar del tropiezo mensual, los datos acumulados del primer cuatrimestre del año mostraron una tendencia positiva. Entre enero y abril, las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos alcanzaron 173 mil 167 millones de dólares, lo que representó un incremento de 6.4 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

En ese mismo lapso, México logró una participación de 14.1 por ciento en el comercio total de bienes de Estados Unidos, superando a Canadá (11.3 por ciento) y a China (10.5 por ciento), países que en otros momentos han disputado con México los primeros lugares del ranking comercial.



AKE NO SABIAS

Tema: Turismo en Tepoztlán

Domingo 8 de Junio a las 20:30 hrs

Invitado: Perseo Quiroz, Presidente municipal de Tepoztlán

Conductores: Laura Rodríguez y Carlos Velázquez

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Cada año, en mayo, previo a la celebración del Día del Maestro, los integrantes de Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) llegan a la Ciudad de México en busca de reconocimiento a sus diversas demandas, pero todo indica, esta vez es diferente.



Mario Delgado

La CNTE ha sido durante muchos años el frente dispuesto a pelear en las calles lo que consideran demandas justas, y en la campaña de la hoy **presidenta Claudia Sheinbaum** les dio la razón de que se derogarían leyes que afectaban sus jubilaciones, lo cual finalmente no sucedió y eso ha ocasionado que los últimos 20 días las calles de la ciudad sean el frente de combate y batalla de los maestros, dejando a los negocios y miles de trabajadores en medio de esta pelea.

Aunque las grandes cámaras parece que no han reaccionado y solicitado de manera más enérgica la participación de las autoridades federales y de la Ciudad de México para que los proteja, sí lo ha hecho el **Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio (ConComercioPequeño)** que preside **Gerardo Cleto**, pide que se actúe, ya que el centro de la ciudad, en donde tienen sus mayores operaciones, ha estado sitiada con las consabidas pérdidas.

Hasta ahora, el dialogo en la **Secretaría de Gobernación** con **Rosa Icela Rodríguez** parece no va a ningún lado, tan es así, que incluso ayer mientras quemaban oficinas en la ciudad de México y en Guerrero, la titular se encontraba justo en esa entidad en los Tianguis del Bienestar, dejando la atención del problema a los subsecretarios, que poco han resuelto.

Lo cierto es que las pérdidas de los comercios y de horas de los ciudadanos en el tráfico van en aumento, según la ConComercioPequeño suman en estos días más de 25 mil millones de pesos la afectación en el centro histórico, ya que son más de 30 mil los comercios establecidos en el primer cuadro de la ciudad que han visto disminuido el flujo de clientes en estas semanas ante los cierres de las calles y el campamento en el Zócalo.

Es claro, que más allá del monto que afecta directamente a los bolsillos de miles de familias, el conflicto se agrava cada día, o al menos las

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Sin control de los maestros

manifestaciones de poder con incendios y confrontaciones acaparan las miradas de todos.

El dialogo no se ve que fluya con la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** a cargo de **Mario Delgado**, que aun con los aumentos salariales a todos los niveles que anunció, aunque no en el mismo porcentaje, pensaban que servirían de freno, por el contrario parece rebasado en el cargo, en su primer Día del Maestro como secretario.

Todo parece que la CNTE tiene el control del primer cuadro y avenidas principales de la ciudad, con todo lo que eso implica.

20 años de historiales crediticios

Quien este año lo dedicará más que a festejar los 20 años de su fundación, sino más bien en ayudar a las personas a conocer su historial crediticio y la importancia de cuidarlo es **Círculo de Crédito** que tiene al frente a **Juan Manuel Ruiz Palmieri**.

Durante dos días, abrieron sus puertas a la población en general con pláticas y juegos interactivos, para que todos aquellos con un crédito o no, pudieran conocer como operan las sociedades de información crediticia. En el caso de Círculo de Crédito, la institución ya cuenta con más de 80 millones de personas en México que han realizado nuevas solicitudes para mejorar su historial crediticio.

Son más de 14 millones de consultas al mes, con un 96 por ciento de usuarios que cuentan con historial crediticio, pero también la llegada de nuevas figuras como Fintech o negocios que hacen uso de este medio

para evaluar si una persona es sujeta o no de crédito y el nivel de riesgo que puede representar, justo dependiendo su historial registrado.

A la fecha, la empresa tiene una base de datos de nuevas solicitudes de más de 80 millones de mexicanos, distribuidos en 4 por ciento que son de la llamada generación Z, 18 por ciento que son millennials, 33 por ciento que son generación X y 46 por ciento ubicados ya en el nivel de baby boomers, lo que indica que el crédito sigue siendo uno de los productos más solicitados por los llamados baby boomers, que son arriba de los 50 años.

Eso sí, actualmente los millennials liderean la apertura de créditos con un 50 por ciento, seguidos por la generación Z con 26 por ciento y la generación X con 21 por ciento, tendencia que seguirá.

Por lo pronto, Círculo de Crédito festeja informando que hay que cuidar el historial, consultar al menos una vez al año y con esta periodicidad es gratis y conocer las ventajas de estar siempre al corriente de los pagos de los diversos créditos solicitados, lo que puede cambiar la vida de las personas.

Blindar "Hecho en México"

Una encerrona sostuvieron **Octavio de la Torre** dirigiente de **Concanaco** y **Vicente Gutiérrez de Canaco CDMX** con el IMPI en busca de 'blindar' la marcha Hecho en México.

El **IMPI** a cargo de **Santiago Nieto**, institución dependiente de la **Secretaría de Economía** que lleva el programa

Hecho en México, ha sostenido operativo, ya que hay denuncias sobre que algunos negocios estaban pirateando la marca y aunque hicieron un recorrido en el primer cuadro de la capital, no encontraron evidencias a la vista.

Sin embargo, sobre la mesa quedó establecido una estrecha colaboración entre las instituciones para reforzar los Operativos Limpieza que ha estado efectuando el IMPI y se establecieron canales de denuncia a través de las cámaras que componen el gremio para agilizar los procesos y evitar que la piratería que además no paga impuestos siga creciendo, lo que no sólo afecta a la economía del país, sino al ser de origen asiático, ha generado problemas con Estados Unidos, el principal socio comercial de México, que ha criticado la laxa seguridad de entrada de esos productos en ambos países, ya veremos como avanza el tema.

Licencias nuevas y supervisión en duda

Por un lado, todos hablan del avance que se tiene por parte de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva aún **Jesús de la Fuente** en el análisis para dar licencias nuevas de bancos;

Jorge Kleinberg Druker

en contraste, hay atrasos importantes en leyes secundarias como fue el caso de la Ley Fintech que si bien se autorizaron varias, al final, al no tener el marco completo hizo que optaran por dar el salto a esa figura, lo cual puede ser un punto positivo.

Pero en todo esto, lo malo es lo que sucede con la sofipo CAME, que sigue sin definir cómo regresarán el dinero a sus ahorradores. Nadie de las autoridades parece actuar de manera firme para definir el rumbo, y todo indica están dejando que sea la misma Sofipo, que ya demostró que el buen manejo de los recursos no fue su fuerte, sea la que defina el próximo 17 de junio que sucederá, que en algún momento fue considerada un ejemplo en la industria.

Entre los principales socios y directivos se encuentran **Jorge Kleinberg Druker**, **Pablo Andrés Varela Bolaños**, **Pablo Coballesi Durand**, **Bernardo Corona Osornio**, **Nayeli Araíz Vilchis Sánchez**, **Juan Carlos Hernández**, **Oscar Juan Pfeiffer Schlittier**, **Eduardo Villa Avellanos Martínez**, **Wilmer Guevara Gutiérrez**, **Juan Pablo Hernández Virgil**, **Guillermo Matorell Nieto**, **Gustavo Manuel Ramírez Reyes**, y **Jonathan Durán Parras**, quienes han sido llamados por las autoridades para explicar el futuro de la Sofipo, pero sobre todo qué pasará con los ahorradores, sin que haya nada claro, todo tan mal que no hay ni página en dónde al menos informen o envíen algún mensaje a sus clientes, muy mal panorama.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

VISIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Confianza de los hogares liga 5 meses con caídas

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los consumidores sobre la situación económica del país y de sus hogares continuó en deterioro y ligó en mayo cinco meses consecutivos a la baja.

De acuerdo con el INEGI, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se situó en mayo en 46.7 puntos, lo que implicó un descenso de 0.21 unidades en su diferencia anual.

Entre los rubros que mostraron mayores retrocesos destacó el que se refiere a la situación económica del país esperada dentro de 12 meses respecto a la actual, que bajó 1.1 puntos.

Le siguió el componente que mide la percepción sobre la situación económica en el momento

actual de los miembros del hogar, comparada con la que tenían hace 12 meses, el cual se contrajo 0.5 unidades.

El único rubro que registró un incremento fue el que capta las posibilidades que tienen los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año para comprar bienes, como muebles y electrodomésticos, que aumentó un punto, a tasa anual.

A tasa mensual la confianza del consumidor registró un aumento de 1.16 unidades, rompiendo una racha de 6 meses previos consecutivos a la baja y la mayor desde octubre de 2024.

Para analistas de Banamex, la confianza del consumidor seguirá moderándose, tras el nivel máximo histórico alcanzado en octubre pasado, ante la desaceleración de la actividad económica y el empleo, la tendencia de depreciación del peso y la incertidumbre respecto a la relación económica con Estados Unidos.

Por su parte, economistas de Monex avizoran que, hacia delante, el indicador preserve retos importantes, ante los débiles resultados de los últimos datos económicos que indican una notoria debilidad en la economía, principalmente en los pilares de crecimiento (manufacturas y servicios), así como la debilidad en las expectativas empresariales.

4

RUBROS

Que componen el Indicador de Confianza reportaron retrocesos durante mayo.

¡TU VOTO CUENTA!

Sigue los Cómputos Distritales de la Elección Judicial 2025 en

computospj2025.ine.mx



Instituto Nacional Electoral



Invierte en el éxito de tus peques

Arma un plan de ahorro educativo a la medida

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx



De la zona de aprendizaje rumbo al crecimiento

"Aprender, es descubrir lo que ya sabes.
Hacer, es demostrar que lo sabes.
Enseñar, es recordar a otros que ellos también lo saben".
—Richard Bach

La silenciosa trampa del éxito Mi sobrino nieto tiene cinco años y ya es capaz de hacerme dudar de todo lo que creo saber. No solo porque lee con entusiasmo los libros infantiles que le llevo o porque armamos Legos como si resolvíramos ecuaciones tridimensionales, sino porque, de pronto, lanza preguntas que me detienen en seco. Preguntas como:

"¿Tú también tuviste que aprender a jugar, o ya sabías?"

Lo dije sin ironía, sin la menor intención de incomodarme. Pero ahí estaba la pregunta que muchos ejecutivos evitan hacerse frente al espejo: **¿En qué momento dejamos de aprender?**

En el mundo de las empresas, donde los títulos cuelgan como medallas y las decisiones se toman con la seguridad de quien cree haberlo visto todo, hay un

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruz@ipade.mx



enemigo sutil que se instala sin hacer ruido: **la zona de confort disfrazada de experiencia.**

A veces no es el miedo lo que nos frena. Es el recuerdo de nuestros aciertos pasados. (El obstáculo más peligroso para un líder).

Lo que sabemos... y lo que creemos que sabemos

En posiciones directivas, donde las decisiones tienen eco

en toda la organización, es fácil caer en rutinas brillantes... que dejaron de ser útiles hace cinco años.

Hay un fenómeno que hemos estudiado poco, pero que se manifiesta todo el tiempo: **la obsesión con repetir fórmulas ganadoras.**

Desaprender lo aprendido

Muchos ejecutivos no fracasan por falta de talento, sino por exceso de certeza. Se aferran a sus éxitos como si fueran contratos perpetuos. Pero lo que los llevó a la cima puede ser lo que impida que suban el siguiente peldaño.

El error más común es pensar que desaprender es olvidar. No lo es. Desaprender es reordenar. Es mirar una situación con ojos nuevos, aun cuando ya la hayas vivido. Es permitirte sentirte incompetente de nuevo, con conciencia y propósito. Es decir: "no sé", y tratar de nuevo

¿Y cómo se empieza? Tal vez como mi sobrino nieto: con curiosidad, con preguntas, sin miedo al ridículo. En ese sentido, el liderazgo del futuro no se parecerá al que hemos ejercido. Será más incómodo, más relacional, más experimental. Y, por lo mismo, más humano.

Tres señales de que has dejado de crecer

1. Tus preguntas ya no incomodan a nadie.

Cuando todo el equipo responde rápido y sin pensar, ya no te ven como un líder desafiante, sino como un jefe predecible.

2. Tus zonas de genialidad se han convertido en zonas de protección.

Antes era fortaleza, ahora es refugio. "Yo manejo la parte estratégica", dices, para evitar nuevos lenguajes: IA, disruptión, diversidad, ESG.

3. Te sientes más cómodo en las celebraciones que en las sesiones de riesgo.

El aplauso reafirma tu trayectoria, pero la incertidumbre exige que la revalides.

Recuerda: Enseñar puede ayudarte más que aprender.

Cuando enseñas de verdad (no cuando das instrucciones, sino cuando acompañas procesos), también entiendes mejor tus propios vacíos. Liderar es enseñar. Y enseñar es escuchar.

Y si volviéramos a jugar?

Regreso a mi sobrino nieto: cuando me preguntó si había tenido que aprender a jugar, le dije que sí; jugar, como liderar, no es instintivo: se entrena.

Aprender, desaprender y volver a aprender es lo que mantiene vivo a un líder. No la agenda llena, no el consejo satisfecho, ni el bono anual.

¿Qué te mantiene vivo? La capacidad de hacer preguntas

incómodas con humildad y responderlas con acción. Como cuando un niño juega y se permite fallar cien veces hasta que termina el Lego.

No se trata de abandonar lo que sabes. Se trata de ponerlo a prueba en entornos donde no controlas el resultado.

Una nave de Lego y una pregunta para ti

Al final del día, mi sobrino nieto me dijo: "Tu nave quedó mejor que la mía, pero la próxima vez yo seré el ingeniero".

Le respondí que sí; porque ese tipo de juego —como el liderazgo— es en el que nunca se termina de aprender.

A veces me pregunto si los ejecutivos también necesitan una caja de Legos para recordar lo esencial: el liderazgo no es acumular piezas, sino aprender a desarmarlas para construir algo nuevo.

Por cierto, si tienen un Lego que me recomiendan, mándenme sus sugerencias (agradezco cualquier idea, para poder seguir aprendiendo juntos).

* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE.

Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

CAPTACIÓN DE DIVISAS

Impuesto a remesas tendrá poco impacto económico en EU

Preocupa que la medida incentive canales informales para los envíos

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La propuesta de un impuesto de 3.5 por ciento a las remesas tiene un impacto significativo en la narrativa política del gobierno estadounidense, pero en términos económicos y de recaudación no es relevante y solo incentivaría canales informales de envío, señalaron expertos.

En el Foro Meet Point Virtual "Impuesto a remesas: el nuevo golpe de Estados Unidos a México", organizado por EL FINANCIERO, Genoveva Roldán, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, argumentó que la recaudación por el nuevo

FOCOS

Medida recaudatoria. Más que una política antimigrante, la propuesta de gravar las remesas es para incrementar la recaudación de EU, señalaron expertos. Se estima que apenas un tercio de los migrantes que envían remesas serán afectados.

impuesto sería baja y no real, porque disminuiría el envío general de estos flujos.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, detalló que el impuesto no aplicaría al monto total que recibe México en remesas, ya que se estima que una tercera parte de la base que envían serían los afectados, es decir, cerca de cuatro millones de migrantes.

"La gente está ahí (en Estados Unidos) para enviar remesas a sus familias, financiar su gasto corrien-

Ingresos. México recibió 4 mil 761 millones de dólares en remesas durante abril, lo que implicó una contracción anual de 12.1%.

Incertidumbre. Valmex prevé que hacia delante será el comportamiento del mercado laboral de EU lo que determine el flujo de estos recursos hacia México.

te, financiar la inversión productiva en una pequeña parte, y tienen la posibilidad de ajustar sus patrones de consumo en EU" para enviar el mismo monto, dijo el analista.

Tanto en la UNAM como en Valmex destacaron que habrá una implicación importante para las remesadoras. "Yo creo que no va a avanzar (el impuesto). Las remesadoras, tanto en México como en EU, van a ser las principales afectadas. Ellas van a presionar para que esto no avance más", previó Roldán.

Envíos. Expertos de Suass Group, la UNAM y Valmex, en el Foro de El Financiero.

Rodrigo Villegas, fundador y CEO de Suass Group, sostuvo que el tema de las remesas es un elemento dentro de la política económica del presidente de EU, Donald Trump, en términos de su promesa de no aumentar el endeudamiento y para ello busca una mayor recaudación.

"En el caso de la revisión del tratado de libre comercio, creo que ahí hay mucho en juego. Muchas de estas acciones están encaminadas a la renegociación del tratado y es una más de ellas. Hay que tener cuidado en cómo las observamos y medir el impacto", puntualizó.

PREOCUPAN CANALES INFORMALES
Roldán aseguró que lo más preocupante de esta posible aplicación de un impuesto es que los migrantes utilizarán canales no oficiales para enviar recursos.

"El crimen organizado siempre está al pendiente de nuevos negocios. Aquí la preocupación sería que se instrumentaran por parte de estas personas mecanismos para captar ese envío por otras vías, desde personas que van a transitar de un país a otro".

Gerónimo Ugarte instó a que no se forme un entorno hostil en la relación México-EU ante las negociaciones que realizan funcionarios de nuestro país para evitar esta propuesta.

"El hecho de que haya tanta cooperación entre ambos países, como ha sido positivo en política comercial, también en tema migratorio puede generar que se incentive migración futura documentada y, sobre todo, que no se empuje a informalizar los flujos de capital", apuntó.

FINANZAS PÚBLICAS

Costo financiero de deuda toca pico de 35 años

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El costo financiero de la deuda sigue aumentando y se ubica en mayor nivel en términos reales de los últimos 35 años, al sumar 389 mil 705 millones de pesos durante el primer cuatrimestre de 2025, afirmó Ricardo Cantú.

En entrevista, el coordinador de Ingresos y deuda del Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP) advirtió que este resultado se debe a que 2024 fue el año en donde el endeudamiento público creció más que en ningún otro lapso, con un aumento de 5.8 puntos del PIB.

“Ya para el 2025 se busca reducir ese déficit, pero la cuestión es que la deuda y el endeudamiento tienen rezagos; cuando la deuda se contrata en un año, el impacto se observa hasta el año siguiente, en 2 años, 5 años, dependiendo de la estructura de plazo de la deuda”, abundó.

“El problema es que seguimos pagando una tasa de interés muy elevada, por lo que el costo financiero es mayor a lo que representaría todo el gasto de educación o todo el gasto de salud, lo cual es importante”, enfatizó.

La deuda empezó en 43.6 por ciento del PIB en 2018 y terminó en 2024 en 51.3 por ciento, un alza de 7.7 puntos del PIB, dijo.

Recordó que en el sexenio pasado se hablaba de que no se había endeudado al país, pero sí creció la deuda de forma importante sobre todo en 2023 y 2024.

Cantú advirtió que estos compromisos de deuda se heredan a las futuras generaciones y el problema es que hay menos fertilidad, por lo que habrá menos gente que va a trabajar, se dispondrá de menos petróleo y un ecosistema más deteriorado.

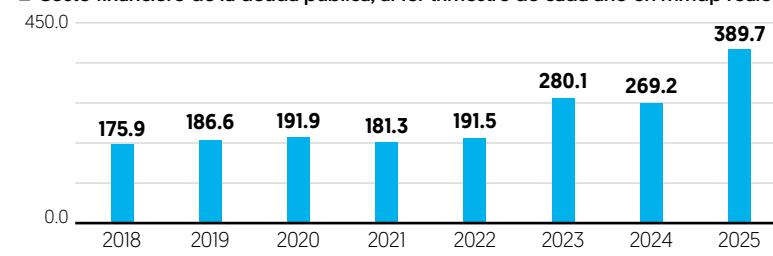
“Sí es un problema intergeneracional y hay que empezar a hablarlo ahorita porque es una bola de nieve, entre más tardemos en corregir esto, la bola de nieve se hace más grande y se vuelve más difícil de controlarla”, reiteró.

En su reporte de Finanzas y Deuda Pública de abril, Hacienda destacó que el costo financiero se ubicó en 33 mil millones de pesos por debajo de lo presupuestado, gracias a operaciones que mejoraron los vencimientos.

No obstante, el pago de intereses aumentó 9.1 por ciento real anual, en un entorno de condiciones aún restrictivas.

En máximos

■ Costo financiero de la deuda pública, al 1er trimestre de cada año en mmdp reales



Fuente: Elaborada con información de SHCP e INEGI

13

389

POR CIENTO
Del gasto total representó el pago de deuda de enero a abril.

MIL MDP
Fue el costo financiero de la deuda del país durante el primer cuatrimestre.

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg

Next Africa

SÁBADO

7 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO

7:00 PM CENTRO

DOMINGO

8 DE JUNIO 6:30 PM CENTRO

.the.

circuit

with EMILY CHANG

INSIDE STARGATE PT 2

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Concreta BCE octavo recorte de tasas

El Banco Central Europeo está llegando al final de su campaña de recortes de tasas de interés tras la octava reducción en un año, según la presidenta Christine Lagarde.

Ante los repetidos impactos de los aranceles estadounidenses en la economía de la eurozona, la entidad redujo ayer la tasa de depósito en un cuarto de punto, hasta el 2 por ciento, tal y como pronosticaron todos los analistas en una encuesta de BLOOMBERG. El BCE dijo que la inflación está "actualmente en torno a" su objetivo del 2 por ciento.

"Estamos llegando al final de un ciclo de política monetaria que respondía a una serie de shocks, entre ellos el Covid-19, la guerra ilegítima en Ucrania y la crisis energética", declaró la presidenta de la institución Christine Lagarde a los periodistas en Fráncfort.

—Bloomberg

Hace cincuenta años, Microsoft se embarcó en una misión: colocar una PC en cada escritorio y en cada casa; desde ese primer momento, hemos acompañado la evolución de la relación entre el mundo y la tecnología. Hoy, nuestra misión es: empoderar a cada individuo y organización para alcanzar su máximo potencial, utilizando los avances tecnológicos como un aliado para potenciar el intelecto humano.

Nos encontramos en una nueva etapa de la humanidad, a la que se ha llamado Revolución Intelectual. Así como la Revolución Industrial permitió la producción en masa y superó los límites de nuestra capacidad física, esta nueva revolución, impulsada por la inteligencia artificial, está redefiniendo la manera en que pensamos, trabajamos e interactuamos con el mundo.

Durante estos 50 años, hemos perfeccionado nuestra capacidad para transitar hacia nuevas etapas. No solo somos visionarios y apasionados por lo que hacemos, sino que también tomamos acciones concretas. ¿Cómo lo logramos? Gracias a la cultura de Microsoft. Cada persona en nuestra empresa posee la curiosidad y la capacidad para innovar. Hemos aprendido a medir el desempeño por impactos, no

Microsoft: 50 años de innovación

COLABORADOR INVITADO

Rafael Sánchez

CEO y Presidente de Microsoft México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



por horas trabajadas, y a valorar la integración de lo laboral con otros aspectos de la vida. Esto ha sido clave para mantenernos vivos, activos y en la cima de la industria.

Las herramientas, como la IA Generativa, nos permiten destinar nuestro intelecto a tareas realmente importantes, como el trato con las personas y la generación de ideas que cambian industrias y transforman nuestras

actividades diarias. La IA Generativa analiza, procesa y presenta datos; nosotros somos quienes le damos significado y la utilizamos para crear un mejor futuro.

Ahora bien, hablando de futuro, si aplicamos una de las grandes teorías de la humanidad sobre evolución, debemos considerar que una tecnología tan poderosa redefine la competencia y da pie a un darwinismo digital, donde no sobrevive el más grande ni el más fuerte, sino el más rápido y el que tiene la capacidad de aprender, adaptarse y reinventarse.

En esta historia de cincuenta años de innovación, México ha jugado un papel crucial desde nuestra llegada hace 39 años, y tiene todo el potencial para seguir impulsándonos en el futuro. En el país, Microsoft ha desempeñado un rol fundamental en diversas esferas, especialmente en el ámbito educativo, colaborando

"Las herramientas, como la IA Generativa, nos permiten destinar nuestro intelecto a tareas realmente importantes"

intensamente con instituciones de todos los niveles para asegurar que la tecnología esté al alcance de todos. Nos enorgullece que cada una de nuestras inversiones y acciones esté orientada a potenciar lo que tenemos, fomentando un entorno propicio para compañías dispuestas a innovar.

El futuro pertenece a quienes conectan los puntos y hacen las inferencias. Este es un momento clave para aprovechar la creatividad que caracteriza a los mexicanos. En México, contamos con gente inteligente, joven y talentosa, y el acceso a las herramientas tecnológicas será crucial. La educación es uno de los pilares más importantes en este contexto, y los modelos educativos deben adaptarse para incluir la tecnología y fomentar la creación de conocimiento.

Microsoft ha sido y seguirá siendo un actor clave en la transformación tecnológica de México y del mundo. Los primeros 50 años nos llenan de orgullo, pero los próximos 50 años nos emocionan aún más. Nuestra misión está más viva que nunca: empoderar a cada persona y organización para lograr más.

55 6111 1490 quicklearning.com

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**



Inglés en

QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

TIPO DE CAMBIO

20.50 **50**

PESOS POR DÓLAR

Es la expectativa para el precio del dólar al cierre del presente año, prevén analistas.

PÚBLICA ENCUESTA

Prevé Citi mejor panorama para el peso

 ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El panorama para el tipo de cambio se vislumbró positivo en la más reciente encuesta Citi de Expectativas, ya que se espera que se ubique en 20.50 pesos por dólar al cierre de año, debajo de las 20.69 unidades de la previsión anterior.

Masari Casa de Bolsa estima que este indicador cerrará en hasta 22 pesos por dólar; mientras que en Barclays lo consideran en 21.50 unidades por dólar. En cambio, Citi, Vector, Natixis, Intercam y Deloitte-Econosignal lo evalúan por debajo de los 20 pesos por dólar al cierre del año.

“Para final de 2026, éste ahora se proyecta en 20.90 desde 21.00 en la última encuesta”, reveló.

Otro indicador que presentó ajustes fue el de inflación. Para el indicador general ahora se espera que termine este 2025 en 3.90 por ciento, mayor respecto a la quincena previa que se esperaba en 3.85 por ciento.

“Para final de 2026, la estima-

PUNTOS BASE

Estiman los analistas que el Banco de México recortará la tasa de interés en junio.

Sugiere BM más impuestos a tabaco

Aumentar los impuestos al tabaco, el alcohol y bebidas azucaradas puede ser parte de la solución para generar ingresos a los gobiernos con dificultades económicas y destinarlo al desarrollo a través de proyectos de infraestructura o educación, a la vez que minimizan los gastos en salud, plantea el Banco Mundial.

“Un aumento del 50 por ciento en el precio del tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas mediante

ción mediana para la inflación general es 3.75 por ciento, marginalmente menor que en la última encuesta en 3.77 por ciento; mientras que la estimación mediana para la inflación subyacente se mantuvo en 3.70 por ciento”.

Aunado a lo anterior, las acciones de política monetaria de Banxico apuntan a un recorte de 50 puntos base a la tasa de interés en la reunión de este mes, proyectaron 31 de los analistas participantes. Dos consideran que será de un cuarto de punto porcentual.

El pronóstico mediano de la tasa de política monetaria para final de este año se quedó en 7.50 por ciento desde la quincena anterior. “Para final de 2026, la expectativa mediana se redujo a 6.88 por ciento de 7.00 por ciento en la última encuesta”.

Por segunda ocasión consecutiva, luego de siete rebajas al hilo, la encuesta Citi dejó sin cambios las expectativas del PIB. El consenso estima el crecimiento de este año en apenas 0.1 por ciento. Para 2026 se mantuvo en 1.5 por ciento.

impuestos más altos podría generar 2.1 billones de dólares para los países de ingresos bajos y medios en cinco años”, dijo el organismo.

Explicó que ante la presión fiscal que enfrentan las economías en desarrollo debido a la desaceleración del crecimiento mundial y las presiones por cumplir con el pago de la deuda, los impuestos a estos productos dañinos para la salud pueden implementarse para obtener importantes beneficios fiscales a la vez que se logra mejorar la salud pública.

—Leticia Hernández

GENERAN CARGA

Actualmente se gastan más de 2 billones de dólares anuales en el tratamiento de las cinco principales enfermedades no transmisibles en el mundo.

EL FINANCIERO | Televisión

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO**

DESCARGA GRATIS!



Google Play App Store

DISPONIBLE EN
Roku

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

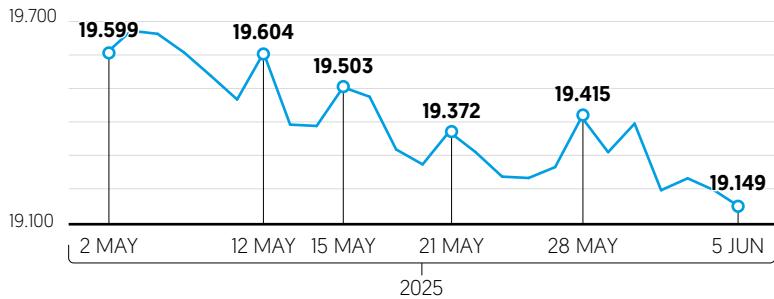
150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Nuevo piso

La cotización del dólar de EU tocó un nuevo mínimo en poco más de siete meses frente al peso mexicano, ante la debilidad del billete verde pese a las últimas cifras de la balanza comercial y a la espera del dato de empleo.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

DEBILIDAD DEL DÓLAR

Peso avanza sin freno; se ubica en 19.15 unidades

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El peso se apreció ayer marcando un nuevo mínimo en lo que va del año, mientras continúa la fragilidad internacional de la divisa estadounidense, que ha sido golpeada por la incertidumbre fiscal, comercial y las cifras económicas.

Según los registros del Banco de México, el tipo de cambio cerró en 19.1493 unidades, con lo que re-

presentó una apreciación de 0.26 por ciento. Este fue su mejor nivel desde el 17 de septiembre de 2024.

A la par, el índice dólar (DXY), que se encarga de medir la fortaleza de la moneda norteamericana frente a una cesta conformada por seis países desarrollados, reportó un descenso de 0.07 por ciento, en los 98.74 enteros. Por su parte, el índice dólar de Bloomberg bajó 0.07 por ciento hacia las mil 208.26 unidades.

“La divisa se movió en un rango intradía entre 19.14 y 19.22, en una jornada marcada por un contexto internacional complejo, en la que el dólar mostró debilidad generalizada, lo que amortiguó parcialmente la presión sobre las monedas emergentes”, indicó Felipe Mendoza, analista de mercados en ATFXLatam.

De acuerdo con analistas de Oanda, la combinación de datos macroeconómicos estadounidenses desalentadores, la frustración de los inversionistas ante la falta de avances en las negociaciones comerciales con Estados Unidos, la incertidumbre sobre los aranceles y la creciente preocupación por la deuda estadounidense sigue alimentando la tendencia de “vender a Estados Unidos” que ha golpeado duramente al dólar en los últimos dos meses.

WALL STREET RETROCEDE

Por su parte, las bolsas en Wall Street cerraron a la baja, a la espera de las cifras de empleo, y en medio de disputas entre Trump y Musk, que ocasionó un desplome de 14.3 en las acciones de Tesla.

El Nasdaq retrocedió 0.83 por ciento, el S&P 500 un 0.53 por ciento, y el Dow Jones finalizó con una pérdida de 0.25 por ciento.

A nivel local las bolsas avanzaron; el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, subió 0.51 por ciento, a 57 mil 777 enteros, y en el caso del FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, el avance fue de 0.37 por ciento, a mil 165.55 puntos.

“La educación puede llevar a México a ser de los mejores jugadores de IA”

Alejandro Reynoso
Profesor de la Universidad de Cambridge



INTELIGENCIA ARTIFICIAL

IA facilitará acceso al mercado accionario

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los mercados de valores tiene el potencial de democratizar el acceso a inversionistas pequeños, ya que disminuye los costos de ingreso y de mantenimiento, aseguró Alejandro Reynoso, profesor externo de trading algorítmico de la Universidad de Cambridge.

En la presentación de la Red de Inteligencia Artificial Aplicada a los Mercados de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), señaló que la IA no es una moda pasajera, sino un pilar de una evolución muy acelerada que va a transformar la forma en que diversos sectores se desarrollan.

“La inteligencia artificial nos va a permitir, junto con la autoridad y otros participantes del sistema, bajar los costos de entrada considerablemente y de mantenimiento. Ya no se necesita gastar un millón de dólares para listarte, va a ser necesario un dólar”, afirmó.

María Ariza, directora general de BIVA, recordó que, con base en estudios, más del 60 por ciento de las transacciones bursátiles en mercados desarrollados son ejecutadas por sistemas de *trading* algorítmico, que tienen como impulso sistemas bajo esta tecnología.

Por lo anterior, y con el objetivo de colocar a México a la vanguardia en la aplicación de esta tecnología, en BIVA lanzaron una iniciativa que articula diversos proyectos, como una plataforma colaborativa, para la formación de talento y espacios de colaboración que aceleren la transformación tecnológica del sector financiero.

“No es un concepto futuro ni una promesa abstracta: es una herramienta que ya estamos utilizando para mejorar procesos, optimizar tiempos, detectar patrones de comportamiento, generar análisis más robustos y tomar mejores decisiones estratégicas”, dijo.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,777.49	0.51	292.97	General (España)	1,405.57	0.71	9.93
FTSE BIVA (Méjico)	1,165.55	0.37	4.28	IBEX 40 (España)	14,203.70	0.73	102.40
DJ Industrial (EU)	42,319.74	-0.25	-108.00	PSI 20 Index (Portugal)	7,421.67	0.02	1.76
Nasdaq Composite (EU)	19,298.45	-0.83	-162.04	Xetra Dax (Alemania)	24,323.58	0.19	47.10
S&P 500 (EU)	5,939.30	-0.53	-31.51	Hang Seng (Hong Kong)	23,906.97	1.07	252.94
IBovespa (Brasil)	136,236.37	-0.56	-765.21	Kospi11 (Corea del Sur)	2,812.05	1.49	41.21
Merval (Argentina)	2,124,156.00	-0.13	-2,759.25	Nikkei-225 (Japón)	37,554.49	-0.51	-192.96
Santiago (Chile)	40,948.60	-0.15	-63.08	Sensex (India)	81,442.04	0.55	443.79
CAC 40 (Francia)	7,790.27	-0.18	-14.40	Shanghai Comp (China)	3,384.10	0.23	7.90
FTSE MIB (Italia)	40,379.29	0.74	298.41	Straits Times (Singapur)	3,917.69	0.35	13.81
FTSE-100 (Londres)	8,811.04	0.11	9.75				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
PE&OLEs *	465.99	10.16	18.30	67.56	75.05
FRAGUA B	588.45	2.78	20.06	-33.92	-15.91
GMEIXO B	108.30	2.04	5.83	11.63	9.47
CTAXTEL A	0.73	1.96	15.56	81.68	119.28
GENTERA *	39.40	1.91	13.45	64.30	62.14

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
BBAJIO 0	47.45	-3.38	-0.44	-10.25	13.65
TEAK CPO	0.30	-3.23	36.36	76.15	7.14
Q *	202.36	-3.18	-6.28	4.51	15.36
GMTX *	34.30	-2.67	0.88	-7.34	5.34
VASCONI *	0.38	-2.56	0.00	-77.71	-20.83

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3571	0.0070	1.2205	1.3622	1.1446
Libra	0.7369		0.5132	0.8993	1.0037	0.8434
Euro	0.8737	1.1856	0.6086	1.0663	1.1904	
Yen	143.57	194.83		175.21	195.57	164.31
Franco s.	0.8193	1.1120	0.5708		1.1163	0.9379

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6137	1.1871	1.0698	0.1116	0.6808	0.2069	
Yen	162.95	193.48	174.38	18.19	110.94	33.94	
Libra	0.8425	0.5168	0.9011	0.0940	0.5734	0.1741	
Dólar HK	8.9570	5.4965	10.6341	9.5825	6.0977	1.8479	
Dólar Sing	1.4687	0.9014	1.7441	1.5714	0.1640		0.3037
Ringgit	4.8333	2.9753	5.7475	5.1542	0.5411	3.2931	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,361.4812	0.0007
Australia, dólar	1.7586	0.5686
Brasil, real	6.3950	0.1564
Canadá, dólar	1.5652	0.6389
Estados Unidos, dólar	1.1446	0.8737
FMI, DEG	0.8400	1.1904
G. Bretaña, libra	0.8434	1.1857
Hong Kong, dólar	8.9806	0.1113
Japón, yen*	164.3000	0.6087
México, peso	21.9298	0.0456
Rusia, rublo	89.4272	0.0114
Singapur, dólar	1.4716	0.6795
Suiza, franco	0.9381	1.0662

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="3" ix="4" maxcspan="



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,441, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, COMPARCÉO LA SEÑORA: MARÍA SOLEDAD BENJUME CARDOSO, EN CUANTO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELERINO CARDOSO ELICEA, MANIFESTARON: 1.- LA SOLICITUD DE INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA. 2. LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS. 3. EL NOMBRAMIENTO DE MARÍA SOLEDAD BENJUME CARDOSO COMO ALBACEA Y ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Mediante Escritura Pública número 16,716, Volumen 564, de fecha 12 de Diciembre del 2024, pasada en la Ciudad de Morelia, Michoacán, ante la fe del suscrito NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 EN EL ESTADO, Maestro en Derecho JAVIER CALDERÓN GARCIA, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Señora ESPERANZA PULIDO VILLANUEVA, de la cual se desprende lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado. Declarara el Ciudadano MARIO PULIDO VILLANUEVA, por su propio derecho y en su calidad de ALBACEA DEFINITIVO de la sucesión a bienes de la Señora ESPERANZA PULIDO VILLANUEVA, lo siguiente:

I).- Que tiene la intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Señora ESPERANZA PULIDO VILLANUEVA, II).- Que el Ciudadano MARIO PULIDO VILLANUEVA acepta los derechos hereditarios de la sucesión en cita.

III).- Que el último domicilio de la de Cujus fue en la calle Orquídea número 30 colonia Jardín, de los Reyes, Michoacán de Ocampo. VI).- Que no tiene conocimiento de la existencia de persona diversa a él con derecho a heredar. V).- Que el Ciudadano MARIO PULIDO VILLANUEVA acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCIA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Uruapan, Michoacán, 04 de junio 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos JOSE LUIS PINEDA PINEDA, JAVIER PINEDA PINEDA, MA. TERESA PINEDA PINEDA y MARIA DEL ACRIMEN PINEDA PINEDA, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de BENITO PINEDA RAYA, para que se les reconozca como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO, al Ciudadano JOSE LUIS PINEDA PINEDA, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevarla la tramitación ante el suscrito Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL OCHENTA, Volumen TREINTA Y CUATRO de fecha 03 de junio del 2025.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Mediante escritura pública 17,657, volumen 598, de fecha 26 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacan, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISAAC HERNANDEZ FERNANDEZ (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declaró FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del de Cujus. (c). Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tiene conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Matrino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Mediante escritura pública 17,656, volumen 598, de fecha 26 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacan, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA HERNANDEZ SALAZAR (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declaró FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del de Cujus. (c). Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tiene conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Matrino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Mediante escritura pública 17,657, volumen 598, de fecha 26 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacan, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ABEL CORREA MORENO (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon FRANCISCO ROSA ROSA GARCIA MENDEZ, MARGARITA, ROSARIO, LUZ MARIA, AURORA, ALFREDO, ABEL, DANIEL, MOISES Y ALBERTO, todos de apellido CORREA GARCIA, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del de Cujus. (c). Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tiene conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Matrino Gilberti, numero 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Mediante escritura pública 17,689, volumen 599, de fecha 30 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacan, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ABEL CORREA MORENO (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del de Cujus. (c). Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tiene conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Matrino Gilberti, numero 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,382, otorgada ante mí con fecha 30 de mayo de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN SALAZAR CRUZ, que otorgó la señorita MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SALAZAR, como hija de la Autora de la Sucesión, quien aceptó la herencia como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,382, otorgada ante mí con fecha 30 de mayo de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN SALAZAR CRUZ, que otorgó la señorita MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SALAZAR, como hija de la Autora de la Sucesión, quien aceptó la herencia como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago saber: Que mediante escritura No. 138,981 de fecha 04 de JUNIO de 2025, los señores ROSALIA PASCUAL SALGADO, IVÁN ARTURO PASCUAL SALGADO y ARIANA PASCUAL SALGADO, con la comparecencia de la señora RAFAELA PASCUAL SALGADO ZULUGA, iniciaron la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor APOLINAR PASCUAL REYES; los señores ROSALIA PASCUAL SALGADO, IVÁN ARTURO PASCUAL SALGADO y ARIANA PASCUAL SALGADO aceptaron los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor y, la señorita ROSALIA PASCUAL SALGADO, aceptó el CARGO DE ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 138,434 de fecha 03 de junio del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Benito Lara Hernández, quien manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALBA LAILSON RODRIGUEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Alba Lalison y Rodríguez, Alba Lalison y Alba Lalison Rodríguez de Lara), quien aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión de referencia.

Asimismo, el señor Benito Lara Hernández, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 03 de junio del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".

A: PEDRO ROSAS.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROSAS MARIA MAGDALENA, en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PEDRO ROSAS; número de expediente 1805/2024, el C. Juzgo Interno Vigésimo Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de Proceso Escrito de esta Ciudad, dictó un auto de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, que en su parte conductiva dice: "...Tengase por presentada a: MARIA MAGDALENA ROSAS, por su propio derecho, demandando en la vía ordinaria civil (prescripción positiva) de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PEDRO ROSAS, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córase traslado y emplácese a la parte demandada para que produzcan su contestación dentro del término de QUINCE DIAS, apercibida que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar; asimismo, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibidas que de no hacerlo así, todas las notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán por medio de Boletín Judicial..."; así como un auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, que en lo conducente dice: "...tomando en consideración que los propósitos se desprenden el desconocimiento absoluto del domicilio del codemandado PEDRO ROSAS, con fundamento en la fracción I del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese y emplácese a él citado codemandado a producir el medio de redención que debían publicarse por tres veces en el BOLETÍN JUDICIAL, y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que quede debatible la existencia de la sucesión de traslado correspondiente, para dar constancia de que el suscrito no ha sido trasladado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fijamiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trámite de la primera al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.</p

Competencia en México: La reforma que redefine el juego

Se prevé que a fines de este mes se lleve a cabo el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso para discutir la reforma a la ley de competencia. Seguramente terminará en algo muy parecido a la iniciativa que presentó hace unas semanas la Presidenta ante el Senado. El proyecto incluye (como las otras iniciativas en la materia) la creación de una nueva autoridad: la Comisión Nacional Antimonopolios ("CNA"), que estará sectorizada a la Secretaría de Economía, aunque manteniendo autonomía técnica y operativa. Igualmente, se prevén modificaciones a las reglas aplicables a los procedimientos y el aumento generalizado en las multas. También se amplían las herramientas de investigación y se crean nuevas sanciones para quienes obstruyan investigaciones o incumplan órdenes de inhabilitación, dejando una autoridad más fuerte en cuanto a facultades se refiere.

Entre los cambios más relevantes, en el ámbito de las fusiones y adquisiciones, se reducen los umbrales para

COMPETENCIA 2.0

Carlos Mena

Opine usted:
carlos.mena@creel.mx



notificar operaciones y se amplía el plazo para que la autoridad pueda investigarlas, así como la eliminación de algunas de las excepciones a la obligación de notificar. Igualmente, en el proyecto de Presidencia se establece que la protección del secreto profesional para abogados de empresa no se protege (solo la comunicación con abogados externos

estará protegida por el privilegio abogado-cliente) lo que reduce la protección de los abogados internos e incrementa la necesidad de contar con externos. También se aclara la posibilidad de presentar una acción individual o colectiva por daños y perjuicios desde el momento que se emite una resolución, sin necesidad de que ésta haya quedado firme, lo que ampliará este tipo de acciones. En cuanto al programa de inmunidad para quienes han participado en colusión, la iniciativa señala que para obtener la totalidad del beneficio la solicitud deberá presentarse antes del inicio de la investigación, por lo que una vez iniciada ya no será posible obtener reducciones mayores al 50%. La iniciativa también reduce los incentivos de los particulares a cooperar, al establecer nuevas obligaciones, como el tener que conservar la información presentada por al menos 5 años, y plasmar que la CNA podrá utilizar la información en su contra. Esto parece un desacuerdo y contrario a mejores prácticas internacionales y esperemos se corrija en el Congreso. También, en temas

de compliance hay cambios relevantes, se prevé que la CNA tenga la facultad de certificar los programas de cumplimiento que las empresas implementen para prevenir y detectar actos que violen la nueva Ley. Esta certificación deberá tener reglas claras en la regulación para ser eficaz.

En el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión, se prevén ahora para la CNA las facultades que antes tenía el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cuanto a revisar y limitar la propiedad cruzada, las concesiones, la determinación de agentes económicos preponderantes y la regulación asimétrica. No obstante, el proyecto de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión presentado por la Presidencia amplía la definición de servicios de telecomunicaciones para incluir a las plataformas digitales; este cambio es relevante pues implica que estas plataformas podrán ser sujetas a regulación asimétrica por la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones cuando: i) la autoridad de competencia las determine como preponderantes (se considerarán como preponderantes aquellos agentes que cuenten, directa o indirectamente, con una participación nacional mayor al 50%) o ii) la autoridad de competencia, al

resolver algún procedimiento de prácticas monopólicas relativas, determine que una plataforma digital tiene poder sustancial en algún mercado.

Otro tema importante en esta iniciativa es la exención de la aplicación de la ley a las empresas estatales y a aquellas empresas que otras leyes excluyan de la aplicación de la normatividad relacionada con prácticas monopólicas. Este cambio dejará con un amplio margen de acción a empresas como Pemex y CFE (entre otras) en su actuación en los mercados y representa un cambio radical de lo que venía aplicándose. Adicionalmente, se prevé la posibilidad de que el Congreso emita leyes mediante las cuales permita exenciones para determinadas empresas, que es un tema cuya constitucionalidad podría ser cuestionable.

Sin duda, la iniciativa de la Presidenta es un proyecto que robustece la legislación de competencia y dejará una autoridad con muy amplias facultades, con lo cual las empresas deben estar aún más alerta en estos temas. Mucho de lo que quedará por ver son los nombramientos de comisionados y los recursos que se le otorguen, que son claves para asegurar su correcto funcionamiento y el cumplimiento con obligaciones internacionales.

FUENTES DE ENERGÍA

Diversificación, clave para evitar apagones

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El país enfrenta desafíos estructurales, como una infraestructura envejecida y un lento avance tecnológico, lo que se traduce en apagones cada vez más frecuentes y una alta dependencia de energías convencionales, señaló la empresa mexicana Solar180.

Para enfrentar esta problemática, la empresa consideró que existen tres puntos clave para que México pueda garantizar su seguridad energética.

El primero de ellos es la diversificación de fuentes energéticas. Actualmente, el país genera sólo un 22 por ciento de su electricidad con energías renovables, muy por debajo del promedio mundial (32 por ciento) y de América Latina (62).

"Reducir la dependencia de los combustibles fósiles no sólo mitiga riesgos asociados a la volatilidad de precios, sino que también contribuye a la estabilidad del suministro y al cumplimiento de compromisos ambientales inter-

FALLAS.

De las redes eléctricas pueden ser subsanadas con la ciberseguridad y automatización de las redes eléctricas.

nacionales", indicó la firma.

La energía solar, en particular, representa una oportunidad estratégica. México se encuentra entre los cinco países con mayor irradiación solar del mundo, lo que le permitiría impulsar esquemas de generación distribuida, electrificación rural y grandes parques solares en zonas desérticas.

Otro punto clave sería la ampliación de la infraestructura energética, ya que actualmente, la infraestructura actual carece, por ejemplo, de suficiente capacidad de almacenamiento energético, un elemento clave para estabilizar los sistemas de energía solar.

"La energía distribuida y el almacenamiento inteligente no son el futuro, sino el presente de un sistema energético resiliente", afirmó Marcos Ripoll, CEO y cofundador de Solar180.

Finalmente, la transformación del sector energético mexicano requiere una fuerte apuesta por la tecnología y la digitalización. Esto implica el desarrollo de infraestructura inteligente, sensores, medidores avanzados, entre otros.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34655, de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras TERESITA DE JESÚS SPINDOLA PÉREZ y VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PÉREZ en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE la señora MARÍA DEL CARMEN SPINDOLA PÉREZ. EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron las señoras TERESITA DE JESÚS SPINDOLA PÉREZ y VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PÉREZ, a favor de la propia señora VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PÉREZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE REFERENCIA

LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 124,855 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AUREA MARÍA AGUILAR PONCE; en dicha escritura el señor RODOLFO JIMÉNEZ AGUILAR, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 138,401, de fecha 30 de mayo del año 2025, ante mí, compareció la señora Modesta Borja González, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Francisco Villa Ortuño.

Asimismo, la señora Modesta Borja González, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 02 de junio del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA SA

Comunica a todo el personal que haya laborado 60 o más días durante el año 2024, que se pagará el

REPARTO DE UTILIDADES

del mencionado ejercicio. Interesados favor de comunicarse a partir del viernes 06 de junio para programar su cita con Guadalupe Barragán al Tel. 55 5614 1698 y/o 55 5614 0447



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

EMPRESAS



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Araceli

ARANCELES DE 50% AL ACERO Y ALUMINIO

Encarecerán la construcción, manufactura y vehículos en EU

En riesgo, 4 mil mdd en productos terminados y 3.3 millones de toneladas que México exporta a la Unión Americana

Consumidores estadounidenses serían los más afectados por esto

KARLA RODRÍGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

La decisión de Donald Trump de aumentar los aranceles al acero y aluminio del 25 al 50 por ciento impactará directamente a la industria mexicana, que exporta 76 por ciento de su producción de acero terminado a Estados Unidos.

Estos gravámenes pondrán en riesgo 3.3 millones de toneladas enviadas a EU, encarecerán costos productivos y afectarán sectores como la construcción, automotriz y manufacturero.

“El aumento de los aranceles al 50 por ciento golpea directamente la competitividad de sectores clave como el automotriz, la construcción y la manufactura, donde el acero y el aluminio son insumos esenciales”, aseguró José de Jesús Rodríguez Ambriz, analista fiscal.

Actualmente el 76 por ciento de las exportaciones mexicanas de acero terminado tienen como destino EU; del lado contrario México importa 32.5 por ciento de los productos terminados de acero desde la Unión Americana, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).

Los principales productores de acero en el país son Arcelor Mittal de México, De Acero, Frisa Forjados, Gerdau Corsa, Grupo Acerero, Grupo Simec, Suacero, Tenaris TAMSA, Ternium México y Tyasa, además de la minera Autlán. Del lado de

los laminadores y productores de tubería destacan AB Tube, Galvasid, Villacero y Tubacero.

Rodríguez Ambriz destacó que el impacto lo recibirán principalmente los consumidores estadounidenses que enfrentarán un alza de precios debido al encarecimiento de los insumos, además de que se podrían desencadenar presiones sobre el tipo de cambio y una posible pérdida de empleos en industrias metalmeccánicas.

Acotó que están en riesgo alrededor de 3.3 millones de toneladas de acero y aluminio que se exportan desde México hacia Estados Unidos.

“En 2024, México exportó aproximadamente 3.2 millones de toneladas de acero a Estados Unidos, representando el 12.21 por ciento de las importaciones totales de acero de ese país. En cuanto al aluminio, México exportó alrededor de 81 mil 500 toneladas, ambas están en riesgo con esta medida del presidente Trump”, alertó.

Nuevo León, Michoacán, Veracruz, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila son los principales estados productores de acero en México, que es el décimo quinto productor mundial de este material y es el principal consumidor de productos de acero terminado en América Latina. El sector acerero emplea a 662 mil trabajadores directos e indirectos.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) señaló que los gravámenes impactarán directamente a la obra privada con alzas en costos para viviendas,

edificaciones e infraestructura, dijo Luis Méndez Jaled, presidente de la agrupación.

“Son aranceles que impactan directamente a la infraestructura (...) El 25 por ciento de estos insumos impactan directamente en la infraestructura. Si dividimos en vivienda, edificación e infraestructura, en vivienda podemos estar hablando que se puedan encarecer los temas de un 3 a 4 por ciento, en edificación de un 5,6 hasta un 7 por ciento y en infraestructura hasta un 10 por ciento”, dijo en entrevista con medios.

La Canacero advirtió que la decisión del gobierno de EU de aumentar los aranceles a las importaciones de acero pone en riesgo un flujo comercial de 4 mil millones de dólares en productos de acero terminados.

“El acero mexicano no representa una amenaza para el mercado estadounidense; al contrario, somos complementarios y nuestro país está completamente abierto a las exportaciones de EU”, sostuvo el organismo en un comunicado.

Actualmente, Estados Unidos mantiene un superávit comercial con México de 4 mil millones de dólares en productos de acero terminados. De acuerdo con Canacero, ese superávit se ampliará aún más debido a la caída en las exportaciones mexicanas, que en abril y mayo han disminuido en un 50 por ciento.

La capacidad del presidente de EU para imponer aranceles de forma unilateral se encuentra en un terreno jurídico más inestable, después de que un tribunal federal anulara los aranceles que había anunciado en virtud de una ley de emergencia. Sus gravámenes sobre los metales no estaban sujetos a esa sentencia.

—Con información Christopher Calderón y Fernando Navarrete

Golpe

Nuevo León, Michoacán y Veracruz serán los más afectados por ser los que más producen acero.

■ Millones de toneladas de acero 2024



Un tercio

El 32% de los productos de acero terminado que México importa provienen de EU.

■ % Importación de productos terminados de acero, 2024



Problemas

La Unión Americana es el principal destino de las exportaciones de productos de acero terminado.

■ % Exportación de productos terminados de acero de México, 2024



Fuente: Camimex

Gráfico: Lorena Martínez

Infonavit y sus metas ambiciosas

El Infonavit, bajo la dirección de **Octavio Romero Oropeza**, anunció durante The Real Estate Show 2025 que cuenta con un fondo de 170 mil millones de pesos este año para la construcción de vivienda social, gracias a una mayor recaudación y colocación de créditos. Este presupuesto permitiría construir hasta 600 mil viviendas durante la administración de Claudia Sheinbaum, con 115 mil millones de pesos ya disponibles en caja.

Romero destacó la solidez financiera del instituto, que actualmente maneja recursos por 943 mil millones de pesos entre el fondo de vivienda y Tesorería. Segundo el director, la meta de 600 mil viviendas es conservadora, ya que "la capacidad del Infonavit es superior a esa cifra".

Además, el instituto colabora con la Canadevi y la CMIC, cámaras que han presentado paquetes para 350 mil viviendas, con 85 mil viviendas contratadas hacia el cierre de julio. Este avance refleja el compromiso del Infonavit con el desarrollo de vivienda social en el país.

Sobre los aranceles al acero y aluminio impuestos por EU, Ro-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

mero aseguró que no impactarán la construcción de viviendas económicas, ya que el programa busca incrementar el contenido nacional y trabajar de cerca con la industria del acero para mitigar efectos negativos.

Nintendo Switch 2, clave para el futuro

Nintendo lanzó la esperada Switch 2, sucesora de su consola híbrida que marcó un éxito global durante ocho años. Con un precio de 450 dólares, el debut mundial generó largas filas en Nueva York y Tokio, donde fanáticos y ejecutivos se reunieron para adquirir la nueva consola.

A pesar de la alta demanda, las acciones de Nintendo cayeron un 2.4 por ciento en Tokio el jueves, reflejando preocupaciones sobre el impacto de los aranceles estadounidenses y los crecientes costos de desarrollo



"La capacidad del instituto es superior a la meta de construir 600 mil viviendas"

que podrían presionar el precio y las ventas a largo plazo.

El Switch 2 llega en un momento en el que competidores como Capcom y Square Enix están enfocando sus esfuerzos en plataformas de PC, dejando a Nintendo con el reto de mantener su relevancia en un mercado cambiante.

Con un lanzamiento espectacular y preventas sólidas, Nintendo busca no solo repetir el éxito del Switch, sino también fortalecer su posición en un sector donde los jugadores están optando cada vez más por experiencias multiplataforma.

SEYTÚ, de nuevo va a Miss Universe

La marca mexicana de cosméticos SEYTÚ continúa afianzando su posición en la industria global al convertirse, por segundo año consecutivo, en patrocinador oficial de Miss Universe y Miss Universe México, como parte de una estrategia calculada para consolidar su presencia en mercados internacionales y competir directamente con los gigantes globales del sector.

Bajo el liderazgo de **Kenya Vergara**, directora de Marketing Global de Omnilife-SEYTÚ, la marca se ha destacado por alinearse con las demandas del consumidor moderno: productos dermatológicamente probados, libres de parabenos y no testeados en animales.

Con nueve años de trayectoria, presencia en más de 20 países y una red de 350 mil distribuidoras independientes, SEYTÚ se ha convertido en un caso notable de éxito mexicano en la industria de la belleza.

Ciberinteligencia mexicana cruza fronteras

La ciberinteligencia mexicana es de calidad mundial. Silent-

4Business es una clara muestra de ello, pues en últimas fechas cruzó la frontera norte para instalarse en Houston, Texas. Resulta que la visión de su CEO, **Layla Delgadillo**, es expansiva, por lo que tras el éxito logrado en México tanto en el ámbito privado como en el público, la también fundadora decidió llevar sus servicios de inteligencia de negocios, inteligencia de amenazas ciberneticas y ciberseguridad al vecino país, pues ha quedado comprobado que mediante herramientas como '4YOU' se atiende personalizadamente a grandes empresas, pero también a pequeñas, micro y medianas empresas, además de hogares.

Nuevo fichaje

La firma de abogados mexicana Basham, Ringe y Correa, liderada por Eduardo Kleinberg, anunció la incorporación de **Ramón de la Torre** como socio para la oficina de la Ciudad de México. De la Torre es experto en tributación internacional, precios de transferencia y litigio fiscal. Es egresado de la UNAM, y con maestrías en Tributación por la Universidad Panamericana y en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Nueva York.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes

21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN: Google Play, App Store, Roku

Ana María Salazar

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

HSBC

NORTHGATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA AGCK 12

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles no. F/306916 de fecha 28 de junio de 2012 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha), el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso", así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra "AGCK 12" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Northgate Capital México, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente (el "Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de junio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación. Los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para prorrogar el plazo de la Emisión y extender la Fecha de Vencimiento, modificando en consecuencia, la definición "Fecha de Vencimiento", prevista en la Cláusula Primera del Contrato de Fideicomiso y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, así como los demás documentos de la Emisión que resulten aplicables, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la modificación de la Comisión de Administración, de conformidad con la Cláusula Décima Novena, Sección 19.3, inciso H, del Contrato de Fideicomiso y, en consecuencia, modificar el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración y los demás documentos de la Emisión que resulten aplicables, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la implementación de un mecanismo de distribuciones en especie y, en consecuencia, modificar el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración, el Acta de Emisión, el Título y los demás documentos de la Emisión que resulten aplicables, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en el Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Andrea Berenice Hinojosa García y/o Román Ovidio Domínguez Pachecano, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0848) en caso de que tengán alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

Laura Angélica Artega Cázares
Apoderado

mega
MI COMPAÑERO DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "GFMEGA 22X"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "GFMEGA 22X" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., (la "Emisora"), donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a los Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 25 de junio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Título:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, entre otros, declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, ante la actualización de una o más Causas de Vencimiento Anticipado, así como aprobación de los actos a implementarse derivado de lo anterior, incluyendo sin limitar, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros así como las instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de los licenciados Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguirre y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, en días y horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

Laura Angélica Artega Cázares
Apoderado

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. Laura Angélica Artega Cázares
Apoderado

Oneroso

El desarrollo de infraestructura ferroviaria requerirá una inversión de 1.3 billones de pesos entre el 2025 y el 2030.

Inversión

El plan ferroviario de Sheinbaum requiere 1.3 billones de pesos de entre el 2025-2030 para desarrollar 3 mil kilómetros de vías.

Etapas 1 y 2

La uno irá del AIFA-Pachuca y México-Querétaro; la dos conectaría Querétaro, San Luis Potosí, Mazatlán, Los Mochis e Irapuato.

Etapas 2 y 3

Irá a Guadalajara, Tepic, Saltillo, Guaymas y Hermosillo y la 4 unirá Tepic-Mazatlán y Hermosillo-Nogales.

3,000**KILOMETROS DE VÍAS**

De 2025 a 2030 se invertirán más de un billón de pesos.

Fuente: CICM

DIVIDEN PROYECTO EN CUATRO ETAPAS

Trenes de Sheinbaum costarán 1.3 bdp

Planean desarrollar 3 mil kilómetros de vías férreas entre el 2025 y el 2030

ALDO MUNGÚIA

amunguia@elfinanciero.com.mx

El desarrollo de infraestructura ferroviaria promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum requerirá la inversión de 1.3 billones de pesos, informó la subsecretaría de Transporte, Tania Carro.

En el marco del IV Foro de Infraestructura del Transporte, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), la fun-

ciónaria detalló el plan ferroviario promovido por la administración actual.

“Sepan que el objetivo que se tiene que poder realizar más de 3 mil kilómetros de vías férreas, distribuidas en diferentes etapas, este año estaremos trabajando en la etapa uno, que ya tenemos abiertas y trabajando las líneas de AIFA-Pachuca y de México-Querétaro”, dijo la subsecretaria.

Para el desarrollo de los trenes de pasajeros, el gobierno está considerando una inversión de más de un billón de pesos en el periodo 2025-2030.

El plan ferroviario de Sheinbaum ha sido dividido en cuatro

etapas: la primera incluye 785 kilómetros de nuevas vías, principalmente para conectar a la Ciudad de México con Pachuca y Querétaro.

La segunda contempla el desarrollo de 910 kilómetros de vías férreas para trenes de pasajeros que conecten a Querétaro con San Luis Potosí, a Mazatlán con los Mochis, en Sinaloa, y a Irapuato con Guadalajara.

La tercera etapa, la más amplia por la cobertura de vías, prevé construir mil 145 kilómetros de vías para conectar el Occidente con el Norte del país, con trenes desde Guadalajara a Tepic, San Luis Potosí a Saltillo, así como Guaymas-Hermosillo y Los Mochis a Guaymas.

La última etapa, que comenzará a ser desarrollada en 2028, significará el desarrollo de 552 kilómetros de vías férreas, para unir a Tepic con Mazatlán, así como a Hermosillo con Nogales.

La presidenta segmentó la construcción del plan ferroviario: los dos primeros trenes a desarrollar, es decir, la conexión del AIFA con Pachuca y el tren a Querétaro son proyectos que el agrupamiento de ingenieros militares tiene a su cargo.

Cabe recordar que el ejército no sólo construirá las vías de pasajeros, sino que se tiene previsto que opere los dos sistemas de transporte.

Ante ello, el proyecto de desarrollo de las vías de ambos ferrocarriles está incluyendo desde su diseño al operador, es decir, a la paraestatal controlada por la Defensa.

Además, se tiene previsto que los trenes del norte del país también estén controlados por el ejército, por lo que crecerá el poder de la milicia en las obras estratégicas de transporte y movilidad en el país.

RUMBO AL 2026 Y EL MUNDIAL

El AICM busca un mayor número de operaciones

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) está buscando ampliar su nivel máximo de operaciones -slots-, luego de que la autoridad aeronáutica le autorizara solo una operación adicional por hora, por lo que el volumen de aterrizajes y despegues permitidos por franja horaria es de 44.

En el marco del IV Foro de Infraestructura del Transporte, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), el contralmirante Juan Muñoz Gómez,

director corporativo de construcción de lado aire del GACM, indicó que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México está interesado en tener un mayor volumen de vuelos.

“Vamos por más operaciones en el AICM”, refirió el marino.

El AICM solicitó hace ya algunos meses la ampliación de operaciones máximas permitidas por hora, por lo que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) realizó un nuevo análisis respecto a la capacidad de la terminal aérea y permitió la ampliación de apenas una operación por hora.

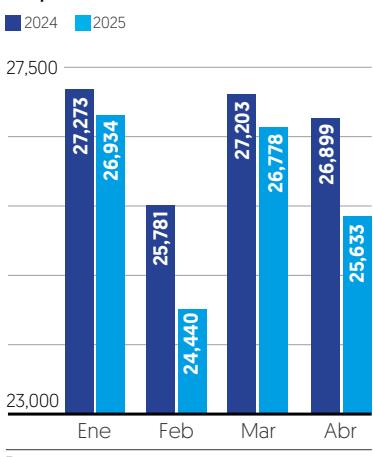
La autoridad recalcó que “las operaciones de aterrizaje y despegue en el AICM sólo podrán ser incrementadas respecto de las 44 operaciones de aterrizaje y despegue, siempre que exista un previo cumplimiento en el programa maestro de desarrollo, un análisis del espacio aéreo, acreditando que cuenta con toda la infraestructura y condiciones necesarias lado aire y tierra respecto de la operación, por lo que, Aeropuerto Capitalino deberá en su momento colmar dichos requisitos”.

Ante ello, la posibilidad de aumentar el número de vuelos en el principal aeropuerto del país de cara al Mundial de Fútbol de 2026 está abierta.

Por ahora, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México está comenzando a rehabilitar todas sus instalaciones ubicadas en ambas terminales con el fin de tener mejoras de la estética de todos los edificios, así como para dar mantenimiento mayor a las pistas y calles de rodaje.

Van por más

El AICM busca incrementar su número de operaciones rumbo al Mundial.

Operaciones totales

“Vamos por más operaciones en el AICM”

JUAN MUÑOZ GÓMEZ
Director del lado aire del GACM**SECTOR INMOBILIARIO, EL MÁS AFECTADO**

Ve ADI 10% de impacto por tarifas

GUERRA DE ARANCELES

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) estima que el arancel elevado al 50 por ciento al acero y aluminio pueda encarecer hasta en 10 por ciento como mínimo a la construcción de obras inmobiliarias en el país.

María José Fernández, directora general de la ADI, dijo en entrevista en el marco del The Real Estate Show 2025, que la industria inmobiliaria analiza los posibles impactos de una medida arancelaria de esta magnitud que afectará en los costos de obra.

Daño estructural

Arancel de 50% al acero y aluminio encarecerá hasta 10% las obras.

Afectados Un arancel significará un sobre precio de los insumos.

Sin control En México hay poca certidumbre jurídica para invertir.

Trabas Falta agilidad para conseguir permisos y licencias.

FUENTE: ADI

“Como mencionaba la doctora Sheinbaum que todos los productos que ya están dentro del T-MEC no van a tener este incremento, ahorita

estamos investigando qué es lo que va a pasar y cuáles son los insumos de la construcción que van a estar más afectados, pero estamos previendo aproximadamente un 10 por ciento en el incremento”, advirtió.

Destacó que la industria está siendo muy optimista con las negociaciones que lleva a cabo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para evitar afectaciones.

“Es justamente esta cautela que están teniendo inversionistas porque estamos viendo en estos días que tanto la doctora Sheinbaum como el secretario de Economía están tratando de hacer una negociación bastante agresiva”, agregó.

—Fernando Navarrete



Pelea. Elon Musk dijo: “Sin mí no sería presidente”, en medio del pleito.

BLOOMBERG



Eficiencia. El 54% de la flota de Aeroméxico es de nueva generación.

AEROMÉXICO

Baja 10% emisión de CO₂ en 2024

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

En el 2024, Aeroméxico redujo en 10 por ciento sus emisiones de carbono en comparación con el 2019, debido a que el 54 por ciento de su flota estuvo compuesta por equipos de nueva generación lo que impactó positivamente en su eficiencia operativa, de acuerdo con su reporte de sustentabilidad.

Además la aerolínea del Caballero Águila informó que durante el año pasado utilizó más de 323 mil litros de Combustible Sostenible de Aviación (SAF), avanzando hacia su objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en 2050.

La línea aérea adquirió 52 mil 500 toneladas en créditos de carbono como parte del programa CORSIA, y aplicó medidas de eficiencia operacional en su flota para evitar la generación de más de 39 mil toneladas de CO₂.

En 2024, la compañía obtuvo un *Net Promoter Score* (NPS), indicador de satisfacción al cliente, de 43.21, el más alto en toda su historia; superó los 12 millones de socios en su programa Aeroméxico Rewards y realizó mejoras en su aplicación móvil.

“Para impulsar la eficiencia y reducir la huella digital, el 45 por ciento de sus aplicaciones fueron migradas a la nube. Gracias a la ciberseguridad redujo vulnerabilidades”.

52,500

TONELADAS

En créditos de carbono adquirió la línea aérea.

BUHO PIDE DESTINAR 10% DE PRESUPUESTO A COMUNICACIÓN

Empresas apuestan por mejorar su reputación

Las estrategias de comunicación y reputación se han posicionado como elementos clave para las empresas de México y América Latina;

de hecho, se estima que 70 por ciento de los líderes empresariales considera que una buena gestión reputacional impacta directamente

en el valor financiero de la compañía, lo que ha llevado a que el mercado de comunicación corporativa y relaciones públicas supere ya los 110 mil millones de dólares anuales.

“Las empresas mexicanas entienden cada vez mejor que la medición de la comunicación ha dejado de ser un ejercicio posterior a la acción; en un entorno donde la confianza es un activo frágil y el

juicio público se forma en tiempo real, medir ya no es suficiente. Interpretar bien los datos es lo que marcará la diferencia entre *reputación* y *anticiparse*”, afirmó Juan Fernando Giraldo, cofundador de Buho. La firma especializada en la medición de la comunicación corporativa, ha sido testigo de la evolución de estas estrategias.

—Christopher Calderón

NRM
COMUNICACIONES
Desde 1942

Presidencia, Dirección General,
Directivos y Colaboradores

Expresan sus más sentidas condolencias al

Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Alcalde de Coyoacán

por el sensible fallecimiento
de su señora madre

Doña Elizabeth Aguilar Vásquez

DESCANSE EN PAZ

Acaecido en la Ciudad de México, 4 de junio de 2025

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



“El hombre más rico, Elon Musk, pateando la reputación del político más poderoso, el magnate presidente de EU, Donald Trump”

‘Los ricos del mundo huyen de EU’

Esa es la versión que leyeron anoche los habitantes del otro lado del planeta. Es el encabezado que mostraba Nikkei, el medio de negocios japonés más influyente en todo Asia: “Los ricos del mundo huyen de Estados Unidos”.

¿Qué opinan ustedes? ¿Estados Unidos se descompone aceleradamente?

Lo que dijo Nikkei es que en Estados Unidos, bajo la “administración autoritaria de Trump”, los ricos planean huir del país y el número de personas que solicitan la ciudadanía en naciones como el Reino Unido está aumentando rápidamente.

Curiosamente, la migración no parece detenerse ahí. En el Reino Unido, también, los ricos están huyendo del país en respuesta a cambios fiscales, lo que ha dado lugar a una tendencia de “wexit” o “west-exit”. La salida de los habitantes de Occidente, de acuerdo con el medio japonés.

Cálculos de una consultora británica citados por el Nikkei advierten que la migración de personas adineradas en 2025 podría duplicar con creces la de hace 10 años, estableciendo un nuevo récord. ¡Por qué se quieren

ir? Busquemos pistas.

Ayer hubo un rompimiento estremecedor entre dos símbolos de Estados Unidos: el hombre más rico, **Elon Musk**, pateando la reputación del político más poderoso, el magnate presidente **Donald Trump**.

El diálogo de jueves no fue muy distinto a uno que hayan escuchado ustedes en una cantina, pero ante el nombre de los involucrados, el mundo puso atención a lo que parece el final de un perenne idilio, un ‘bromance’ entre ambos, que duró unos cuantos meses.

¿Por qué se pelearon? ¿Por qué va a ser? ¡Por dinero!

Musk dijo que el “hermoso” paquete fiscal calificado así por Trump en realidad es “una abominación” que endeudará más a los estadounidenses.

El presidente respondió que su contraparte conocía la propuesta y el otro dijo que no es cierto. Trump insistió en que la molestia de Musk estalló cuando se enteró de que sería cancelado un plan de compras de **autos eléctricos** en el gobierno y después de negarlo también, el fundador de Tesla advirtió que Trump aparece en documentos relacionados con el fallecido millonario Jeffrey Epstein, quien fue

acusado de pederastia.

Para efectos prácticos, Trump y Musk son hoy los líderes del destino estadounidense.

La gente ayer destacó que el precio de cada acción de Tesla cayó un 16 por ciento esta semana por ese pleito. Quizás valga la pena ver que el dólar ya cayó 3 por ciento en menos de un mes y 9 por ciento en lo que va del año. Ojo, no solo frente al peso, sino contra un coctel de monedas del mundo como el euro, por ejemplo.

¿Entonces Estados Unidos va en picada? Yo no lo creo. Pero definitivamente ha terminado una era. Un error visible está en el abandono del “sueño americano”: el desplome de esa creencia de que cualquiera, sin importar su origen, puede alcanzar el éxito y ascender socialmente mediante el trabajo duro y la determinación.

Los que van seguido al ‘shopping’, pregúntenle a empleados del Walmart cómo les va con eso.

Los más jóvenes ya no creen en la “carrera profesional” en la que creyeron sus padres.

Al menos no en esa zona que llamamos el “mundo occidental” que va de Alaska a Alemania y de Canadá al río Bravo.

Peter Diamandis es un empre-

sario y futurista estadounidense, conocido por fundar la XPRIZE Foundation y promover tecnologías exponenciales para resolver desafíos globales. Ayer envió un newsletter que dice textualmente: “La escalera profesional tradicional ha muerto. La curiosidad y la adaptabilidad ahora superan la planificación profesional”.

Coincide con las respuestas que recogió Deloitte en su estudio sobre la situación de los más jóvenes (2025 Gen Z and Millennial Survey):

“Están más enfocados en su balance de vida y trabajo que en subir a la parte más alta de la escala corporativa”. Apenas 6 por ciento de los menores de 30 años persigue la meta de llegar a un puesto de liderazgo, de acuerdo con la consultora.

Tiene sentido al observar el comportamiento de símbolos estadounidenses peleando en las redes sociales.

Si miles de ricos se mudan a otros continentes y los más chicos no están entusiasmados con el sistema que les ofrecen, es evidente que Estados Unidos tiene serios problemas sociales que no resuelve. Y eso no es bueno para México, de ninguna manera.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión



**Factor Fintec / Domingo 8 de junio
20:00 hrs.**

INVITADO
LESLEY ROBLES SEDÁN
DIRECTOR GENERAL
AMERICA DIGITAL

TEMA
MODELOS FINTEC



150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TURISMO EN MÉXICO

PODRÍA ALCANZAR NUEVO RÉCORD

De acuerdo con el **Consejo Mundial de Viajes y Turismo**, al cierre de 2025 el sector turístico de México alcanzará un nuevo máximo histórico, **con una contribución de 281 mil millones de dólares** al PIB nacional, equivalente al 15.1% del PIB del país.



Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



MICHELIN ATACA DE NUEVO

Laura Rodríguez
laura@eisa.travel

Esta semana se llevó a cabo por segunda vez la entrega de las estrellas Michelin en México, como reconocimiento a los chefs y restaurantes que dedican su tiempo y pasión por sobresalir con su talento en la industria gastronómica.

Lacola para llegar al Foro Codere, en donde se llevó a cabo este evento, era inmensa, pero fluida, así que sin percate alguno el sponsor y yo llegamos a la alfombra roja que conducía al interior del salón en donde se leían los pendones de los estados participantes.

La ceremonia comenzó bajo la conducción de Miguel Conde, periodista gastronómico que al estar frente al público lo trajo a los nervios, no sé si por falta de tablas

como maestro de ceremonias al tratar de ordenar, sin éxito, el ascenso y descenso al escenario. Ternurita...

El primero en hablar fue Juan Pablo Ríos y Valles, representante de la Guía Michelin quien dio crédito al trabajo de los chefs que inspira y representa lo mejor de México y son los que hacen de la cocina un arte.

Luego le siguió Daniela Mijares, vicepresidenta Nacional de Enlace de la Canirac,

Accor, IHG y Wyndham. En el panel principal del encuentro, los líderes hablaron sobre las oportunidades de crecimiento, las nuevas estrategias de expansión y los cambios en los hábitos del consumidor.

Durante el Foro Internacional de Inversión en Hospitalidad organizado por la Universidad de Nueva York (NYU), los directores generales de seis de las mayores compañías hoteleras del mundo coincidieron en que el deseo de viajar sigue siendo una fuerza poderosa y en crecimiento.

El evento, celebrado el 2 de junio, reunió a los CEOs de Marriott, Hilton, Hyatt,

qui subió al escenario luciendo un vestido blanco espectacular. Ella ensalzó el trabajo de los que están antecediendo a los fogones; aquellos que siembran la tierra, a los que pesan al alba, a los que comienzan la jornada antes del amanecer y luego a quienes al final transforman los ingredientes en arte y amor.

Ella, junto con el equipo de Canirac tuvieron la oportunidad de visitar las seis entidades seleccionadas; entraron a las cocinas de la Ciudad de México, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo y Nuevo León para conocer a aquellos que hacen posible que los ingredientes hablen de su identidad y decirle al mundo lo grande que es México.

LAS NUEVAS LUMINARIAS

Bueno pasemos a lo importante: ¡Los premios de Estrellas Michelin 2025 en México!

El primer galardón de la noche fue al "joven chef" y lo obtuvo Guiseppe Lacorazza del restaurante Fugaz.

La buena noticia fue que los 150 restaurantes galardonados el año pasado, siguen conservando sus reconocimientos y estrellas según sean los casos. Es decir que Pujol de Enrique Olvera y Quintonil de Jorge Vallejo, mantienen sus dos estrellas Michelin en este 2025.

UNA ESTRELLA:

- Olivea Farm To Table del Chef Eduardo Zaragoza de Ensenada Baja California
- Expendio de Maíz con el Chef Jesús Salas Tornés en Ciudad de México
- Lunario de la Chef Sheyla Alvarado, del Valle de Guadalupe en Baja California. Además el año pasado ingresó a la guía con una estrella verde.
- Masala y Maíz con los Chefs Norma Listman y Saqib Keval en la Ciudad de México. Ya contaban con un Bib Gourmand en la lista del 2024.
- Máximo del Chef Lalo García Guzmán de Ciudad de México, quién fue el más aplaudido de la noche.

LA ESTRELLA VERDE

Este premio se otorga a los restaurantes

que tienen un compromiso con la sustentabilidad y con el respeto al medio ambiente. Los ganadores fueron dos:

• Baldío del chef Max MacLean en la Ciudad de México, se ostenta como un restaurante con cero residuos.

• Olivea Farm To Table, del Chef Eduardo Zaragoza, un restaurante situado en el interior de un hotel boutique en Ensenada.

Como dato curioso, cuando se nombró a Olivea como ganador de la estrella verde, Miguel Conde se equivocó con el nombre del Chef Eduardo Zaragoza y después le pidió que no bajara del escenario y luego de chascarrillos y preguntas tropezadas, le anunció que no sólo había ganado una estrella verde sino también la estrella Michelin, así que seguramente Lalo, como le dicen sus amigos a este chef, se olvidó del sañín safado de Miguel.

BIB GOURMAND

Aquí se privilegia la relación precio calidad y este año fueron 12 nuevos restaurantes a los que se reconocieron por ello, además de los 38 ya existentes.

Contramar, Gaba, Jowong, La 89, Pink Rambo, Tacos del Valle, Taquería los Milanesos, Utramarinos del Mar, Vignerón, Voraz, Xaok y Plonk, al que también se le otorgó el premio al mejor Sommelier, en manos de Romina Argüelles en Ciudad de México.

LOS RECOMENDADOS

A la lista se sumaron 20 más: Aquiles, Bella Aurora, Baldío, Barbacoa Obispo Cocina Rural, Limo, Al Pairo, Jabalina, Hugo, Lina, Lalo, Kiis, Meroma, Mezcal, Tacos Piedra 1, Taquería El Gran Abanico. En total 108 opciones que conquistaron a los inspectores, nos gusten o no.

Otras de las menciones especiales fueron al Mejor Servicio y esa se la llevó Cocina de Autor, en la Riviera Maya, QR y la otra fue para Gabriela Campos de Atarraya en Oaxaca.

Ciudad de México, Baja California y Ensenada fueron las entidades que más astros sumaron al firmamento gastronómico, que los inspectores franceses van construyendo cada año.



Optimismo hotelero: CEOs proyectan crecimiento

Pese a un entorno global incierto, los principales ejecutivos de la industria hotelera internacional mantienen una visión positiva sobre el futuro del sector.

Durante el Foro Internacional de Inversión en Hospitalidad organizado por la Universidad de Nueva York (NYU), los directores generales de seis de las mayores compañías hoteleras del mundo coincidieron en que el deseo de viajar sigue siendo una fuerza poderosa y en crecimiento.

El evento, celebrado el 2 de junio, reunió a los CEOs de Marriott, Hilton, Hyatt,

Accor, IHG y Wyndham. En el panel principal del encuentro, los líderes hablaron sobre las oportunidades de crecimiento, las nuevas estrategias de expansión y los cambios en los hábitos del consumidor.

Uno de los mensajes más claros vino de Anthony Capuano, CEO de Marriott International, quien señaló que, aunque la confianza del consumidor estadounidense ha alcanzado mínimos históricos –con niveles similares a los registrados hace más de medio siglo–, los datos de ocupación y reservas muestran una industria que sigue avanzando con firmeza.

"La gente sigue viajando", afirmó, aludiendo al papel fundamental que tienen los viajes en la vida de millones de personas.

Mark Hoplamazian, CEO de Hyatt, reforzó esa idea al declarar que "viajar se ha vuelto una necesidad humana". Según Hoplamazian, la pandemia redefinió las prioridades de los consumidores y consolidó el valor de las experiencias por encima del consumo material.

En este contexto, Hyatt ha apostado por nuevas estrategias, como la expansión de su marca Hyatt Studios, dirigida a esta-

días prolongadas de nivel medio-alto. El primer hotel de esta línea abrió en Mobile, Alabama, en abril de este año.

Por su parte, Keith Barr, CEO de IHG Hotels & Resorts, advirtió sobre el riesgo de subestimar la resiliencia de los viajeros. Aunque el panorama económico presenta desafíos, "el consumidor está haciendo ajustes, no renunciando a viajar", dijo.

Los ejecutivos coincidieron en que la industria debe seguir adaptándose a las preferencias de las nuevas generaciones, que valoran tanto la sostenibilidad como la autenticidad.

Autos&toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

EXCLUSIVIDAD A TOPE



puede abrir la puerta para nuevas ediciones basadas en temáticas locales.

Únicamente existirán nueve ejemplares, caracterizados por elementos únicos como: pintura Bespoke Orange Satin, inspirada en las alas de la mariposa monarca, acabado Narvik Black en el techo, espejos y en los rines de 23" que contrastan con el gris oscuro satinado.

Las vestiduras de los asientos son de piel perlino y rosewood, los asientos cuentan con un bordado exclusivo y el volante está forrado en madera de abedul negro y piel. Las placas conmemorativas seriadas se encuentran en los estribos delanteros.

Por primera vez Land Rover desarrolla una edición especial para México. Se trata del Range Rover SV Bespoke Santuario Edition, rindiendo homenaje a la mariposa monarca. Esta edición especial está de venta exclusivamente en México, lo que



El motor es el V8 biturbo de 4.4 litros que desarrolla 615 hp. Incluye el sistema All Terrain Progress Control, así como suspensión neumática Dynamic Response Pro. Los nueve ejemplares de esta edición limitada ya fueron vendidos por aproximadamente de 7.2 millones.

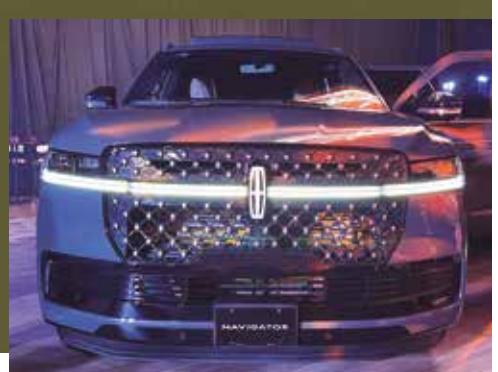


TODO UN LUJO

Lincoln presenta la renovación de su buque insignia: Navigator. En un ambiente donde los vestidos de Macario Jiménez, uno de los diseñadores más reconocidos de México, acompañaron al SUV en la pasarela, coronado por una cena a cargo de Jonatán Luna, chef galardonado con estrella Michelin.

El nuevo Navigator muestra cambios puntuales como una nueva parrilla iluminada, rines de hasta 24" y una cajuela de apertura dual. La personalización es otro de los pilares de Navigator con seis temas de interiores distintos, así como tecnología de asientos con "perfect position". Lo que más llama la atención es una pantalla panorámica de 48", además del sistema de sonido de 28 bocinas.

Bajo el cofre monta un V6 Twin-Turbo EcoBoost de 3.5 litros que genera 440 hp, mismos que llegan a las cuatro ruedas a través de una transmisión automática de 10 velocidades. Lincoln Navigator 2025 llega a México precios desde 2,599,900 MXN.



LA HORA DEL SÚPER HÍBRIDO

Grupo Chirey hizo oficial la llegada del Jaecoo7 PHEV, su primer producto denominado como Súper Híbrido, con un precio menor a los 700,000 MXN. Dentro del marco de celebración del primer Super Hybrid Day, Chirey, Omoda y Jaecoo, hicieron oficial la llegada del su primer SUV con tecnología híbrida conectable, con una autonomía que incluso puede alcanzar hasta 1,600 km, y de recorrer hasta 150 km únicamente en modo eléctrico.



RETRATO HABLADO

MARÍA
SCHERER
IBARRA
@schererimar

Ernesto López Portillo se apropió desde niño de la idea de un mundo en el que la justicia social no fuera una utopía. Junto a sus padres y hermanos mayores, fue voluntario. Es el menor de seis hijos nacidos en la Ciudad de México, de padre sinaloense y madre de Jalisco. Formaron una familia muy vinculada a la educación activa, y en particular a la escuela de Decroly.

Mientras su padre apoyaba las luchas sindicales y su madre alfabetizaba adultos, los niños acompañaron cooperativas campesinas y huelgas, de hambre incluso. "Me aprendí todos los cantos que sonaban en las marchas de izquierda muy radical. Me las sabía de memoria, como las canciones que uno aprende en la infancia".

En la preparatoria, López Portillo se formó con el método alternativo del Centro Activo Freire y luego fue a la UNAM, a estudiar derecho. Las clases de Teoría Política y Teoría del Estado y Derecho Constitucional de Arnaldo Córdova lo cautivaron: "Y me cimbra con un pensamiento de ciencia política y de teoría jurídica, también de izquierda, de profundo cuestionamiento al sistema político mexicano, como lo hizo él".



ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

a proponer un modelo de seguridad democrática después de realizar la primera conferencia sobre seguridad en vía civil en 2017.

En la Ibero, con el rector David Fernández, creó el Programa de Seguridad Ciudadana un año después. "Desde aquí he promovido la seguridad ciudadana desde una perspectiva de rendición de cuentas. El problema es cómo entendemos el ejercicio del poder en México, que no permite que nuestras instituciones y políticas de seguridad aprendan a rendir cuentas adecuadamente. La seguridad es un espacio opaco, donde las personas que tienen el poder de tomar decisiones, por lealtades políticas o por complicidad criminal, han estado en la calle toda su vida y conocen la forma en que opera".

"Nosotros promovemos la policía de proximidad, que es el modelo policial coherente con el paradigma de seguridad ciudadana. ¿Cómo se crean liderazgos que promueven esa confianza? Cuando tienes un secretario de seguridad abierto, cercano a la gente, es porque la alcaldía es así; si tienes una policía estatal que mejora, es porque tienes una Jefatura de Gobierno o un gobernador que está responsabilizándose políticamente de esa mejora. Si tienes alcaldes o gobernadores que no se involucran y dejan el asunto en manos de los operadores de la calle, que siempre han estado ahí, pues se descompone la cosa".

Afirma López Portillo que en algunos países, la policía se ha movido hacia la reforma democrática, lo que implica la atención prioritaria al ciudadano, el respeto a la ley y a los derechos humanos, y la transparencia y la rendición de cuentas. "La policía hace lo que la política le ordena, y si la política está vinculada al crimen, eso le va a ordenar a la policía: trabajar para el crimen. Por eso existe una tensión tremenda, conflictiva, violenta e histórica que nunca termina. Siempre hay una tensión con la policía, porque hay quien la jala para que proteja a la gente y hay quien la jala para que trabaje en beneficio de ella misma a través de la corrupción y de los grupos políticos y criminales que la manipulan".

El experto agrega que debemos distinguir entre seguridad y percepción. "No necesariamente estamos peor, pero nos sentimos peor. Hay que distinguirlo, porque la percepción es el dolor de cabeza de la política de seguridad en el mundo. En términos políticos, lo que más importa es la percepción porque afecta la popularidad. López Obrador entregó, según EL FINANCIERO, el gobierno con 67% de popularidad, pero también con reprobación de su política de seguridad. Se debe trabajar en los dos planos: el de la realidad material, de reducir daños y riesgos, y el de la realidad subjetiva, que es reducir temores".

ERNESTO LÓPEZ PORTILLO / ABOGADO

"HE PROMOVIDO LA SEGURIDAD DESDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

Un jovencísimo profesor de Teoría del Derecho, doctorando en Filosofía Analítica, lo invitó al Instituto Nacional de Ciencias Penales. No estaba claro a qué, pero a los 20 años, López Portillo quedó embebido del derecho penal y los temas de seguridad, y aprendió de investigadores, criminólogos, criminalistas, sociólogos y filósofos del derecho y expertos en estadística criminal. Un año después, era jefe de departamento y auxiliar en procesos de evaluación de la investigación.

"Al lado del instituto estaba la escuela de formación de uno de los experimentos policiales más lamentables del Estado mexicano: la Policía Judicial Federal. Ahí estaban, cruzando el patio, y yo no daba crédito de su prepotencia, su desinterés en la formación, su trato agresivo. ¿Cómo podía ser eso la policía? Nos pusimos a estudiar los modelos policiales del mundo, en Francia, en Estados Unidos, en Inglaterra".

En 1994, Samuel González Ruiz, José Arturo Yáñez y Ernesto López Portillo publicaron el primer libro sobre seguridad pública en México.

"Seguridad pública y teoría sobre policía, que son cosas hermanadas, pero no son lo mismo", advierte el experto, que desde 1997 viaja para observar cómo trabajan las policías en otros países. Chile fue el primero. Despues visitó la Escuela de Policía de Cataluña y, a partir de ahí, construyó vínculos con varias policías europeas, entre ellas las de Holanda, Francia, Alemania, Italia, Canadá, Estados Unidos, Colombia, El Salvador, Guatemala, Argentina, Sudáfrica y Turquía.

En 2003 fundó el Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), que dirigió hasta 2016. Éste, junto con el Centro Prodh, publicó *De Atenco a la reforma policial democrática*, "un libro que probablemente es el primero que reúne el conocimiento en derechos humanos frente al abuso policial y el conocimiento

especializado en reforma policial".

En el Insyde se creó la primera organización de sociedad civil dedicada a promover la reforma policial democrática y se organizaron foros en la materia. Posteriormente, se publicaron diversos protocolos de investigación de delitos graves con el concurso de la Fiscalía General, y se hizo una campaña nacional contra la tortura, financiada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). "También creamos el primer modelo de Certificación Policial Ciudadana, que se está aplicando y sigue creciendo. Se basa en construir un proceso de colaboración donde un consejo ciudadano es públicamente convocado y revisa si la policía tiene regulados los procedimientos operativos con estándares modernos. Es un modelo único en América Latina".

López Portillo decidió continuar su labor en la Universidad Iberoamericana, donde se dedicó

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México que por escritura ante mí número 102,781, de fecha 19 de noviembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON RUBEN GARCIA ALANIS.

La señora DOÑA LILIANA BELTRÁN ALANIS (quien también se ostenta con el nombre de LILIANA BELTRÁN ALANIS), en su carácter de único y universal heredero; las señoras DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA ALANIS, DOÑA MARÍA MAGDALENA ALANIS y DOÑA GUADALUPE GARCÍA ALANIS, en su carácter de Legatarias, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cuius"; aceptaron la Herencia y Legados respectivamente en los términos del referido testamento; asimismo la señora DOÑA GUADALUPE GARCÍA ALANIS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cuius", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de noviembre de 2024.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Séptimo Civil de Proceso Oral, Expediente 542/2020.

EMPLAZAMIENTO A:

JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE
En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036 en contra de JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE expediente 542/2020, el C.JUEZ TRIGÉSIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, dictó un auto que en su parte conductiva dice: Se inserta parte esencial de una relación suicta de la demanda; DEMANDA: (...) HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036 (...). En la Vía ORAL MERCANTIL (...) vengo a demandar de los señores JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE el pago y cumplimiento de las siguientes: PRESTACIONES: A) EL VENCIMIENTO ANTICIPADO del contrato de apertura de crédito como documento base de la acción y que consta en el Instrumento número 25,093 (...), Libro número 831 (...), de fecha 22 DE MARZO DEL AÑO 2006 (...) celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y los C.C. JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE (...); B) El pago de la SUERTE PRINCIPAL (...) la cantidad de 63,426.20 UDIS (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS VEINTISEIS PUNTO VEINTE UNIDADES DE INVERSIÓN) que multiplicado por \$6,437109 (siendo este el valor la UDI al dia 22 de junio del año 2020), es equivalente a la cantidad de \$408,281.36 (CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) (...); C) El pago del SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS (...); D) El pago del SALDO DE LA COMISION POR ADMINISTRACION VENCIDA (...). E) El pago del SALDO DE LA COMISION POR COBERTURA VENCIDA (...). F) El pago de SEGUROS VENCIDOS (...); G) El pago de los INTERESES MORATORIOS (...). H) El pago de GASTOS Y COSTAS (...); Fundo la presente demanda en las consideraciones de hecho y de derecho que describen a continuación: HECHOS: 1- Con fecha 22 DE MARZO DEL AÑO 2006, los ahora demandados JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE con el carácter de acreedores, celebraron el "CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA" con HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su carácter de acreedor, quien fungió como cedente de mi poderante; contrato que obra en el Instrumento número 25,093 (...); celebrado ante la fe del Licenciado HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL, Notario Público número 201 (Doscenos uno) del Distrito Federal hoy Ciudad de México (...). 2- En el documento base de la acción "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy "HSBC MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036 otorgó a los hoy demandados, acreditados y deudores JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE el crédito simple con interes y garantía hipotecaria, cuyo monto, plazo y tasas de interés se determinaron en función a la capacidad de pago del cliente al momento de la disposición, siendo éste por la cantidad de 70,648.74 UDIS (Unidades de Inversión) (...). 3- Derrivado del crédito otorgado en el numeral que antecede, los hoy demandados realizaron diversos pagos por lo que derivado de su incumplimiento a las obligaciones de pago, en la presente demanda se reclama el pago de la cantidad de 63,426.20 UDIS (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS VEINTISEIS PUNTO VEINTE UNIDADES DE INVERSIÓN) que multiplicado por \$6,437109 (siendo este el valor de la UDI al dia 22 de junio del año 2020), es equivalente a la cantidad de \$408,281.36 (CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) (...). 15- Del contrato de cesión celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y me representada, fueron debidamente notificados e interpelados de pago los hoy demandados JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE, como consta en el juego de copias certificadas expedidas por el C. Secretario de Acuerdos "A" del Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México (...). 16- Ahora bien, es el caso que los ahora demandados JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE, incurpieron con el pago de su adeudo en la forma convenida en el contrato basa a partir del dia 31 DE MARZO DEL AÑO 2014...[en ese sentido se ha actualizado el incumplimiento del contrato base de la acción al no realizar el pago de la mensualidad correspondiente referida, actualizándose en consecuencia el vencimiento anticipado del mismo. No es obice señalar lo estipulado en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA, CAPITULO TERCERO del contrato base de la acción (...). En efecto, el último pago efectuado por los hoy demandados fue en el mes de junio del año dos mil veintiuno, CONFIRMANDOSE EL INCUMPLIMENTO DEL DEUDOR EN EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (...); [El Juez Trigésimo Séptimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México dictó auto que en su parte esencial dice] -- UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTUDE DICE-- (...) CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese al expediente 542/2021, el escrito de cuenta, y anexos, visto su contenido, así como el estado actual de los presentes autos, se le tiene desahogando en tiempo y forma la preventión ordenada en auto del veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, en consecuencia: GENERALIDADES DEL AUTO ADMISORIO - Se tiene por presentado a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036, (...), promoviendo juicio ORAL MERCANTIL en ejercicio de acción de pago de pesos, en contra de DERFLINGER COLIN JORGE Y SUAREZ ANDERE YAMEL, reclamando las prestaciones que indica (...) AUTO ADMISORIO. Con fundamento en el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, rubricadas, cotejadas y foliadas CÓRRASE TRASLADO Y EMPLEÁCENSE A LOS DEMANDADOS en el domicilio señalado para tal efecto, para que en el término de NUEVE DÍAS contesten la demanda interpusa en su contra, debiendo referirse a todos y cada uno de los hechos comprendidos en la demanda, afirmándolos, negándolos, expresando los que ignora por no ser propios, o reñiéndolos como crea que tuvieron lugar; con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscitaré explícitamente controversia, sin admitirse prueba en contrario, ello atento a lo previsto en el artículo 329 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia. Es de precisarse que, las demás determinaciones que se pronuncien en el presente procedimiento, se notificarán a las partes, conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo las emitidas en las audiencias, mismas que se tendrán por notificadas en ese acto, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 1390 bis 10 y 1390 bis 22 del Código de Comercio. (...) Por lo que respecta a la etapa de ejecución la misma se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 1411 del ordenamiento legal en cita. (...) PRUEBAS. Se tienen por ofrecidas las pruebas que el demandante mismas que se reservan para prover respecto de su admisibilidad en el momento más oportuno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 13 y 1390 Bis 37 del Código de Comercio. -- UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTUDE DICE-- (...) Ciudad de México, a DIECIOCHO de marzo de dos mil veintiuno, (...) se aclara el proveído de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, toda vez que por un error involuntario se asentó de manera errónea el año del expediente que nos ocupa (...), con la intención de no violentar derecho alguno de los justiciables, se regulariza el procedimiento, debiendo quedar el auto de mérito, en su parte conductuña en los siguientes términos "...542/2020..." siendo parte integrante del presente proveído de aquél que se regulariza,...-- UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTUDE DICE-- (...) CIUDAD DE MEXICO AVENTINE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, (...) en este acto se ordena el emplazamiento de los codemandados JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE, por medio de EDICTOS, dichos edictos deberán contener una relación suicta de la demanda, un extracto del auto admisorio de fecha diez de marzo del dos mil veintiuno, así como el presente auto; haciendo saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del dia siguiente de la última publicación que se realice de dichos edictos a emplazarse y notificarse de la demanda instaurada en su contra con fundamento en lo dispuesto en el precepto legal antes citado, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil y transcurrido dicho término, cuenta con NUEVE DÍAS para contestar la demanda, apercibidos que de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, precisándose que, las demás determinaciones que se pronuncien en el presente procedimiento, se notificarán a las partes, conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo las emitidas en las audiencias, mismas que se tendrán por notificadas en ese acto, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 1390 bis 10 y 1390 bis 22 del Código de Comercio. Haciéndole saber que en la Secretaría "B" de este órgano jurisdiccional podrá solicitar las copias de traslado de la demanda y documentos anexos, los cuales quedan a su disposición (...). --UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTUDE DICE-- (...) CIUDAD DE MEXICO, A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) a efecto de dar el debido cumplimiento al emplazamiento por edictos de los codemandados JORGE DERFLINGER COLIN Y YAMEL SUAREZ ANDERE se ordena el emplazamiento por edictos en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional "EL FINANCIERO", así como en el periódico de circulación local el "EL ECONOMISTA", en los términos ordenados en proveído de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar(...)

SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. CYNTHIA JACQUELINE VALDEZ SANTOS
CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE ABRIL DE 2025

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,642 de fecha 20 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JOAQUÍN MONTAÑO YÁNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA MARTHA YOLANDA YÁNEZ Y ROMERO (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de MARTHA YOLANDA YÁNEZ ROMERO, MARTHA YOLANDA YÁNEZ Y MARÍA MARTHA YOLANDA YÁNEZ ROMERO); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 21 de mayo del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,643 de fecha 20 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOAQUÍN MONTAÑO YÁNEZ y MARTHA YOLANDA MONTAÑO YÁNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOAQUÍN OTÓN MONTAÑO CANTO (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de JOAQUÍN O. MONTAÑO CANTO); y

B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARTHA YOLANDA MONTAÑO YÁNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOAQUÍN OTÓN MONTAÑO CANTO (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de JOAQUÍN O. MONTAÑO CANTO); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 21 de mayo del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 339776 de fecha 16 de mayo del 2025 ante mí, la señora Alejandra Sánchez Lavín aceptó la herencia y el cargo albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL PILAR SANCHEZ VEGA.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

PERSONA MORAL. NAYS SOLUTIONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA

DOMICILIO IGNORADO

CIUDADANO. MARTHA ISELA KOYOC XOOL

DOMICILIO IGNORADO

EDICTO

Juzgado Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado

Juzgado Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado

EDICTO

REPRESENTANTE

DOMICILIO IGNORADO

CIUDADANO. MARTHA ISELA KOYOC XOOL

DOMICILIO IGNORADO

En los autos del Expediente número 00427/2022 radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de NAYS SOLUTIONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como acreditada original y MARTHA ISELA KOYOC XOOL como obligada solidaria; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveidos del siguiente tenor literal: -- Mérida, Yucatán, a tres de abril del año dos mil veinticinco. -- VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; atento el estado del procedimiento, como solicita y por cuanto se ha acreditado en este juicio que los demandados NAYS SOLUTIONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y la ciudadana MARTHA ISELA KOYOC XOOL es de domicilio ignorado, hágase la notificación ordenada en el auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, previniéndolo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán, apercibiéndolo que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún de carácter personal se harán por medio de lista publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Finalmente, autorizando a los ciudadanos que menciona en su escrito de cuenta para recibir los edictos antes ordenados. Fundamento: El precepto legal antes invocado y artículo 1068 del Código de Comercio en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --DOS FIRMAS ILEGIBLES. -- Mérida, Yucatán a dieciocho de octubre del año dos mil veintidós. -- VISTOS: En mérito de la copia fotostática certificada por Notario Público de poder exhibida, se reconoce a los ciudadanos MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se tiene por presentados con su demanda inicial, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra de NAYS SOLUTIONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como acreditada original y MARTHA ISELA KOYOC XOOL como obligada solidaria; en cobro de las siguientes prestaciones: 1) el pago de la cantidad de SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS, CON VEINTIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de capital exigible cantidad calculada al veintiuno de septiembre del dos mil veintidós; 2) el pago de la cantidad de ciento once mil ciento once pesos con once centavos, moneda nacional en concepto de capital vencido, cantidad calculada al veintiuno de septiembre del dos mil veintidós; 3) el pago de la cantidad de ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con sesenta y tres centavos, moneda nacional en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al veintiuno de septiembre del dos mil veintidós; 4) el pago de la cantidad de seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos, moneda nacional, en concepto de intereses moratorios, cantidad calculada al veintiuno de septiembre del dos mil veintidós; 5) a pagar los interes

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,370 seis mil trescientos setenta, volumen 173, de fecha 21 de mayo del año 2025, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria del extinto señor Efraín AMBRIZ LANDA, reconocéndosele a la señora MA. ESTELA GARCÍA SOTO, y, a la ciudadana DARINKA BRICEIDA AMBRIZ GARCÍA, el carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea a la señora MA. ESTELA GARCÍA SOTO, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 21 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS, NOTARIA 96 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>El suscrito Licenciado EDUARDO ROSAS LARIOS, Notario Público No. 96, con Ejercicio y Residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán, para los efectos de los artículos 152, 154, 157, 158, 159, 160, 161 y 162 de la ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber que con Escritura número 3241, volumen LIX, de fecha 21 de Mayo del año 2025, ante MI FE, compareció el señor José Francisco Ruiz Lozano a manifestar su conformidad de realizar la Sucesión Intestamentaria de tramitación notarial a bienes de su extinta abuela MARÍA VEGA YBARRA también conocida como MARÍA VEGA DE ALCALÁ, quien reconoce expresamente y acepta la herencia, y protesta el cargo de albacea intestamentario y su fiel desempeño; quien procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes hereditarios.-</p> <p>La presente notificación que se le hace, es para los efectos legales correspondientes.-</p> <p>Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, a 22 de Mayo del 2025.</p> <p>LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS. NOTARIO PUBLICO NUMERO 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS, NOTARIA 96 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>El suscrito Licenciado EDUARDO ROSAS LARIOS, Notario Público No. 96, con Ejercicio y Residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán, para los efectos de los artículos 152, 154, 157, 158, 159, 160, 161 y 162 de la ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber que con Escritura número 3242, volumen LIX, de fecha 21 de Mayo del año 2025, ante MI FE, compareció el señor Ramón Cárdenas Alcalá a manifestar su conformidad de realizar la Sucesión Intestamentaria de tramitación notarial a bienes de su extinta abuela MARÍA VEGA YBARRA también conocida como MARÍA VEGA DE ALCALÁ, quien reconoce expresamente y acepta la herencia, y protesta el cargo de albacea intestamentario y su fiel desempeño; quien procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes hereditarios.-</p> <p>La presente notificación que se le hace, es para los efectos legales correspondientes.-</p> <p>Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, a 22 de Mayo del 2025.</p> <p>LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS. NOTARIO PUBLICO NUMERO 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 124,948 de fecha 23 de mayo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores ELSA BRUNHILDE ANGELINA, MARÍA BLANCA ALICIA JULIETA, FERNANDO FRANCISCO DE PAULA, JUAN FERNANDO ERNESTO MARIO, SYLVIA MARCELA, JOSÉ GERARDO ALBERTO, JORGE EDUARDO Y LOURDES EUGENIA todos de apellidos MÉNDOZA HARTMANN, aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL SEVERO IGNACIO FRANCISCO DE PAULA MENDOZA Y RAMIREZ LEWALL (quien también acostumbraba usar el nombre de ANGEL SEVERO IGNACIO FRANCISCO DE PAULA MENDOZA RAMIREZ) y la señora MARÍA BLANCA ALICIA JULIETA MENDOZA HARTMANN aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,949 de fecha 23 de mayo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores TERESA Y ANTONIO, ambos de apellidos DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora NATALIA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, y la señora TERESA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,953 de fecha 23 de mayo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores ELSA BRUNHILDE ANGELINA, MARÍA BLANCA ALICIA JULIETA, FERNANDO FRANCISCO DE PAULA, JUAN FERNANDO ERNESTO MARIO, SYLVIA MARCELA, JOSÉ GERARDO ALBERTO, JORGE EDUARDO Y LOURDES EUGENIA todos de apellidos MÉNDOZA HARTMANN, aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL SEVERO IGNACIO FRANCISCO DE PAULA MENDOZA Y RAMIREZ LEWALL (quien también acostumbraba usar el nombre de ANGEL SEVERO IGNACIO FRANCISCO DE PAULA MENDOZA RAMIREZ) y la señora MARÍA BLANCA ALICIA JULIETA MENDOZA HARTMANN aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,962 de 26 de mayo de 2025, ante mí, la señora ROSA ALICIA ARGÜELLES MARTÍNEZ repudió herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA ALICIA MARTÍNEZ VALDÉS, y la señora PAOLA DEYANIRA TORRES ARGÜELLES aceptó herencia en dicha sucesión. La señora PAOLA DEYANIRA TORRES ARGÜELLES aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,386 de fecha 2 de junio del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores FILIBERTO CORTÉS ÁVILA, EULALIA CORTÉS ÁVILA, ARGELIA CORTÉS ÁVILA Y CESAR RICARDO CORTÉS ÁVILA, INICIARON en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor VICENTE CORTÉS TRUJILLO, quienes aceptaron la herencia y reconocieron por si y entre sí los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión; así mismo el señor CESAR RICARDO CORTÉS ÁVILA aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 2 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,509 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante mí, la señora LETICIA YOLANDA ROMERO CÁRDENAS aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora EDUVIGES LETISIA CARDENAS Y BUSTAMANTE y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,386 de fecha 2 de junio del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores FILIBERTO CORTÉS ÁVILA, EULALIA CORTÉS ÁVILA, ARGELIA CORTÉS ÁVILA Y CESAR RICARDO CORTÉS ÁVILA, INICIARON en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor VICENTE CORTÉS TRUJILLO, quienes aceptaron la herencia y reconocieron por si y entre sí los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión; así mismo el señor CESAR RICARDO CORTÉS ÁVILA aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 2 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,413 de fecha 30 de mayo del año en curso, ante mí, el señor Felipe de Jesús Herbert Islas, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Angel Herbert Sánchez, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Felipe de Jesús Herbert Islas, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,508 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores Juan Carlos Palma Blanquel, Antonio Palma Blanquel y Dolores Cosette Palma Blanquel, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Dolores Blanquel Bautista y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,423, firmada con fecha 02 de junio de 2025, ante mí, el señor Mauricio Eduardo Lozano González, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Sara González Muñoz.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Mauricio Eduardo Lozano González, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procedera a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,380, de fecha 29 de mayo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Gustavo Armando Aburto y Beceril, María Ivonne Aburto Beceril (quien también acostumbra usar el nombre de María Ivonne Aburto y Beceril) y María Guadalupe Aburto Beceril, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ofelia Beceril y Ramírez.</p> <p>Asimismo, la señora María Ivonne Aburto Beceril (quien también acostumbra usar el nombre de María Ivonne Aburto y Beceril), aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procedera a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,429 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante mí, compareció la señora Irma Benita Hernández Granados, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Concepción Aburto Hernández.</p> <p>Asimismo la señora Irma Benita Hernández Granados, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procedera a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>EDICTOS</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 853/2023.</p> <p>EMPLAZAMIENTO.</p> <p>JOSE ALEXANDRO NIETO FUENTES, ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA DE NIETO Y CARMIE INMOBILIARIA, S.A.</p> <p>En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MORENO CRUZ ANTONIO HUGO Y MEDINA MORALES MARÍA DEL CONSUELO TAMBÍEN CONOCIDA COMO MA. DEL CONSUELO MEDINA O MARÍA DEL CONSUELO MEDINA MORALES DE MORENO en contra de NIETO FUENTES JOSE ALEXANDRO, PLETT DE LA SIERRA DE NIETO ANA LOREN, CARMIE INMOBILIARIA S.A. y DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con número de expediente 853/2023; La C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCrito EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA PATRICIA MENDEZ FLORES, por medio de la fecha veintitrés de abril del dos mil veinticinco, ordeno emplazar a los demandados JOSE ALEXANDRO NIETO FUENTES, ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA DE NIETO Y la moral CARMIE INMOBILIARIA, S.A, mediante EDICTOS, quienes cuentan con un término de TREINTA DÍAS para producir contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado ubicado en AV. NINOS HÉROES NO.132, TORRE SUR 6o, PISO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO las copias de traslado debidamente foliadas, rubricadas y selladas consistentes en: escrito inicial de demanda; copia simple del Contrato de compraventa de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco; carta finiquito de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete; constancia de folio; Certificado de Folio Real 495949.</p> <p>LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA "A" RÚBRICA.</p> <p>LIC. BEATRIZ DÁVALA GÓMEZ.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339993 de fecha 29 de mayo del 2025 ante mí, los señores Claudia del Carmen Ruiz Amaya, Paulina Zayas Ruiz y José Gerardo Zayas Ruiz aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ MARÍA ZAYAS ALARCÓN y el señor José Gerardo Zayas Ruiz aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,888 de fecha 30 de mayo de 2025, las señoras MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ JUÁREZ, VANESSA BERENICE HERNÁNDEZ LÓPEZ y YUNUEN GRACIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ CASTILLEJA (quién también acostumbró a usar el nombre de VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ CASTILLEJAS); ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor y, la señorita VANESSA BERENICE HERNÁNDEZ LÓPEZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,116, de fecha 03 de junio del año 2025, ante mí, los señores JUAN ALBERTO DE LA LUZ CASTILLO, DALILA DE LA LUZ CASTILLO, JOSÉ FERNANDO DE LA LUZ CASTILLO Y RENÉ DE LA LUZ CASTILLO, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA CASTILLO HUERTA; asimismo la mencionada señora DALILA DE LA LUZ CASTILLO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MORELIA, MICH.</p> <p>PARTE QUEJOSA: BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE.</p> <p>TERCERO INTERESADO: MORAL TERCERA INTERESADA DELICIAS LA PROVIDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 996/2024, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, CONTRACTOS DEL MAGISTRADO DE LA SÉPTIMA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION													
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PÚBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO.</p> <p>Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 3,085 de fecha 22 de mayo del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ALFONSO AMEZCUA BARRAGÁN, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras CITLY AMEZCUA BANOS, MARÍA TERESA AMEZCUA BANOS, MIRIAM AMEZCUA BANOS y TERESA DE JESÚS BANOS HERNANDEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras CITLY AMEZCUA BANOS, MARÍA TERESA AMEZCUA BANOS, MIRIAM AMEZCUA BANOS y TERESA DE JESÚS BANOS HERNANDEZ; y III.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora CITLY AMEZCUA BANOS, manifestando que procederá a formular el inventario y aváluos de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 22 de mayo de 2025 ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NÚMERO CUATRO NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,283 de fecha 28 de mayo del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar las declaraciones que otorgaron los señores JESÚS CHIMAL MONROY, SERGIO GREGORIO CHIMAL MONROY y MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY, acompañados de sus testigos, las señoras AURELI CHIMAL USTOA y TERESA GUILLERMINA MONTES DE OCA SANCHEZ, respecto de la sucesión testamentaria de la señora TERESA MONROY VAZQUEZ, se declararon como herederos a los señores JESÚS CHIMAL MONROY, SERGIO GREGORIO CHIMAL MONROY y MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY; y se designó como albacea a la señora MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA NOTARIO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,284 de fecha 28 de mayo del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar las declaraciones que otorgaron los señores JESÚS CHIMAL MONROY, SERGIO GREGORIO CHIMAL MONROY y MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY, acompañados de sus testigos, las señoras AURELI CHIMAL USTOA y TERESA GUILLERMINA MONTES DE OCA SANCHEZ, respecto de la sucesión testamentaria del señor GREGORIO CHIMAL; la señora MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY en su carácter de albacea y coheredera de la sucesión testamentaria de la señora TERESA MONROY VAZQUEZ repudió los derechos hereditarios en la presente sucesión, se declaró como heredero al señor JESÚS CHIMAL MONROY, SERGIO GREGORIO CHIMAL MONROY y MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY; y se designó como albacea a la señora MARÍA DE LOS ANGELES CHIMAL MONROY, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA NOTARIO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,388 de fecha 29 de mayo del año en curso, ante mí, los señores DIANA VANESSA LUCIA VIVEROS, ANDREA LUCIA VIVEROS y RAUL LUCIA ARZOLA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ISABEL VIVEROS RIOS, ante el suscrito Notario y las dos primeras aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora ANDREA LUCIA VIVEROS, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,284 de fecha 2 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgaron las señoras BEATRIZ VALERIA ACOSTA TAVERA, DANA SOFIA ACOSTA TAVERA y ANA HEYDI ACOSTA TAVERA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL PILAR TAVERA MORENO;</p> <p>B) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras BEATRIZ VALERIA ACOSTA TAVERA, DANA SOFIA ACOSTA TAVERA y ANA HEYDI ACOSTA TAVERA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL PILAR TAVERA MORENO;</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron las señoras BEATRIZ VALERIA ACOSTA TAVERA, DANA SOFIA ACOSTA TAVERA y ANA HEYDI ACOSTA TAVERA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL PILAR TAVERA MORENO;</p> <p>D) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ANA HEYDI ACOSTA TAVERA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL PILAR TAVERA MORENO.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y aváluos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 60,112 de fecha 3 de junio de 2025, ante Mí, los Señores DOLORES ELGUERO ECHAVERE y PEDRO JAIME JUAN JORBA MATA aceptaron el legado, y la Señora DOLORES ELGUERO ECHAVERE aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su tía, la Señora MERCEDES ELGUERO Y LANDA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 2328, de fecha 27 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES que formularon las señoras MA. ANGELA BOLAÑOS COVARRUBIAS, HAROMI CUAPILO BOLAÑOS y ROSANGELA CUAPILO BOLAÑOS, la información TESTIMONIAL que formularon las señoras ANGELA DE HERNÁNDEZ GUTIERREZ Y CONCEPCION CUVEAS LOPEZ, en la sucesión testamentaria del señor RODRIGO CUAPILO FLORES;</p> <p>B.- LA AGREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan las señoras MA. ANGELA BOLAÑOS COVARRUBIAS, HAROMI CUAPILO BOLAÑOS y ROSANGELA CUAPILO BOLAÑOS, en la mencionada sucesión;</p> <p>C.- EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorga la señora MA. ANGELA BOLAÑOS COVARRUBIAS, en la mencionada sucesión;</p> <p>D.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan las HAROMI CUAPILO BOLAÑOS y ROSANGELA CUAPILO BOLAÑOS, en la mencionada sucesión;</p> <p>E.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgan las señoras HAROMI CUAPILO BOLAÑOS y ROSANGELA CUAPILO BOLAÑOS, en la mencionada sucesión, a favor de la propia señora HAROMI CUAPILO BOLAÑOS;</p> <p>F.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora HAROMI CUAPILO BOLAÑOS, en la mencionada sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE JUNIO DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 2232, de fecha 27 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LA DECLARACIÓN que formula el señor JAHAZIEL GUERRERO GARCÍA y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que formuló los señores OMAR SÁNCHEZ SAMPAYO Y GABRIELLA CARRASCO CÁPPO, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ANGELA DE HERNÁNDEZ GUTIERREZ Y CONCEPCION CUVEAS LOPEZ, en la sucesión testamentaria del señor RODRIGO CUAPILO FLORES;</p> <p>B.- LA AGREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan las señoras MA. ANGELA BOLAÑOS COVARRUBIAS, HAROMI CUAPILO BOLAÑOS y ROSANGELA CUAPILO BOLAÑOS, en la mencionada sucesión;</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga el señor JAHAZIEL GUERRERO GARCÍA, en la mencionada sucesión;</p> <p>D.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JAHAZIEL GUERRERO GARCÍA, en la mencionada sucesión;</p> <p>E.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JAHAZIEL GUERRERO GARCÍA.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE MAYO DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura anterior número 75,223 de fecha 29 de mayo de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PAULINO SOSA MEDINA y PAULINO SOSA MEDINA o PAULINO INCOCENDIO SOSA MEDINA o PAULINO SOSA INCOCENDIO EN ADELANTE "LA SUCESIÓN". EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO; que otorga MA. SOCORRO ESTRADA BEJAR o MARÍA SOCORRO ESTRADA BEJAR o MARÍA DEL SOROCO ESTRADA BEJAR, VERÓNICA SOSA ESTRADA; IKARLA PAULINA SOSA ESTRADA; ANA GABRIELA SOSA ESTRADA; y JULIAN EMANUEL SOSA ESTRADA, la primera como única y universal heredera y los cuatro siguientes como legatarios designados en "LA SUCESIÓN", y SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO que otorga la ciudad: MA. SOCORRO ESTRADA BEJAR o MARÍA SOCORRO ESTRADA BEJAR o MARÍA DEL SOROCO ESTRADA BEJAR, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de mayo de 2025. LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por escritura 157,502 de fecha 3 de junio de 2025, otorgada ANTE MÍ, la señora ROSA PATIÑO SOSA aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ CARLOS PATIÑO SOSA y manifestó que formulará el inventario y aváluos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de junio de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX:</p> <p>Que por escritura número 21714 de fecha 28 de mayo del año 2025, ante mí, se hicieron constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSÉ ALEJANDRO SALAZAR MILAS, en la Sucesión Testamentaria de la señora CONSUELO MILLAS VARAS, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>POR ESCRIBIR: Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,381, de fecha 29 de mayo de 2025, ante mí, compareció el señor Alfredo Rivera Rodríguez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Graciela Rodríguez López, así mismo como testigos los señores Abel García Quintana y Enriqueta Aguilar Esparza, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la caja, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a la ya mencionada con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró al señor Alfredo Rivera Rodríguez, como único y Universal Heredero en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Alfredo Rivera Rodríguez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Las DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores JONATHAN RODRIGO NEVEU BARQUERA, LUIS RODOLFO GANDARILLA CARRILLO, MARÍA DE LOS ANGELES GUERRERO BUSTOS, CESAR GUERRERO BUSTOS, ANA LAURA GUERRERO BUSTOS Y ROCÍO GUERRERO BUSTOS, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DE LOS ANGELES BUSTOS ANDARACA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO BUSTOS, CESAR GUERRERO BUSTOS, ANA LAURA GUERRERO BUSTOS Y ROCÍO GUERRERO BUSTOS, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DE LOS ANGELES BUSTOS ANDARACA.</p> <p>LA EXCUSA AL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES BUSTOS ANDARACA, que otorgó la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO BUSTOS.</p> <p>EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROCÍO GUERRERO BUSTOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOS ANGELES BUSTOS ANDARACA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE JUNIO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,430, de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores María de Lourdes Bauer Maza, Laura Araceli Castro Bauer, Paula Castro Bauer y David Enrique Castro Bauer; en unión de sus testigos los señores Irene Mendoza Amador y Lucio Eleazar García López, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Leonardo Castro Sánchez, en dicha escritura, se declararon a los señores Laura Araceli Castro Bauer, Paula Castro Bauer y David Enrique Castro Bauer, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Leonardo Castro Sánchez y se reconocieron las ganancias en favor de la señora María de Lourdes Bauer Maza.</p> <p>Asimismo la señora María de Lourdes Bauer Maza, aceptó el cargo de Albacea Definitivo que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y aváluo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,229 de fecha 28 de mayo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA JOSEFINA HERRERA ARRIGA (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA JOSEFINA HERRERA ARRIGA DE SALGADO, JOSEFINA HERRERA Y JOSEFINA HERRERA ARRIGA):</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEAS que otorgaron los señores ELIOS SALGADO HERRERA, MIGUEL ÁNGEL SALGADO HERRERA, CUAUHTEMOC SALGADO HERRERA y MARIO ALBERTO SALGADO HERRERA, quienes manifestaron que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 74,233 de fecha 03 de junio del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a la señora MARÍA DE LA CRUZ GONZALEZ ARENAL, que realizó a solicitud del señor OCTAVIO MARTINEZ OJEDA, en su carácter de Albacea de dicha sucesión y con la comparecencia y conformidad de las Sucesiones Intestamentarias y testamentarias a bienes de la señora MARÍA YOLANDA MARTINEZ GONZALEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA YOLANDA MARTINEZ GONZALEZ Y YOLANDA MARTINEZ), representadas por el señor MIGUEL ÁNGEL GARCIA MARTINEZ, como heredero la señora MARIA ARACELI GARCIA MARTINEZ, representada por su Albacea y causahabiente, así como también con la comparecencia y conformidad de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ARACELI GARCIA MARTINEZ, como coheredera la señora VERONICA GARCIA AMADOR y sus coherederos los señores JORGE FELIPE GARCIA MARTINEZ, representada por su Albacea y heredera la señora VERONICA GARCIA AMADOR y sus coherederos los señores JORGE PABLO GARCIA AMADOR y ARACELI AMADOR DE ANDA.</p> <p>B)- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber que por escritura pública No. 115,683 de fecha 21 de Mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- La aceptación de herencia, que otorgó la señora MAGDALENA VELAZQUEZ ROBLES en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID ANTONIO CERVANTES, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario; II. Que reconoce la validez del testamento; y III. Que acepta la herencia dejada en su favor. <p>B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó la señora MAGDALENA VELAZQUEZ ROBLES en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de Mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,446 de fecha 29 de mayo de 2025, ante mí, el señor JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO, trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ELSA MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ CALOCA, reconocí la validez del acto, los derechos que le corresponden y acepté la herencia. Asimismo, el señor JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 115,715 de fecha 28 de Mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- La aceptación de herencia, que otorgó la señora SANDRA ARACELI CHECCHI LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario; II. Que reconoce la validez del testamento; III. Que acepta la herencia dejada en su favor; y IV. Que reconoce sus derechos hereditarios. <p>B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó la señora SANDRA ARACELI CHECCHI LÓPEZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 115,756 de fecha 30 de Mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- La aceptación de herencia, que otorgaron los señores SERGIO TAPIA VELASCO, GONZALO TAPIA VELASCO, MIGUEL TAPIA VELASCO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MIGUEL JULIO TAPIA ITURBE, quienes también acostumbró usar los nombres de MIGUEL JULIO TAPIA ITURBE, MIGUEL TAPIA ITURBE y MIGUEL TAPIA VELASCO ITURBE; manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario; II. Que reconoce la validez del testamento; III. Que acepta la herencia dejada en su favor; IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder de común acuerdo. <p>B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor MIGUEL TAPIA VELASCO en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de Mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,989 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA GARCIA REZA (quien también acostumbró usar en vida el nombre de SARA GARCIA REZA), manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario; II. Reconoce la validez del testamento; III. Que acepta la herencia; IV. Que reconoce sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión. <p>b). - ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA GARCIA REZA (quien también acostumbró usar en vida el nombre de SARA GARCIA REZA), quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LiC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,990 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO MEDINA TREJO, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario; II. Reconoce la validez del testamento; III. Que acepta la herencia; IV. Quiere reconocer sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión. <p>b). - ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO MEDINA TREJO, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LiC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hago constar:</p> <p>Por instrumento número 206,380, de fecha 02 de junio del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo, los señores GEORGINA SANDOVAL FABILA y MARIO IVAN SANDOVAL FABILA, iniciaron en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de bienes del señor JOSE LUIS SANDOVAL GONZÁLEZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión y reconocieron por sí entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión; asimismo la señora GEORGINA SANDOVAL FABILA, aceptó el cargo de Albacea protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Mayo del 2025.</p> <p>LiC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,435 de fecha 03 de junio del año en curso, ante mí, la señora María Teresa Hinojosa Gayol Sustaita (quien también acostumbraba usar el nombre de María Teresa Gayol Sustaita de Hinojosa) (hoy su sucesión), representada en este acto por su albacea la señora María Teresa Hinojosa Gayol, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Carlos Hinojosa Jiménez, ante el suscripto Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Teresa Hinojosa Gayol Sustaita (quien también acostumbraba usar el nombre de María Teresa Gayol Sustaita de Hinojosa) (hoy su sucesión), representada en este acto por su albacea la señora María Teresa Hinojosa Gayol, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.</p> <p>LiC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Se hace saber que por escritura pública número 81,017 de fecha tres de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TOMÁS SOTO REA, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MARÍA DEL ROCÍO SOTO SAavedra, JOSE APOLONIO SOTO SAavedra, JOSE ANTONIO SOTO SAavedra, MA DE LOURDES SOTO SAavedra, JAIME SOTO SAavedra, MA DE LOS ANGELES SOTO SAavedra (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA DE LOS ÁNGELES SOTO SAavedra), JOSE IVÁN SOTO SAavedra y ERICA CARINA SOTO SAavedra como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.</p> <p>En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LiC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LiC. BENITO IVAN GUERRA SILLA. NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 34574, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, firmado el día tres de junio de dos mil veinticinco, ante mí, JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, se hizo constar, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ANTONIA ESTHER CORONEL PORTILLA, que otorgaron los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, la RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA; con la conformidad de los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, la RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA; con la conformidad de los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, la RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA, y la aceptación del cargo de albacea del señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 34574, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, firmado el día tres de junio de dos mil veinticinco, ante mí, JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, se hizo constar, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ANTONIA ESTHER CORONEL PORTILLA, que otorgaron los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, la RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA; con la conformidad de los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, la RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA; con la conformidad de los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, la RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA, y la aceptación del cargo de albacea del señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,063, de fecha 30 de mayo de 2025, otorgado ante mí, la señora LILIA GUADALUPE TORRES RODRÍGUEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HÉCTOR LUIS MARTÍNEZ ESPINOSA y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de junio de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 60,113 de fecha 4 de junio de 2025, ante Mí, la Señora VERÓNICA PINEDA VILLA aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su esposo, el Señor ÁLVARO QUESADA DÍAZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,797 de 4 de junio de 2025, los señores JORGE CARBAJAL FUENTES, ARACELI CARBAJAL FUENTES, ROSA MARÍA CARBAJAL FUENTES y ALMA LETICIA CARBAJAL FUENTES reconocieron la validez del testamento, aceptaron el legado y la herencia y la segunda de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO CARBAJAL MEZA.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,412 de fecha 4 de junio del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor FRANCISCO LUNA TETECATL; INICIÓ en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO CAMILO LUNA TORRES, (también conocido en vida con el nombre de FRANCISCO LUNA), quien reconoció la validez del testamento otorgado, no impugnó el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivan de dicha sucesión. Así mismo el señor FRANCISCO LUNA TETECATL, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el Inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de junio del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LOPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N° 26,405 de fecha 4 de junio de 2025, los señores OSWALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ, JUAN LEONARDO ALEMÁN GONZÁLEZ, DIEGO RODRIGO ALEMÁN GONZÁLEZ, GABRIELA GONZÁLEZ CASILLAS y CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CASILLAS; tramitan la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor ARTURO GONZÁLEZ ACUÑA, se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y los legados que les corresponden por voluntad del testador; asimismo, el señor OSWALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, acepta el cargo de albacea que le fue conferido y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de junio de 2025 LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,324 de fecha 30 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora ESTHER GABRIELA SERRANO E IZQUIERDO (también conocida e identificada como ESTHER GABRIELA SERRANO IZQUIERDO y ESTHER GABRIELA SERRANO IZQUIERDO DE FUENTES) en su carácter de única y universal heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor FEDERICO FUENTES CHAPELA. Asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,453 de fecha 04 de junio del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Julio César Mancillas Cruz y MIGUEL ANTONIO PEÑA HUERTA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todos comparecieron ante mí en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con la que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de mayo de 2025. ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BLANCA ELENA HUERTA CALDERÓN, en su carácter de conyuge supérstite y los señores CLAUDIA PEÑA HUERTA, JULIETA ELENA PEÑA HUERTA y MIGUEL ANTONIO PEÑA HUERTA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todos comparecieron ante mí en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con la que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de mayo de 2025. ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,454 de fecha 04 de Junio del 2025, otorgada ante mí, las señoras Luz María Sosa Tejeda y Alma Luisa Gordillo Barrios, aceptaron la herencia dejada a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Luz María Tejeda Velasco.</p> <p>Asimismo la señora Luz María Sosa Tejeda, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de Junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,253 de fecha 03 de junio de 2025, la señora CRISTINA HAIDEÉ URIÓSTEGUI PALOMARES aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora TOMASA URIÓSTEGUI PALOMARES. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de Junio del 2025.</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura número 157,500 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ANTE Mí, la señorita MÓNICA GAYTÁN RUIZ, aceptó la herencia instituida a su favor; así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor REFUGIO ISIDRO GAYTÁN ARVIZU.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,896, de fecha cuatro de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor EDUARDO ANTONIO ZORRILLA GARCES también conocido como EDUARDO ZORRILLA GARCES, a solicitud de la señora MARIA ISABEL DOSAL VESGA, en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea.</p> <p>Huixquilucan, México, a 04 de Junio de 2025. LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,202 de fecha 4 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, que otorgaron las señoras MARÍA DE LA LUZ OLIVERA HERNÁNDEZ y MARÍA ANTONIETA OLIVERA HERNÁNDEZ, en su carácter de únicas y universales herederas, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora ANA LUZ PÉREZ OLIVERA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de Junio del 2025.</p> <p>LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,214, de fecha 04 de junio de 2025, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 a cargo del licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, la señora MA TERESA CORTEZ ÁVALOS (quien también acostumbra a usar el nombre de MA TERESA CORTEZ ÁVALOS) aceptó el legado instituido a su favor; y la señorita ESTEFHANYA MARUATA NAVARRO CORTEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea, y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instituido en el testamento otorgado mediante instrumento 79,875, de fecha 23 de mayo de 2024, otorgado ante la licenciada Liliana Gutiérrez Robles, titular de la notaría número 44 esta Ciudad.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,392 de fecha 28 de mayo de 2025, otorgada ante el suscripto notario, la señora LETICIA MARTÍNEZ TORRES, aceptó la herencia instituida a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER JUÁREZ SÁNCHEZ.</p> <p>Asimismo, la mencionada señora LETICIA MARTÍNEZ TORRES, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada SUCESIÓN, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,180 (ciento ochenta y nueve mil ciento ochenta) firmado el día tres de junio del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecieron, las señoras María Teresa De Jesús Medina Guevara y Amalia Guadalupe Medina Guevara y el señor Roberto Medina Guevara, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora ESTELA GUADALUPE MEDINA MARTÍNEZ; las señoras María Teresa De Jesús Medina Guevara y Amalia Guadalupe Medina Guevara y el señor Roberto Medina Guevara reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujus.</p> <p>La señora María Teresa De Jesús Medina Guevara, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,383 de fecha 05/05/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>JOSÉ CARLOS MARTÍN BORBOLLA y GRACIELA ISABEL MARTÍN BORBOLLA</p> <p>Aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora:</p> <p>GRACIELA ISABEL BORBOLLA ALTAMIRANO (quien también acostumbra usar los nombres de GRACIELA ISABEL BORBOLLA Y ALTAMIRANO y GRACIELA BORBOLLA ALTAMIRANO)</p> <p>Asimismo, los señores JOSÉ CARLOS MARTÍN BORBOLLA y GRACIELA ISABEL MARTÍN BORBOLLA, aceptaron el cargo de albacea en dicha sucesión. LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,913 de fecha 30/05/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ROBERTO JIMÉNEZ RAMOS, MAURICIO JIMÉNEZ RAMOS, ANGÉLICA JIMÉNEZ RAMOS y GUILLERMO JIMÉNEZ RAMOS</p> <p>Aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora:</p> <p>BLANCA ESTELA RAMOS HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, el señor ROBERTO JIMÉNEZ RAMOS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 162,946 fecha 02/06/2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría DOSCIENTOS DIESCIENTE, se hizo constar que:</p> <p>Los señores ANA MARÍA LUZ ACEVES ESTRADA, RAYMUNDO ACEVES ESTRADA, JOSE LUIS ACEVES ESTRADA, RITA ABURTO ACEVES y REINATO ABURTO ACEVES, aceptaron la herencia y el señor LÁZARO DÍAZ MARTÍNEZ aceptó el legado en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de PATRICIA MARÍA DEL CARMEN ACEVES SCHULTZ (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE PATRICIA ACEVES SCHULTZ).</p> <p>Asimismo, la señora ANA MARÍA LUZ ACEVES ESTRADA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. RUBÉN FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscripto LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 tiene seis con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber: Que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9281 NUEVE MIL DOSCIENTOS OCIENTA Y UNO VOLUMEN 291 DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO de fecha 22 veintidos de mayo de 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente: C. ENRIQUE VAZQUEZ MAGALLON con el carácter de heredero y albacea, inició ante mí fér, el procedimiento del Trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA Notarial a bienes de JOSE GUADALUPE VAZQUEZ VALENTE O. J. GUADALUPE VAZQUEZ VALENTE, manifestando expresamente: La conformidad de llevar el trámite; reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de junio de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia Notario N.º 29 de la Ciudad de México Firma.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,026 de 03 de junio de 2025, ante mí, la señorita ERNESTINA JIMÉNEZ TOVAR aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA TOVAR DURÁN, (también JOSEFINA TOVAR DE JIMÉNEZ). Además aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA</p>		

MUNDO

TESLA CAYÓ MÁS DE 14% EN MEDIO DE LA RUPTURA

Musk está “loco”, afirma Trump y amenaza con anular contratos

El exasesor afirma que sin su apoyo el republicano no sería presidente y lo relaciona en archivos del pederasta Epstein

El dueño de X amenazó con desmantelar la cápsula que transporta suministros al espacio

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

La alianza entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el multimillonario Elon Musk despegó como un cohete de SpaceX, con gran impulso; sin embargo, como algunos lanzamientos, terminó en explosión.

La ruptura –tras las críticas del magnate al proyecto fiscal del man-

LLAMADA “FUE POSITIVA”

CHINA Y EU ACUERDAN REUNIONES POR TEMAS COMERCIALES

PEKÍN. Los presidentes Donald Trump y Xi Jinping sostuvieron una llamada telefónica para abordar los aranceles y el retiro de visados a estudiantes chinos.

En la red social Truth Social, el mandatario estadounidense calificó la conversación como “muy buena” y “positiva”, centrada “casi exclusivamente en comercio”.

Acordaron reuniones próximas entre negociadores, con Estados Unidos representado por Scott Bessent, Howard Lutnick y Jamieson Greer.

Los mandatarios extendieron invitaciones para visitar sus respectivos países. —Agencias



Se derrumba relación. El presidente Donald Trump dijo que la forma de ahorrar dinero es cancelando los contratos y subsidios a Elon Musk.

“Sin mí, Trump habría perdido la elección. Qué ingratitud”

ELON MUSK Dueño de Tesla y Space X

Lula pide a Macron ‘abrir su corazón’ y firmar un acuerdo con el Mercosur; da seis meses para cerrar el pacto

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, instó al mandatario francés, Emmanuel Macron, a que “abra su corazón” y concluyan, en seis meses, un acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur. El pacto permitiría exportar autos y productos farmacéuticos.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

dentario– se ahondó ayer, cuando Trump amenazó con cancelar los contratos gubernamentales de Musk, y éste respondió que la Casa Blanca oculta los registros del pedófilo Jeffrey Epstein, porque Trump aparece en ellos.

“Elon estaba agotándose, le pedí que se fuera, le quité su mandato de vehículos eléctricos que obligaba a todos a comprar (...) y simplemente se volvió loco!”, escribió el presidente en su cuenta de la red social Truth.

Y agregó que la forma más fácil de ahorrar miles de millones de dólares en el presupuesto del gobierno estadounidense “es cancelar los subsidios y contratos gubernamentales de Elon. ¡Siempre me sorprendió que (Joe) Biden no lo hiciera!”.

Musk replicó en X: “Adelante, hazme el día”, y luego, sin evidencia, afirmó que Trump aparece en los archivos de Epstein, quien fue acusado de tráfico sexual, pedofilia y otros delitos graves.

En tanto, en la bolsa de Nueva York, las acciones de Tesla cayeron hacia las 19:05 hora local, 14.04%, para cotizar a 285.41 dólares, es decir, más de 140 mil millones de dólares de pérdida en valor de mercado.

Analistas anticipaban que la amistad entre ambos, conocidos por sus enfrentamientos en línea, terminaría mal. Trump admitió: “No sé si tendremos una gran relación”. Musk, por su parte, lanzó: “Sin mí, Trump habría perdido la elección. Qué ingratitud”.

Por otra parte, Steve Bannon, asesor de Trump en su primer mandato, se sumó a las críticas contra el dueño de Tesla y SpaceX.

“Deberían iniciar una investigación formal sobre su estatus migratorio, porque estoy convencido de que es un inmigrante ilegal y debería ser deportado de inmediato”, dijo en una entrevista con *The New York Times*.

AMAGA CON DESMANTELAR DRAGON
En medio del pleito, Musk amenazó con desmantelar la cápsula Dragon de SpaceX, vital para llevar astronautas y suministros a la Estación Espacial Internacional.

Tras las amenazas de Trump contra los contratos de SpaceX y Starlink, el magnate expresó que comenzaría a desmantelar la nave, que es clave para la NASA.

Actualmente, SpaceX es la única empresa estadounidense que transporta tripulaciones a la estación espacial. La cápsula Starliner de Boeing, tras un fallido vuelo de prueba, sigue en tierra, dejando a la NASA sin alternativas viables.



Desolación. En el norte de Gaza, la ayuda humanitaria tarda en llegar.

BOMBARDEO A HOSPITAL

Ataque de Israel en Gaza mata a cuatro periodistas

JERUSALÉN. El ejército israelí bombardeó un supuesto centro de comando de la Yihad Islámica en el patio del Hospital Bautista, en la Ciudad de Gaza. En el ataque murieron cuatro periodistas y otro resultó gravemente herido.

En un comunicado, la milicia de Israel acusó a grupos terroristas de usar hospitales como bases, “explotando cínicamente a la población civil”.

En otra operación, el ejército israelí, junto al Shin Bet, recuperó los cuerpos de Judy Weinstein-Hagij y Gadi Hagij, secuestrados por Hamás.

Los cadáveres fueron hallados en Jan Yunis, al sur de Gaza, según la Oficina del primer ministro, Benjamín Netanyahu. “Que su memoria sea bendita”, expresó el comunicado oficial.

Netanyahu anunció que Israel ha “activado” clanes palestinos en Gaza para combatir a Hamás.

Esta medida, destinada a proteger a soldados israelíes, generó críticas de opositores por armar a grupos no oficiales.

Por otra parte, Hamás se dijo listo para iniciar un nuevo ciclo de negociaciones “serias” para lograr una tregua, declaró Jalil al Hayya, jefe negociador del movimiento islamista, en un video.

Mientras que Israel bombardeó suburbios del sur de Beirut, atacando presuntas instalaciones subterráneas de Hezbolá usadas para fabricar drones. —Agencias

Un ataque ruso en el este de Kiev deja al menos 5 muertos, entre ellos un menor

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que podría ser mejor permitir que Ucrania y Rusia "peleen por un tiempo" antes de intervenir para buscar la paz.

En una reunión en la Oficina Oval con el canciller alemán, Friedrich Merz, Trump comparó la guerra en Ucrania, iniciada por la invasión rusa en febrero de 2022, con una pelea entre "dos niños pequeños que se

PERO ADVIERTE SOBRE SANCIONES

Sugiere EU dejar pelear a Rusia y Ucrania "un tiempo"

odian". "En ocasiones, es mejor dejarlos pelear un poco y luego separarlos", dijo Trump, quien mencionó haber compartido esta analogía con el presidente ruso, Vladímir Putin, en una conversación telefónica.

No obstante, Trump mantuvo la posibilidad de imponer sanciones a ambos países. "Si veo que esto no se detiene, seremos muy duros. Podría

serlo con ambos. Se necesitan dos para bailar el tango, pero las sanciones serán severas, contra Rusia o cualquier otro", afirmó, al calificar el conflicto como "un baño de sangre".

Por otra parte, al menos cinco personas, entre ellas un niño de un año, su madre y su abuela, murieron en un ataque nocturno con drones rusos en Pryluky, al norte de Ucrania

y al este de Kiev, según informaron las autoridades locales. El ataque dejó nueve heridos tras el impacto de seis drones en una zona residencial.

El ataque se produjo horas después de la conversación entre Trump y Putin, en la que, según el presidente estadounidense, el ruso afirmó "con firmeza" que Rusia tomará represalias por los recientes ataques

ucranianos con drones contra aeródromos militares rusos.

APOYO NORCOREANO

El líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, reafirmó, en una reunión con el secretario del Consejo de Seguridad ruso, Serguéi Shoigú, su "apoyo incondicional" a Rusia en la guerra contra Ucrania y prometió cumplir con el tratado de defensa mutua firmado entre Pionyang y Moscú, según la agencia norcoreana KCNA.

Estados Unidos condenó esta alianza. "El despliegue militar de Corea del Norte en Rusia y cualquier respaldo proporcionado por Moscú deben terminar", afirmó Tommy Pigott, portavoz del Departamento de Estado.

ANTE LAS MÚLTIPLES AMENAZAS

...Y urge a la OTAN a destinar 5% del PIB a defensa



Encuentro. Ministro de Defensa de diferentes países se reunieron ayer en Bruselas.

BRUSELAS.- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, instó a los países de la OTAN a incrementar su gasto en defensa hasta 5% de su producto interno bruto (PIB) ante las amenazas globales.

"Mi presencia aquí busca garantizar que todos los países de la OTAN comprendan la necesidad de contribuir equitativamente. Cada nación debe alcanzar 5% del PIB en defensa, en respuesta a la mag-

nitud de las amenazas actuales", afirmó Hegseth junto al secretario general de la OTAN, Mark Rutte, al llegar a una reunión de ministros de Defensa en Bruselas.

Hegseth destacó el compromiso de su país con sus aliados, pero aclaró: "La disuisión y la paz se logran mediante la fuerza, no a través de la dependencia de Estados Unidos en un mundo con múltiples amenazas".

Se esperaba que los ministros aprobarán los objetivos de capacidades militares que la OTAN necesitará en los próximos años, los cuales servirán de base para establecer una nueva meta de gasto en la cumbre de La Haya, el 24 y 25 de junio.

En el mismo encuentro, el ministro de Defensa alemán, Boris Pistorius, destacó la necesidad de reforzar las Fuerzas Armadas de Alemania con entre 50 mil y 60 mil soldados adicionales.

"Es una estimación, pero creemos que necesitaremos ese número para fortalecer nuestras capacidades", explicó. —Agencias

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE GRATIS
Google Play App Store

Roku

Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

OPINIÓN

Sin voz, lealtad o salida

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



La reforma judicial fue sellada con broche guinda el domingo pasado. La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal de Disciplina quedarán integrados, casi en su totalidad, por candidatos que ya antes de la jornada electoral eran identificados como los favoritos del gobierno y su partido. Es previsible que algo similar ocurra con el resto de los tribunales y juzgados cuyos resultados aún están por definirse.

Entre el vacío dejado por la oposición, la bajísima participación ciudadana y la eficaz movilización de Morena, las elecciones judiciales están confirmando lo que se anticipaba desde la aprobación de la reforma: la hegemonía del partido en el poder se ha extendido al ámbito judicial.

Falta ver, por supuesto, cómo actuarán los nuevos jueces una vez que asuman sus cargos. En el pasado, ministros propuestos por algún presidente —incluido López Obrador— terminaron asumiendo posiciones independientes. No puede descartarse que algo similar suceda ahora. Pero mientras eso se decanta, la percepción generalizada es que estos jueces responderán a Morena. Y eso, por sí

“Al final, ni una lealtad transaccional ni un repliegue estratégico son buenas noticias para México. La voz es, sin duda, la respuesta más virtuosa”

mismo, tiene un peso enorme.

El resultado de las elecciones no es un hecho aislado. Ocurre en el contexto de una Presidencia que ha ampliado sistemáticamente sus poderes, un partido oficial que ha extendido su dominio territorial —al menos hasta los recientes reveses en Durango y Veracruz— y un Congreso donde la oposición, en la práctica, ha dejado de ser un contrapeso.

La nueva hegemonía también es cultural. La presidenta supera el 70 por ciento de aprobación; la oposición está reprobada y borrada de los medios y de la conversación pública; la crítica intelectual ya no tiene ni de lejos el peso que tuvo, cuando un desplegado bastaba para poner a un gobierno a la defensiva; y

la sociedad civil, que aún el año pasado se movilizaba en defensa del INE y de la democracia, hoy está replegada.

Adaptando la tipología sobre las posibles reacciones ante el deterioro institucional que propuso en 1970 Albert O. Hirschman, connotado economista y pensador social, lo que observamos hoy en México es una pérdida progresiva de los espacios — institucionales y culturales — necesarios para ejercer con efectividad la “voz” (*voice*): el mecanismo por el cual los miembros de una colectividad expresan su inconformidad, se oponen o resisten. Para funcionar, la voz necesita “espacio, estructura y legitimidad”. En México, los espacios se han ido cerrando, las estructuras para expresar el descontento están cada vez más desarticuladas y la legitimidad de los intereses contrarios al gobierno, más cuestionada.

En la medida en que la voz pierde fuerza y capacidad de incidencia, son menos los que están dispuestos a perseverar en la rebeldía. Para quienes no están con el régimen y tienen intereses que proteger, la disyuntiva se vuelve cada vez más cruda: plegarse (*loyalty*) o replegarse (*exit*), las otras dos respuestas que desarrolla Hirschman.

Para el gobierno, esa primera respuesta no es mala. Aunque no se trata de una lealtad auténtica, sino meramente transaccional —motivada por el miedo o la conveniencia—, amplía sus márgenes de acción. Ya hay críticos que reconocen abiertamente su temor ante la falta de un Poder Judicial al que acudir si son demandados o amenazados.

Lo mismo ocurre en el mundo empresarial, donde crece la inquietud por el uso discrecional de la fiscalización y la regulación. La confianza que ofrecía la ley —por muy imperfecta que fuera su aplicación— se sostén en canales institucionales. Hoy, pareciera que lo decisivo es estar del lado correcto del tablero político y contar con las conexiones que otorguen “legitimidad” a los intereses empresariales. La clave ya no es la ley, sino la política.

La respuesta de repliegue representa un desafío mayor para el gobierno. Que algunos críticos se echen para atrás no le afecta. Pero en el mundo empresarial, el costo puede ser alto. México seguirá siendo atractivo para quienes entienden las reglas del juego político, están bien conectados y pueden absorber los nuevos riesgos legales. Pero no todos pueden —ni quieren— operar así.

Para muchos corporativos internacionales, sobre todo en sectores regulados, el riesgo podría ser excesivo. La cobertura de la prensa internacional tras las elecciones del domingo basta para anticipar la cautela con la que ahora evaluarán sus inversiones. Y si, frente a este panorama, la opción dominante es el repliegue o la salida, perdemos todos. Mala noticia para ese *nearshoring* que tanto entusiasmo había despertado en el gobierno.

Al final, ni una lealtad transaccional ni un repliegue estratégico son buenas noticias para México. La voz es, sin duda, la respuesta más virtuosa. Su ejercicio efectivo no solo sostiene la política democrática, sino que también favorece las inversiones y apunta al crecimiento económico. “Lo que resiste, apoya”, decía Jesús Reyes Heroles. En este momento, ya es muy poco lo que resiste.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garci

@garcimonero

Problema resuelto

!Nos hundimos!

Pero tenemos
muy buenas
encuestas de
aprobación

Ah, entonces
todo está
bien



Algunos consideran — incluso de buena fe — abiertamente lo dicen, que respecto de la grotesca jornada electoral del domingo pasado está dicho todo y ya no hay nada más que agregar. No, no está dicho todo y, en el supuesto de que así fuera, será necesario insistir una y otra vez, por aquí y por allá, desde un ángulo y desde el otro, que la locura en marcha que llaman la reforma judicial no puede continuar.

En la historia de dos siglos que lleva nuestro país de vida independiente, es difícil encontrar algún otro cambio constitucional en la estructura del Estado mexicano peor diseñado, de alcances más catastróficos, de consecuencias más graves que la negativa reforma que nos ocupa.

Explicable porque tal reforma tuvo su origen —¿quién sensatamente lo puede negar?— en motivaciones de venganza atizadas por el rencor y toda suerte de ocurrencias, caprichos e improvisaciones.

La elección del domingo pasado, por donde se le quiera ver, fue un rotundo fracaso. ¿Qué más se podía esperar? La participación ciudadana en términos porcentuales seguramente no llegó a dos dígitos. Millones de mexicanos, a lo largo y ancho del país, fuimos testigos no sólo de la soledad, sino también de la desolación en que se encontraron las

El oficialismo, en proceso de deslegitimación

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



“Es difícil encontrar algún otro cambio constitucional en la estructura del Estado mexicano peor diseñado, de alcances más catastróficos (...) que la negativa reforma”

casillas durante toda la jornada. Y eso que se instalaron menos de la mitad de las que ordinariamente funcionan. Era para que se hubiera notado mayor presencia de votantes, y no fue así.

Bueno, pues a pesar de la evidencia, la autoridad electoral, que lamentablemente ya empieza a ser tan opaca y parcial como la de hace cuatro décadas, informa que la participación ciudadana fue del orden del 13%. Difícil de

creer. Pero en el supuesto de que así haya sido (lo cual significaría que le costó al INE 500 pesos cada voto emitido y que más de 500 millones de boletas quedaron sin utilizar y no fueron canceladas en las casillas como ordena la ley), ¿cómo nos puede decir la presidenta Sheinbaum que la elección fue “todo un éxito”? Al engaño burdo, agrega la burla.

Al efecto acude a un sofisma barato, de plano engañabobos.

Dice que el total de participantes en la farsa del domingo superó el número de votos que la oposición obtuvo en la elección del año pasado. Además de que el dato es falso, nada tiene que ver una cifra con la otra. Más bien debe explicarnos la presidenta cómo es que, si en la elección de 2024 más de 36 millones de electores votaron a favor de elegir directamente a jueces, magistrados y ministros, ahora que tuvieron la oportunidad de hacerlo, no llegaron ni a 10 millones los que se presentaron a las urnas.

Además, cabe tener presente que el número de votantes reales el domingo no fue el que se dice. Si acaso la mitad. Pero además calla la presidenta que la elección judicial registró un porcentaje inusualmente alto de votos nulos, superior al 20 por ciento, según las propias cifras oficiales, que fue la forma que encontraron millones de ciudadanos para expresar su protesta contra esa farsa de comicios. Entonces, pues, el argumento no sólo es falso, sino sofista.

Lo que deslegitima esa elección es precisamente su bajo ín-

dice de participación registrado. A esto obedece que la presidenta ataque este flanco con su retorcido argumento. Por cierto, la comentocracia ha pasado por alto que apenas la semana anterior, el 25 de mayo, Venezuela tuvo elecciones legislativas, cuyo dato más significativo —en contraste con lo ocurrido en las elecciones presidenciales de julio del año pasado en ese país— fue la participación ciudadana, según las casas encuestadoras, de entre el 12 y 14 por ciento (aunque Maduro diga que fue el 43%, que nadie cree).

Curiosamente, el índice de participación en Venezuela (12-14%) es similar al oficialmente registrado (13%) en México una semana después. Y a pesar de que allá Maduro tenga otros datos, que ni él cree, sí ha expresado en cambio su encubierta preocupación por el altísimo abstencionismo observado en su país, por lo cual ha dicho que “Venezuela necesita un nuevo sistema electoral”. Lo que en realidad necesitan los venezolanos es que su voto se respete.

Allá Maduro está ya consciente del problema de legitimación en que se encuentra, por más que tenga sometida a la población. Acá, en su soberbia y con sus argumentos infantiles, parece que el oficialismo aún no ha caído en la cuenta de que se halla en la misma situación. Pero ya caerá, ya caerá.

Hicieron ‘mierda’ al Poder Judicial

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El senador Ricardo Anaya ofreció disculpas por el francés, pero les indulgó al oficialismo una acusación muy grave, escatológica y cierta, en relación a la farsa electoral que se fraguó el 1 de junio. “No era perfecto el Poder Judicial; tenían en sus manos una oportunidad de oro para hacer una transformación verdadera. No, no salvaron a la República, se adueñaron del Poder Judicial y me van a perdonar el francés, pero hicieron ‘mierda’ al Poder Judicial”, sentenció el panista durante el debate celebrado en la Comisión Permanente, en donde sus adversarios, léase Gerardo Fernández Noroña y compañía, tuvieron que pasar saliva para no atragantarse con los insultos del excandidato presidencial de Acción Nacional.

Y Anaya fue más allá, al referir que a buena parte de los 13 millones de votos hay que restarle 3.5 millones de votos nulos o inválidos, muchos de ellos con mentadas de madre para la 4T. “Eso dicen las boletas. Yo no

tengo la culpa. Es más, voy a subir un video y voy a enseñarlo”, aclaró el senador y agregó que “entonces, ¿qué queda después de restar a 13 millones 3.5 millones de votos? Pues solo 9.5”.

Este es el poder de convocatoria de la presidenta y ese es el auténtico nivel del voto duro del gobierno, que se conforma con los acarreados y los beneficiarios de los programas de política asistencial con tintes electorales.

Margarita Zavala mencionó en el debate que el primero de junio el pueblo de México se dejó escuchar con su abstención; el domingo el pueblo de México rechazó la imposición. No fue una elección ni en su origen, en

su desarrollo, en su instrumentación ni en la propia regulación, dijo la panista.

Destacó que fue la elección con mayor desconfianza en el siglo, la menos vigilada y la participación fue ridícula, pues nueve de cada diez mexicanos le dieron la espalda a la elección. Se está dando paso a la tiranía y a la dictadura; por ello, Acción Nacional impugnarán la elección porque hay elementos evidentes de nulidad, y es un llamado al Poder Legislativo, pues no podemos ser sordos al llamado de 90 millones de mexicanos que claramente están en contra de la reforma al Poder Judicial. Discutamos una nueva, señaló.

El diputado priista Humberto Ambriz Delgadillo señaló que hoy nuestra división de poderes muere a la postre de una elección costosa, que emanó del capricho. “Hemos sido testigos de cómo el gobierno utilizó dinero fundamental para el desarrollo social de México en otras cosas que no sirven absolutamente para nada”.

Argumentó que en estas elecciones el triunfo fue del abstencionismo y del voto nulo, pues el 87 por ciento de las personas registradas en la lista nominal no fue a votar y, del total que acudió a las urnas, el 70 por ciento expresó su rechazo a la elección.

“Este proceso es una farsa y una simulación que busca legitimar un mecanismo autoritario. México no quiere esta reforma y así lo manifestó en las urnas”.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) aclaró que lo que se vio fue un modelo que no funcionó como se esperaba; lo que nosotros vimos el domingo, en torno a la elección judicial, es un gatopardismo electoral, porque no está claro que con este sistema hayan llegado las y los mejores perfiles a los cargos de elección popular, ni mucho menos que ese nuevo modelo vaya a asegurar el propósito fundamental de tener un país con mejor acceso a la justicia para todas las personas.

Comentó que su partido ha estado a favor de una reforma judicial que realmente le sirva a las y los mexicanos. Lo que hay que hacer es no repetir los errores que se vieron en ese proceso que se vivió y que culminó el domingo. Faltaría también una reforma judicial para atender el rezago en la Suprema Corte de más de 8 mil 500 asuntos. Pensamos en Movimiento Ciudadano que hay que empezar a discutir desde ya un nuevo modelo de reforma judicial, dijo.

Los comicios judiciales se desarrollaron con múltiples anomalías que están tipificadas

claramente en los ordenamientos electorales, y si el INE de Guadalupe Taddei y el Tribunal Electoral de Mónica Soto fueran imparciales, tendrían que anular la elección; empero, en estos momentos le están dando vuelta al asunto para validarla, sin importar el descrédito en que se ven inmersas ambas instituciones que, en otros tiempos, le dieron brillo a la democracia y que ahora son comparsa de la dictadura en ciernes.

PERÍODO EXTRAORDINARIO, EN DUDA

Mientras que para el morenista Sergio Gutiérrez Luna, el periodo extraordinario de sesiones se llevará a cabo en tres semanas, al considerar que los productos legislativos que faltan se están perfeccionando, los legisladores de oposición lo ven difícil de concretar porque se les está haciendo bolas el engrudo al oficialismo, toda vez que las divisiones internas que prevalecen en Morena, PT y PVEM impiden acuerdos para sacar la agenda legislativa promovida por la presidenta Sheinbaum.

Entre los asuntos que serán abordados en el periodo extraordinario están la ley de desaparecidos, la ley de amparo y la ley en materia de telecomunicaciones.

Al presidente Donald Trump los poco más de tres años que le quedan en su administración no le alcanzarán para cumplir sus promesas de campaña.

Sin embargo, está dejando ya una herencia de radicalización, racismo e incertidumbre que ha volteado de cabeza al mundo en apenas unos meses.

En su retorno al centro del escenario político, Donald Trump no ha hecho más que reafirmar viejas y peligrosas obsesiones: atacar a los migrantes y socavar los cimientos del neoliberalismo con políticas proteccionistas que destruyen la idea de multilateralismo que EU promovió por más de medio siglo.

Desde su primera campaña en 2016, Trump construyó su capital político culpando a los extranjeros de los males económicos y sociales de EU. Hoy, con propuestas *reloaded* y viejas tácticas, vuelve a colocar a alrededor de 30 millones de personas en la mira de un aparato migratorio cada vez más agresivo y arbitrario.

Uno de los actos más notorios de su primer mandato fue restringir el ingreso de ciudadanos de 12 países a territorio estadounidense. El llamado “*Muslim Ban*”, una orden ejecutiva firmada apenas una semana después de asumir la presidencia, prohibió la entrada de personas provenientes de Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen. Posteriormente, su gobierno amplió la lista para incluir a Nigeria, Eritrea, Myanmar, Kirguistán, Tanzania y Venezuela.

Ahora Trump repite la misma medida y prohíbe la entrada a ciudadanos de Afganistán, Myanmar, Chad, República

Tres años no le alcanzan

EN PETIT COMITÉ

**Oscar
Mario Beteta**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen, y limita el ingreso a nacionales de Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

El pretexto, como hace 9 años, fue la seguridad nacional, aun cuando ninguno de esos países ha cometido acciones terroristas en suelo estadounidense.

La medida, condenada por organismos internacionales y activistas de derechos humanos, en el pasado separó familias e impidió que miles de personas accedieran a tratamientos médicos, educación o refugio ante situaciones de violencia extrema, lo que se repetirá de nueva cuenta.

Pero los efectos de la política antimigrante de Trump no se limitan a las fronteras. En esta administración, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) intensificó sus redadas con una brutalidad sin precedentes, repitiendo las tácticas empleadas entre 2017 y 2020, cuando llevó a cabo cientos de operativos en lugares de trabajo, iglesias y

escuelas, sembrando el terror entre comunidades enteras.

Uno de los casos más representativos ocurrió en agosto de 2019 en Misisipi, donde ICE arrestó a casi 700 trabajadores en plantas procesadoras de alimentos, la mayoría de ellos sin antecedentes criminales. Se trató de una de las mayores redadas en lugares de trabajo en la historia moderna del país. Mientras decenas de niños esperaban en las puertas de las escuelas sin saber si sus padres volverían por ellos, la Casa Blanca celebraba la operación como “un triunfo del orden”.

Ahora, afuera de las cortes civiles, donde migrantes que se acogieron a las leyes de EU tratan de dirimir sus casos, decenas de agentes del ICE los cazan, como ocurrió hace apenas una semana en NY, cuando detuvieron y deportaron a 7 personas que habían acudido a sus audiencias.

El sistema educativo tampoco está exento de esta ofensiva. En julio de 2020, en plena pandemia, el gobierno de Trump anunció que revocaría las visas

de estudiantes extranjeros si sus universidades ofrecían clases únicamente en línea. La medida habría afectado a más de un millón de alumnos, forzándolos a abandonar el país en medio de una emergencia sanitaria global. Solo tras una oleada de demandas encabezadas por universidades como Harvard y MIT, el gobierno dio marcha atrás. Sin embargo, ahora repite la estrategia y deja en claro que los estudiantes internacionales no son más que piezas desechables en su tablero político.

Más allá de los números, el verdadero daño de estas políticas está en el discurso que las sustenta. Un discurso que asocia la migración con el crimen, la enfermedad o la amenaza cultural. Un discurso que normaliza la discriminación y convierte al extranjero en chivo expiatorio de problemas estructurales que poco tienen que ver con la migración.

Ante este escenario, es urgente no perder de vista lo que está en juego. Las políticas migratorias no son simples herramientas administrativas: son expresiones del tipo de sociedad que queremos construir. Una sociedad que valore la dignidad humana y la diversidad, o una que levante muros y viva del miedo al otro.

La historia nos ha enseñado que las épocas de mayor oscuridad se gestan cuando el poder convierte en enemigos a los más vulnerables. El legado migratorio de Trump es un recordatorio de lo frágiles que pueden ser

los derechos cuando el odio se institucionaliza.

Los efectos pueden agravarse en el mediano y en el largo plazo. Al presidente Trump se le olvida que, salvo que se le cumpla su sueño guajiro de reelegirse por cuatro años más, solo le quedan tres para recomponer las consecuencias de sus ocurrencias.

SOTTO VOCE

Muchos críticos y analistas coinciden en el debilitamiento que está sufriendo Donald Trump. Si bien llegó como un boxeador de peso completo, ahora uno de sus principales *sparrings*, Elon Musk, le conecta un gancho al hígado que podría convertirse en el primero de muchos que recibirá debido a sus excesos y decisiones viscerales...

Desde Acapulco, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, tuvo un enlace con Palacio Nacional para participar en el inicio de la estrategia nacional de limpieza de playas y de eliminación de plásticos, que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció como una estrategia integral del gobierno federal en los 12 mil kilómetros de costas en México. La meta es que para el 2030 no haya basura en las playas del país...

Por los resultados que dio como director de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México durante el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, las gestiones de Eduardo Clark Dobarganes en la Subsecretaría de Salud son garantía de honestidad, transparencia, eficiencia y productividad, que ayudarán a resolver la problemática de la compra y abasto de medicinas en el país, una de las grandes asignaturas pendientes.

Lo que el dinero no puede comprar

**Luis
Wertman**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Hay cosas que el dinero simplemente no puede comprar: la confianza, el respeto, la credibilidad... y sobre todo, la reputación. Esa huella invisible pero indeleble que dejamos en cada persona, en cada trato, en cada decisión.

En un mundo cada vez más acelerado, donde lo superficial y lo inmediato parecen ganar terreno, la reputación es uno de los pocos activos que siguen creciendo con el tiempo y no con el presupuesto. Es el resultado de años de actuar con congruencia,

de sostener la palabra, de hacer lo correcto incluso cuando nadie está mirando.

Una buena reputación abre puertas que ningún contacto puede forzar. Es la razón por la que alguien te recomienda sin que se lo pidas, te defiende sin que lo sepas o te sigue sin necesidad de convencerlo. En el sector público, en la empresa o en la vida personal, una buena reputación vale más que cualquier campaña o currículum.

Pero también es frágil. Se puede tardar décadas en construir... y segundos en destruir. Una mentira, un abuso, una omisión, y todo se desmorona. Y lo más grave: el daño a la reputación no se repara con dinero. Solo con verdad, con tiempo y con actos.

¿De dónde nace entonces una buena reputación? No de aparecer, sino de ser. De tener principios claros y sostenerlos en la práctica. De no traicionar lo

que se dice ni a quien confió en nosotros. De actuar igual frente a todos: al cliente, al colaborador, al ciudadano, al adversario.

También se construye en lo cotidiano: cómo tratas al mesero cuando nadie te ve; cómo reaccionas ante una crítica; si cumples lo que prometes aunque sea incómodo o te cueste. Son esos detalles los que definen quién eres cuando los reflectores se apagan.

Hoy más que nunca, México y el mundo necesitan personas e instituciones con buena reputación. No solo que digan, sino que hagan. Que inspiren confianza, no por sus palabras, sino por su historia. Que puedan mirar a los ojos y decir: “Aquí estamos, y lo que decimos lo cumplimos”.

Porque al final, el prestigio real no se impone, se construye. No se presume, se percibe. No se hereda, se gana.

Vivimos tiempos donde todo parece negociable, pero te ase-

guro que una buena reputación no está en venta. Se teje con hechos, con ética y con constancia.

Que elijas cada día ser confiable. Porque cuando tu nombre vale más que tu firma, entonces estás haciendo las cosas bien.

Invierte en tu reputación. Es el único activo que te defiende incluso cuando tú no estás presente. Bien lo decía mi abuelo: ¡Cuida siempre tu nombre!

“Vivimos tiempos donde todo parece negociable, pero te aseguro que una buena reputación no está en venta. Se teje con hechos, con ética y con constancia”

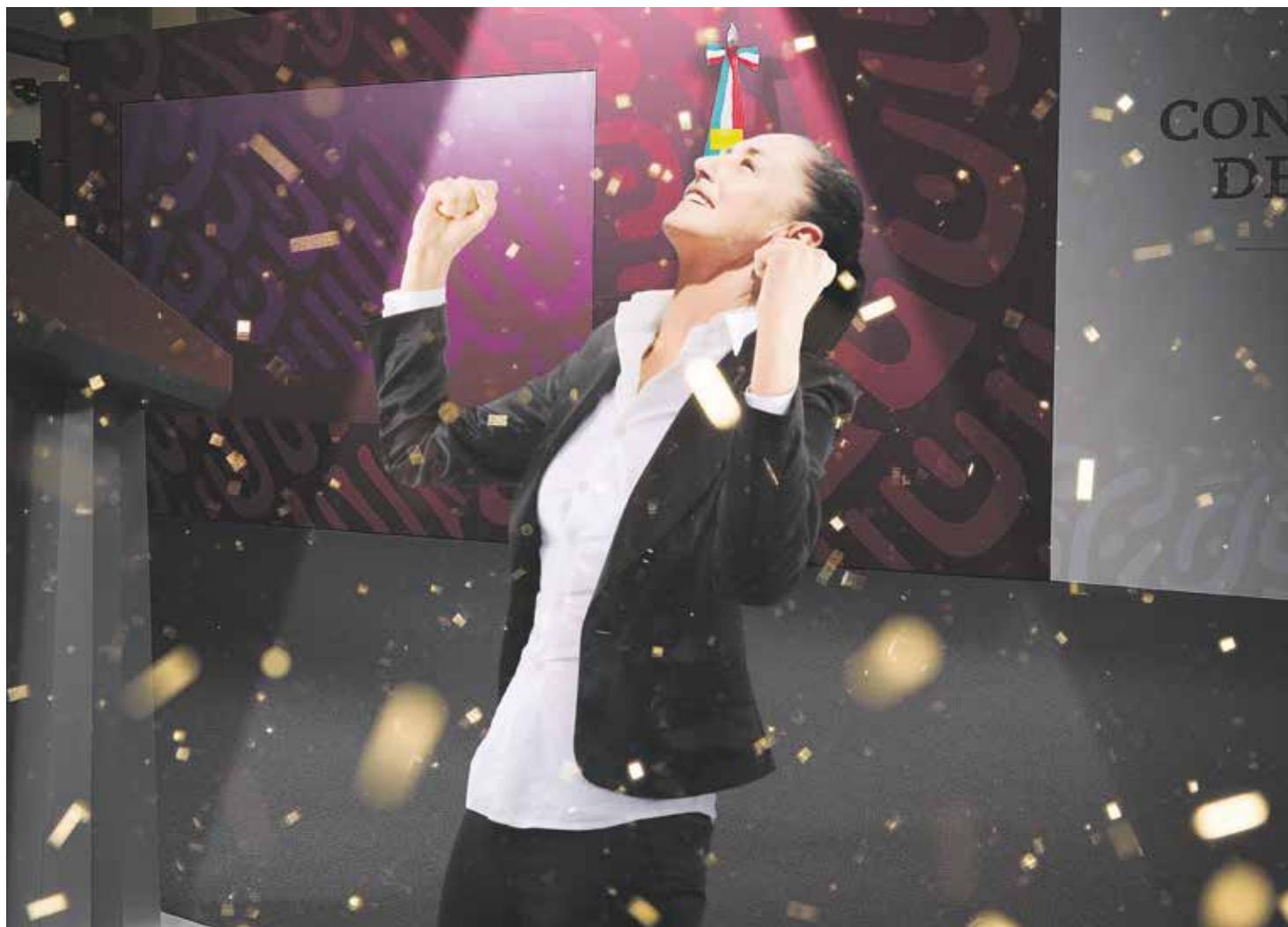


FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

**René
Delgado**

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0



Poder y no poder

Extraña el tono del festejo presidencial por la elección judicial. No el resultado, la consecuencia puede acarrear más problemas. Absurdo contar con más poder para no poder

El extraño y desmesurado festejo de la presidenta Claudia Sheinbaum por haber satisfecho con la elección judicial una convicción –con visos de ambición– del movimiento que la impulsa y la frena, entraña una paradoja: Morena tiene más poder, no ella.

Lo ocurrido el domingo no necesariamente reconcentró y acrecentó el poder presidencial. Por el contrario, lo dispersó entre liderazgos, grupos e intereses que

cohabitaban en Morena –por eso el desconcierto de acordeones y acordeonistas–, dejando la responsabilidad de cuanto suceda más adelante en la mandataria. La figuración creada es tremenda: más poder para no poder.

Lo peor es que, al embarcarse en esa aventura de destino incierto –como lo es desmantelar la estructura del Poder Judicial y proyectar otra sin asegurarla– y asumirse como abanderada de ella, la presidenta Claudia Sheinbaum se colocó

ante una disyuntiva absurda: si el lance prospera el padre será su antecesor, si fracasa la madre será ella.

El resultado electoral del experimento está a la vista, pero no la consecuencia política y los augurios perfilan no la realización de un anhelo, sino la provocación de una pesadilla.

• • •

Cabe manifestar extrañeza ante la desproporcionada celebración presidencial de la elección judicial, por varias razones.

La jefa de Estado capaz de guardar cabeza fría y serenidad al lidiar con el megalómano del norte se desvaneció a partir de la noche del domingo, dejando en su lugar a la jefa de la facción de un movimiento que muestra fisuras y pérdida de capacidad para convocar y movilizar. Asombra calificar de exitosa, maravillosa, transparente, democrática, extraordinaria, austera e impresionante la elección judicial a sabiendas de su limitado alcance, pero sobre todo de su mal concepto y diseño, pésima legislación, turbia aprobación, torpe y accidentada implementación y pobre atracción del electorado. El resultado no revela aún la consecuencia judicial, política y económica que puede acarrear. Celebrarla como la mandataria lo hizo, supone apretar voluntariamente las ataduras de una camisa de fuerza impuesta. Qué necesidad.

Es raro, por decir lo menos, que la jefa de un Poder celebre la elección de otro Poder que, en principio, deberá equilibrarla o contenerla. Asimismo, sorprende que, con el ánimo de legitimar aquella elección, utilice argumentos contraproducentes como el de equiparar la votación de la elección judicial con la obtenida por separado por los partidos de la oposición un año atrás. Si vale esa comparación, en-

tonces, falta explicar porque, en ese mismo lapso, Morena perdió millones de votos.

¿Quién aconseja a la mandataria hacer ese tipo de comparaciones y, luego, la insta a señalar que, pese al resultado electoral, el árbitro podría privilegiar a una mujer con la presidencia de la Corte aun cuando no cuente con más votos?

• • •

Cabe el extrañamiento también porque el festejo no celebra el sello propio, sino el ajeno en un momento particularmente complicado al interior y al exterior del país.

Al interior no sólo revela la falta de asesores presidenciales, sino también de operadores políticos eficaces tanto en el gobierno federal como en los estatales. La fiesta adquiere un tinte funeral o, dicho con suavidad, se decora con flores de crisantemos y no con coronas de olivos. La ruptura de la alianza con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación golpea, sobre todo, a los habitantes de la capital de la República comprometiendo al gobierno de Clara Brugada y exhibiendo la incapacidad de más un gobernador de Morena para frenar la furia magisterial, así como de los secretarios de Educación y Gobernación para contenerla.

Asimismo, hace evidente cómo la lucha por el poder se ha trasladado al seno de la coalición gobernante cuando los partidos aliados a Morena, en particular el del Trabajo, se aparta en Veracruz y le compite posiciones de poder al partido nodrizo, reclamando una cuota mayor a la que recibe como coaligado. Las moléculas políticas de la cohesión del movimiento pierden consistencia y elevan el precio de la unidad por parte de los aliados, mientras en Morena crece la duda si es capaz de gobernarse y organizarse sin el liderazgo que lo fraguó y con las cuestionables adquisiciones que viene haciendo.

Con la economía estancada, ese cuadro político acompañado de la lógica parálisis supuesta en el relevo del Poder Judicial y la incertidumbre de si el aparato de justicia funcionará y reivindicará autonomía e independencia obliga a la reflexión y la medida, no a la celebración desmedida.

Al exterior, la elección judicial incide en una coyuntura particularmente peligrosa. El asedio del megalómano se recrudece convirtiendo la imposición de aranceles en instrumento no sólo para doblegar a socios, aliados y adversarios extranjeros, sino también para acreditar hacia adentro de su propio país que no sólo ladra y, quizás, para contener la crisis de gobernabilidad que lo amenaza de manera creciente, sobre todo ahora que su mejor examigo, Elon Musk, le ha puesto un cuadro. Si la incertidumbre provocada por Trump, la incierta reestructura del Poder Judicial en México incorpora duda sobre el Estado de derecho, el cóctel no es el indicado para brindar en la fiesta.

A ver si Morena no credencializa a Musk como militante.

• • •

Cierto, el gobierno y Morena conservan la enorme ventaja de contar con una gritona, pero nula oposición. Sin embargo, si esas instancias no conectan la política interior con la exterior, advierten los vasos comunicantes entre ellas y actúan con mucho mayor cautela y destreza, el festejo por la elección judicial podría terminar en una cruda. Ojalá reaparezca la jefa de Estado y de gobierno. Resultaría absurdo hacer gala de poder para no poder.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

LA PETICIÓN ES IMPROCEDENTE: JUEZA

Rechaza Corte de EU demanda de México contra las fábricas de armas

Determinó que no es posible emprender acciones legales contra la industria, que es acusada de la violencia del narco

7 de cada 10 artefactos traficados a territorio mexicano provienen de Estados Unidos

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

En una sorpresiva decisión unánime, los nueve magistrados de la Suprema Corte de Justicia desecharon la multimillonaria demanda de México contra los mayores fabricantes de armas de Estados Unidos, la cual buscaba impulsar cambios en las regulaciones sobre la venta de armas de fuego y hacerlos corresponsables de la violencia generada por los carteles del narcotráfico.

Inesperadamente, la jueza Elena Kagan sostuvo, a nombre de la Corte, que la demanda de México es improcedente, aun bajo las excepciones de la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA), que otorga un amplio espectro de inmunidad a las armerías estadounidenses contra demandas por el mal uso de sus productos.

“Si la demanda de México se amparara en (esa excepción), anularía la mayor parte de la norma. Dudamos que el Congreso tuviera la intención de redactar una salida tan amplia a la PLCAA y, de hecho, no lo hizo”, escribió Kagan.

El máximo tribunal dio así la razón a un puñado de los principales fabricantes en Estados Unidos, incluidos Smith & Wesson, Barrett, Beretta, Colt y Glock, algunas de

REAFIRMA COMPROMISO

JOHNSON DESTACA COMBATE VS. TRÁFICO DE ARMAMENTO

Aunque la Corte Suprema desechó la demanda presentada por México contra los fabricantes de armas, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, se pronunció en redes sociales para reafirmar el compromiso del gobierno de ese país para continuar combatiendo el tráfico ilegal de armas hacia México.

A través de una publicación en su cuenta de X, Johnson destacó el liderazgo del presidente Donald Trump y la colaboración con su homólogo mexicano para debilitar a los grupos generadores de violencia.

“Bajo el liderazgo de @POTUS @realDonaldTrump, trabajamos con la presidenta @ClaudiaShein y su equipo para frenar el tráfico de armas hacia el sur y desmantelar las redes que alimentan la violencia. Juntos hacemos a nuestros países más fuertes y seguros”, escribió el embajador estadounidense.

—Diana Benítez

las cuales terminaron con alzas en la jornada bursátil.

México rechazó la decisión y deploró que el máximo tribunal no se haya pronunciado sobre el segundo argumento esgrimido, relacionado con la proximidad del daño.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa con firmeza su desacuerdo con la decisión emitida por la Suprema Corte de Estados Unidos

y continuará haciendo lo que esté a su alcance para frenar el tráfico ilícito de armas”, señaló.

México presentó la demanda original en agosto de 2021, ante un Juez de Distrito de Boston, Massachusetts. Tres años después, la Corte de Apelaciones del Primer Circuito concluyó que el país había alegado de manera suficiente que “los demandados ayudaron e instigaron el tráfico ilegal de sus armas hacia México”.

Para el gobierno mexicano, la decisión de la Suprema Corte estadounidense no afecta el curso de la segunda demanda presentada en Tucson, Arizona, en 2022, en contra de cinco tiendas distribuidoras de armas, la cual se encuentra en la etapa de producción de evidencia.

En su contrademandada ante la Corte Suprema, los fabricantes de armas argumentaron que la demanda presentada por México representa una intrusión en la soberanía de Estados Unidos, ya que tendría el potencial de alterar las regulaciones estadounidenses de armas de fuego.

Sin embargo, México sostuvo que los fabricantes tomaron una decisión “consciente y deliberada de suministrar sus productos a malos actores, permitir prácticas imprudentes e ilegales que alimentan el canal delictivo-armas, y diseñar y comercializar sus productos de manera que los peticionarios pretenden impulsar la demanda entre los carteles del narco”.

De acuerdo con cifras oficiales, al menos 7 de cada 10 armas que son traficadas al territorio mexicano provienen de manufactureras estadounidenses.

Sheinbaum y Petro buscan conformar un “grupo de alto nivel” para atender temas de seguridad

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que su gobierno busca con su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, conformar “un grupo de alto nivel” para atender temas de seguridad, sobre todo, los relacionados con grupos colombianos que operan en México.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



BLOOMBERG

Confianza. Howard Lutnick considera que la relación será excelente.

RECONOCE POTENCIAL MEXICANO

Es necesario que se reimagine la relación bilateral, afirma Lutnick

WASHINGTON, DC.- El secretario de Comercio, Howard Lutnick, afirmó que Estados Unidos debe “reimaginar” la relación con México, al que calificó como “nuestro gran socio del sur”. Además, destacó que el país tiene “cosas enormes” y resaltó la importancia de “hacer negocios juntos”.

“México tiene activos increíbles, posee gran energía y cuenta con gente excepcional. Así que la idea es determinar, junto con (ellos), en qué negocios deberían estar. Deberían estar en la minería, en la refinación. Hay empresas enormes que encajarían muy bien en México”, dijo ante el Comité de Gastos de la Cámara de Representantes.

Sus comentarios surgieron luego de que el representante republicano por Texas, Tony Gonzales, sugiriera a Lutnick que México podría ser

un aliado para que Norteamérica pueda competir con la influencia económica de China.

El secretario de Comercio, una de las figuras clave del equipo del presidente Donald Trump, señaló que el problema han sido los jefes de industrias estadounidenses, quienes trasladaron sus fábricas de Michigan y Ohio a México tras la firma del TLCAN.

“Pero hay cosas enormes que podemos aprovechar y apoyarnos en nuestro gran socio al sur, México, para impulsar su negocio y, por supuesto, mejorar nuestra capacidad de importar y hacer negocios juntos. Creo que la relación será excelente; sólo necesita reimaginarse de una manera que cuide a los trabajadores estadounidenses y no sólo les cause dificultades”, sostuvo.

—José López Zamorano /Corresponsal

“México tiene activos increíbles, posee gran energía y cuenta con gente excepcional”

HOWARD LUTNICK Secretario de Comercio de Estados Unidos

SHEINBAUM INFORMÓ QUE ANALIZARÁ EL CASO

Agotaremos los recursos legales vs. armerías: SRE

Monreal dijo que es incongruente el fallo y que no hay una cooperación de EU

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

México seguirá agotando todos los recursos legales contra las armerías, luego de que la Corte Suprema de Estados Unidos no vio responsabilidad legal de éstas en el tráfico de armas, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Especificó que, en la decisión publicada este jueves, sólo se indicó que no se probó que las armerías “ayudaran y facilitaran” el tráfico de armas; sin embargo, no se pronunció sobre el argumento presentado por México respecto de la proximidad del daño.

“La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa con firmeza su desacuerdo con la decisión emitida por la Suprema Corte de Estados Unidos y continuará haciendo lo que esté a su alcance para frenar el tráfico ilícito de armas, agotando todos los recursos legales y diplomáticos disponibles”, indicó.

La cancillería consideró que los argumentos presentados por el



RICARDO MONREAL
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Postura. Sheinbaum se mostró inconforme con la decisión de EU.

Estado mexicano son sólidos, y la venta de armas favorece la violencia y nutre a los grupos del crimen organizado que afectan la paz y seguridad de familias mexicanas.

Además, recordó que sigue en marcha la denuncia presentada ante una corte de Tucson, Arizona, en 2022, contra cinco tiendas distribuidoras, la cual se encuentra en etapa de “producción de la evidencia”.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que el gobierno mexicano analizará las implicaciones del fallo de la Corte estadounidense.

“Son dos juicios, vamos a ver cuál es el resultado y les informamos”, dijo la mandataria.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de

“Hay que seguir la instancia superior correspondiente y continuar con la lucha diplomática, política y jurídica”

RICARDO MONREAL
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que hay recursos legales y los usará el gobierno para impugnar el bloqueo de la Corte Suprema de Estados Unidos a las demandas mexicanas contra los fabricantes de armas de fuego que las envían a nuestro país para fomentar la violencia y el crimen.

“Hay que seguir la instancia superior correspondiente y continuar con la lucha diplomática, política y jurídica, para que se contenga la introducción de armas de manera ilegal a nuestro país”, dijo.

Criticó que “es una incongruencia de Estados Unidos, porque no hay reciprocidad en el esfuerzo que está realizando México para contener toda la violencia que se desata con las armas que se introducen ilegalmente”.

se reunió con el presidente Donald Trump para que pase la medida *Big Beautiful Bill*.

“Agradezco a @MarshaBlackburn por brindarnos la oportunidad de dialogar sobre el impuesto a las remesas. Estoy convencido de que el respeto mutuo y la apertura al intercambio de ideas son fundamentales para proteger los derechos de las familias mexicanas”, dijo Alejandro Murat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El encuentro también se dio con Roger Marshall, representante de Kansas; Peter Ricketts, de Nebraska, ambos republicanos. Así como con el demócrata Peter Welch, representante de Vermont. —Diana Benítez

NEGOCIAN POR SEGUNDA VEZ

Senadores se reúnen con republicanos para evitar impuestos a remesas

Senadores mexicanos se reunieron con cinco representantes de Estados Unidos para insistir en que no se apruebe la iniciativa que propone un impuesto de 3.5% a las remesas.

“Estoy convencido de que sólo a través de la cooperación y el entendimiento mutuo podemos construir soluciones justas y equitativas para

ambos países”, comentó Ignacio Mier, vicecoordinador de la bancada de Morena y quien encabezó el grupo de senadores.

El morenista no dio detalles de los alcances de los diálogos.

En las conversaciones estuvo Marsha Blackburn, representante de Tennessee, quien recientemente



Colaboración. Los senadores mexicanos entablaron conversaciones con los legisladores estadounidenses.



Confidencial

Máynez promete bajarle a la fiesta

Luego de ser captado pasado de copas en el concierto de Carín León en Monterrey, el dirigente nacional de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, hizo una autocrítica y dijo estar dispuesto a cambiar para ser el rostro del partido que sus compañeros merecen. Esta es la segunda vez que el emecista es captado echando trago y al ver que sus adversarios políticos están utilizando el tropiezo para demeritar los triunfos del partido naranja, el excandidato presidencial optó por prometer un cambio. “No soy alguien que se escude en sus aciertos para dejar de advertir sus errores e intentar mejorarlos, y lo voy a hacer”, dijo en una conferencia.

Sigue el pleito diplomático EU-China... desde México

De nueva cuenta China y Estados Unidos se agarraron a tuitazos (sí, sí, que ahora es X, pero ni modo que digamos ‘equizasos’) desde sus representaciones diplomáticas en México. Los del país asiático citaron un post de la Embajada de Estados Unidos donde advierte que las guitarras chinas están acabando con los productores de Paracho. Y en respuesta señalaron: “La guitarra no mata... pero las armas sí”, aprovechando la noticia de que la Corte de EU desechó la demanda mexicana contra las armerías.

Panistas usan táctica guinda en Guanajuato

Parece que los panistas del Congreso de Guanajuato aprendieron muy bien las tácticas de Morena en el Senado, es decir “convencer” a legisladores de oposición para lograr mayorías ficticias y llevar a buen puerto sus objetivos. La semana pasada, gracias a que llevaron a su redil a la priista **Rocío Cervantes**, los azules lograron las curules suficientes para empatar la votación en el dictamen para despenalizar el aborto en el estado. Ayer, ante el escenario de empate a 18 votos, la que curiosamente cambió de bando fue la diputada del Verde **Itzel Mendoza González**. Ante los airados reclamos, la legisladora sostuvo: “No soy ninguna vendida, lo hago con la frente en alto. Cambiar de opinión no es traicionar a nadie”... El dictamen se archivó y ahora los morenistas saben lo que se siente.

Cambio de planes

La presidenta **Claudia Sheinbaum** tenía anotado en su agenda de hoy viajar a Guerrero, donde tenía programado a las 12:45 horas encabezar la asamblea Salud casa por casa en el Hospital General de Tlapa de Comonfort, y a las 15:30 horas inaugurar el Hospital General de ese municipio. Sin embargo, tras las protestas radicales de los integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero, la mandataria optó por modificar su agenda, por lo que ahora viajará mejor al Estado de México, donde encabezará un acto de salud en Ixtapaluca. Decisión sensata.

Recibimiento a Ebrard

Será hoy cuando Marcelo Ebrard, secretario de Economía, sostendrá reuniones con diversos miembros del gabinete de Trump, entre ellos, el secretario de Comercio, **Howard Lutnick**. El objetivo será tratar el incremento de aranceles al aluminio y el acero de 25 a 50%. El funcionario arriba a Washington con el anuncio de que la Suprema Corte de Estados Unidos desestimó la demanda interpuesta por él cuando fue canciller en el sexenio de López Obrador contra los fabricantes de armas estadounidenses, y que tanto defendió aun cuando ya estaba fuera de la cancillería. Vaya recibimiento.

Somos Mx va por nulidad de elecciones

Para **Guadalupe Acosta Naranjo**, líder del Frente Cívico Nacional, los órganos electorales son “absolutamente obsequiosos con el poder”, pero a pesar de tenerlo claro, dijo que eso “no es razón suficiente para no dar la batalla jurídica y política y social” ante lo que consideran un fraude, es decir la elección judicial del pasado domingo. Por ello, el integrante de lo que busca ser el partido Somos México, anticipó que “Vamos a interponer los recursos jurídicos para buscar la nulidad de este proceso”. No hay peor lucha que la que no se hace, dicen por ahí.

El retorno de las elecciones de Estado

El obradorismo ensayó el domingo una estrategia que significa un retroceso de cuatro décadas. El peor saldo de la jornada para elegir imparciones de justicia no es la Corte Morena, sino normalizar la inequidad y la injerencia gubernamental en las elecciones.

Los partidos –y obviamente el gobierno– tenían prohibido participar en la elección de jueces, magistrados y ministros. Conforme surgen de los cómputos los nombres de los nuevos juzgadores, se materializa lo pernicioso: ganaron los acordeoneados por el oficialismo.

Ibargüengoitia estaría contrariado por su vigencia, varias generaciones después. Ya tenemos de nuevo elecciones donde la emoción por el resultado es una farsa, la jornada una simulación, y la sociedad, en términos generales, que es lo que cuenta, una masa adormecida.

Cuando algo deja de existir en nuestras narices merece al menos un responso. Hay que tratar de empatar las exequias, porque se han cargado del lado del Poder Judicial, que por cierto tenía más o menos el mismo tiempo de vida –3 décadas– que el caído sistema electoral.

Ir a elecciones en México desde mediados de los noventa se volvió un ritual donde a la ciudadanía le era prometido que gobierno y partidos no harían esas cochinadas, para decirlo en términos llanos, a las que nos acostumbró el histórico PRI.

Como esa promesa era mera formulación, ideamos un carísimo sistema de reglas y auditorías para vigilar a los políticos en el gobierno y a los de la oposición. Con las alternancias en gubernaturas y Presidencia ese sistema se probó más pertinente y eficaz.

Los gobiernos, de distinto color y de cualquier nivel, no cedieron a la tentación de la injerencia. Pero árbitros más o menos independientes y comprometidos, el robusto marco normativo y la fuerza equilibrada entre las otras opciones partidistas hicieron más caro el abuso oficial.

Es cierto, para concluir los antecedentes, que en muchas ocasiones la penalización a los mandatarios por la abierta injerencia dejó mucho qué desear. Desde Vicente Fox hasta Andrés Manuel López Obrador traicionaron la democracia.

El nivel de lo del domingo es muy distinto. La afluencia a las urnas de millones de votantes con instrucciones ajenas en

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



mano borra la intención de guardar las apariencias; ello, aunado a la debilidad de la oposición y la ingratitud del árbitro, rompe el molde electoral.

Y lejos de sonrojarse o siquiera fingir disimulo, el obradorismo reivindica la coincidencia perfecta entre acordeón y resultado.

La propia argumentación del lunes de la presidenta va acorde a aquello de “a confesión de parte, relevo de prueba”: en la mañana Claudia Sheinbaum ensalzó la participación en la jornada dominical destacando que son más votos que los de los partidos de la oposición en las elecciones de 2024.

Sin decirlo abiertamente, la mandataria ponía el contenido de las urnas como propio; votos partidarios, no ciudadanos; sufragios oficialistas, no independientes, y menos plurales.

Cinco días después hay lamentos por el Poder Judicial guillotinado el 1 de junio, pero pocas lágrimas por lo que se avecina: un gobierno que se cree autorizado, al salir sin raspón y menos sanción, para que funcionarios de todo nivel promocionen las boletas morenistas.

Porque quizá fue un error no permitir que en la elección judicial se pudiera, desde los partidos, hacer proselitismo. De haber sido así, al menos contamos con experiencia vigilándolos, y al menos nadie mentiría al decir que fue ajeno. Empezando por Sheinbaum.

Las elecciones con un gobierno de un movimiento que regatea a la oposición calidad democrática, serán el nuevo argumento para legitimar cualquier cosa, incluso, en algo muy enredado, las elecciones de Estado mismas.



ESPECIAL

Postura. Aunque la violencia crece, Pablo Vázquez, titular de la SSC, presume que hay un “proceso de pacificación generalizado” en la capital del país.

“HAN AUMENTADO LOS HOMICIDIOS”: MÉXICO EVALÚA

Pese a violencia en CDMX, ofrece SSC sólo “informes triunfalistas”

El organismo critica la falta de resultados tras los asesinatos de dos funcionarios

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La desinformación y falta de resultados de la investigación del asesinato de dos de los más cercanos funcionarios de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, desnudan la ineficacia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza Pablo Vázquez, que recurre sólo a informes y “discursos triunfalistas”, indica un informe de la organización México Evalúa.

En su informe sobre la seguridad ciudadana en el primer cuatrimestre

de 2025 en la capital, los analistas de este organismo alertaron que, aunque los responsables del cuidado de los capitalinos insisten en que disminuyeron los delitos, “hay un aumento de la violencia y de los homicidios dolosos”.

Destaca que “la tasa de violencia homicida en la Ciudad de México fue 55% mayor que en el mismo período del año anterior”, y detalla que “se registraron 316 homicidios dolosos, 11 feminicidios y 715 desapariciones de personas en los primeros cuatro meses de 2025”.

Además, señala que, entre otros, “el delito de extorsión mostró un incremento de 173%; el narcomenu-

316

HOMICIDIOS
dolosos y 11
feminicidios se
han registrado
en la CDMX en
los primeros
cuatro meses
de 2025.

Indica, además, que “hay retos críticos que comprometen la confianza ciudadana y la eficacia del sistema. A pesar del alto volumen de denuncias (más de 242 mil en 2023), más de la mitad de los casos (56.5%) se mantiene en fase de investigación, sin llegar a vinculación a proceso”.

INE, SIN INDICIOS PARA CANCELAR CANDIDATURAS

Toma forma integración de salas regionales del TEPJF

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

Con 90.3% de avance en los cómputos distritales a las 18:40 horas del jueves, la integración de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estaría definida.

En la sala regional de Guadalajara, Rebeca Barrera Amador encabeza las preferencias electorales con 9.65% de la votación, seguida de Irina Cervantes y Sergio Guerrero; en la de Monterrey, María Guadalupe Reyes lidera con 8.39% de los sufragios, seguida por María Dolores López y Ernesto Camacho; en la sala



CUARTOSCURO

Revisión. Guadalupe Taddei, titular del INE, ayer, en sesión ordinaria.

deo de 40%, y el secuestro se triplicó al crecer en 300%”.

El análisis de México Evalúa resalta que, contrario a lo que afirma el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, de que en la ciudad hay “un proceso de pacificación generalizado” y a los “discursos triunfalistas”, “el crimen de los dos funcionarios en la Ciudad de México reveló las graves fallas en la seguridad de la capital del país”, donde se encuentran las sedes de los tres Poderes de la Unión, y la base de las dependencias del Ejecutivo federal.

Criticó que justo cuando los más altos funcionarios responsables de la seguridad de la capital celebraban, apenas en mayo, porque había sido el mes con el menor número de homicidios, se perpetraron los asesinatos de Jimena Guzmán y José Muñoz, la secretaria particular y el primer asesor de la jefa de Gobierno.

México Evalúa también apunta que “la confianza en el Ministerio Público (MP) alcanzó apenas 38.6%, muy por debajo del promedio nacional (58.1%), y la percepción de corrupción en esa institución fue de 81.7%, una de las más altas del país”.

Mientras tanto, agrega el organismo, “las autoridades judiciales fueron percibidas como de confianza por 45.9% de las personas encuestadas y la policía ministerial de investigación obtuvo 48.8% de confianza. Ambos grupos están muy lejos del 59.1% que es el promedio en el país en los dos casos”, advierte.

Indica, además, que “hay retos críticos que comprometen la confianza ciudadana y la eficacia del sistema. A pesar del alto volumen de denuncias (más de 242 mil en 2023), más de la mitad de los casos (56.5%) se mantiene en fase de investigación, sin llegar a vinculación a proceso”.

de Xalapa, Roselia Bustillo Marín va a la delantera, con 14.71% de la votación y le siguen Eva Barrientos y José Antonio Troncoso; en la de Ciudad de México, María Cecilia Guevara y Herrera se coloca como la más votada de las cinco circunscripciones con 12.52%, por delante de Ixel Mendoza y José Luis Ceballos, y en la de Toluca, Berenice Avalos Vázquez, con 8.96% de los votos, Marcela Elena Fernández y Omar Hernández integrarían el pleno.

Por otra parte, a 10 días de que el INE entregue las constancias de mayoría a los ganadores de la elección judicial, no cuenta con indicios para cancelar candidaturas de aspirantes que fueron denunciados por violencia de género o por no estar al corriente con pensiones alimentarias. El instituto recibió 18 denuncias y no ha encontrado sentencias que impliquen la pérdida del derecho a ejercer un puesto de elección popular. —Fernando Merino

Votantes en la primera elección judicial

El pasado 1 de junio votaron 13 millones de personas en las primeras elecciones para asignar cargos al Poder Judicial. Más allá del clima de polarización política que prevalece, y bajo el cual la participación se ve como un éxito histórico o como un rotundo fracaso, entender a las y los votantes nos puede agregar elementos para poner en perspectiva estas elecciones.

La encuesta nacional a la salida de las casillas de *EL FINANCIERO* nos dejó un registro del perfil, de las razones y de las experiencias que tuvieron las y los votantes. Con base en los datos, me permito hacer algunos apuntes.

1. Voto duro y apartidistas

Podría pensarse que en las elecciones judiciales votaron principalmente simpatizantes de la '4T'. La encuesta de salida indica que la distribución partidaria en las urnas fue de 45 por ciento de morenistas, 6 por ciento seguidores de la oposición, y 49 por ciento de apartidistas, la proporción más alta.

El porcentaje de apartidistas en las urnas fue incluso más alto que en las elecciones presidenciales de 2024, cuando representaron 43 por ciento, según la encuesta de salida realizada ese año. Sí, hubo un significativo voto duro, pero

las personas apartidistas fueron la mayor proporción de votantes.

2. Voto informado y voto inducido

Una de las críticas a las elecciones del domingo se centró en los llamados acordeones, y en la sospecha de que el voto estuvo, en buena medida, inducido.

De acuerdo con la encuesta, 24 por ciento de las personas dijeron que contó con la ayuda u orientación de alguien para saber por quién votar.

Entre votantes morenistas, el porcentaje que dijo haber contado con ayuda u orientación de cómo votar fue más alto: 31 por ciento; entre oposicionistas fue 23 por ciento, y entre apartidistas fue más bajo, 17 por ciento.

Si bien la pregunta no menciona explícitamente los acordeones, su sentido nos ayuda a dimensionar la magnitud del probable voto asistido, por llamarlo de alguna manera. Su alcance fue hasta de un tercio de los morenistas, y una cuarta parte de oposicionistas que salieron a votar, pero de menor alcance entre apartidistas, el mayor grupo de votantes.

En una elección con boletas tan complejas, llevar notas y apuntes era muy útil para cualquier

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



votante; se trataba de elegir, no de pasar un examen de memorización. No obstante, los acordeones se estigmatizaron, sin distinguir los apuntes propios de aquellos que se diseminaron y que el votante podía tomar como pistas o no, según la fuente u origen.

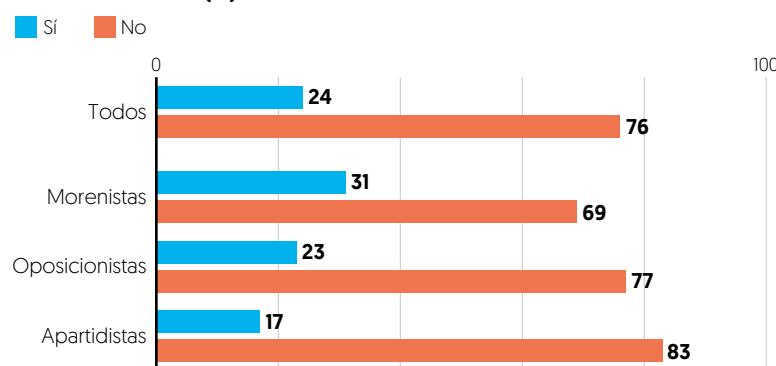
Algunas podían ser pistas negativas: por ejemplo, los acordeones oficialistas resultaban útiles a votantes oposicionistas para el descarte de candidaturas.

3. Clientelas y señales partidarias

Pese a la complejidad de las boletas, la encuesta indica que una buena proporción de votantes

Acordeones

¿Contó usted con la ayuda u orientación de alguien para saber por qué candidaturas votar? (%)



Fuente: *EL FINANCIERO*. Encuesta a la salida de las casillas a 1,226 votantes el 1 de junio 2025. Se entregó informe del estudio al INE.

manifestó una preferencia como hubiéramos esperado: la gran mayoría de morenistas prefería que ganaran candidaturas favorables a la '4T'; la gran mayoría de oposicionistas preferían candidaturas independientes a la '4T', y el segmento de apartidistas se dividió hacia ambos lados, con una ligera mayor proporción hacia candidaturas percibidas como independientes.

A pesar de la ausencia de partidos, la elección sí tuvo un cierto tono partidario, pro y anti '4T'.

Considerando que la mayoría de votantes no contó con asistencia ni acordeón, ¿qué señales siguieron? La encuesta indica que los morenistas fueron más proclives a apoyar candidaturas propuestas por el Poder Ejecutivo; mientras que oposicionistas

tuvieron más inclinación por las candidaturas en funciones. Entre apartidistas los votos se diluyeron más.

Algo similar se observa si se desglosan las preferencias entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales, con los primeros asumiendo una postura más a favor del oficialismo.

Al parecer, los poderes que propusieron las candidaturas supieron el rol del partidismo en una elección que, en teoría, no era partidista.

Todos estos datos indican que, a pesar de la ausencia explícita de partidos políticos, la conducta de las y los votantes en las elecciones judiciales no fue tan distinta de lo que hemos visto en otros comicios. La siguiente tarea es enfocarse en encontrar las diferencias.

LISTADO ERA DE MÁS DE 60 CANDIDATURAS

EL FINANCIERO anticipa en encuestas a integrantes de la SCJN más votados

La baja participación en los comicios se sobreestimó por algunos puntos

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

A pesar del amplio número de candidaturas en las boletas de las elecciones judiciales, la última encuesta que publicó *EL FINANCIERO*, previa a los comicios, acertó quiénes serían las tres mujeres más votadas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y atinó los lugares 1 y 3 del listado de hombres, anticipando a Hugo Aguilar Ortiz como el hombre más votado de la lista.

Con un listado de poco más de 60 candidaturas a la SCJN, casi igualmente divididos entre hom-

bres y mujeres, la encuesta preelectoral de *EL FINANCIERO* logró anticipar a las cinco mujeres que ganaron más votos, incluidas las tres con mayor votación, y a los cuatro hombres que integrarán la Corte, incluido al virtual presidente, que iba en primer lugar en la encuesta.

En el caso de la composición del Tribunal de Disciplina Judicial, con 38 personas candidatas en total, la encuesta de *EL FINANCIERO* también anticipó a los probables cinco integrantes, tres mujeres y dos hombres, aunque no en el mismo orden de votación, pero sí considerados en los listados de ocho hombres y ocho mujeres que publicó la encuesta.

En cuanto a la participación del domingo, la encuesta de *EL FINANCIERO* había estimado que rondaría entre 16 y 23 por ciento.

Anticipando cargos

Comparativo de la estimación de *EL FINANCIERO* y cómputos distritales para la elección de la SCJN.

■ Lugar en la Encuesta EF
■ Posición en Cómputos del INE

Mujeres

	Lenia Batres	2°	1°
	Yasmín Esquivel	1°	2°
	Loretta Ortiz	3°	3°
	María Estela Ríos	5°	4°
	Sara Irene Herreras	7°	5°

Hombres

	Hugo Aguilar	1°	1°
	Giovanni Figueroa	7°	2°
	Irving Espinosa	3°	3°
	Aristides Guerrero	5°	4

Fuente: Encuesta preelectoral de *EL FINANCIERO* y Cómputo Distritales INE.

Finalmente, la tasa de participación estuvo en 12.9 por ciento, sobreestimándose por tres puntos en el límite inferior del intervalo ofrecido.

"SEGUIRÉ TRABAJANDO CON FUERZA"

Servir a México es una convicción: Esquivel

5.3

MILLONES DE VOTOS

obtuvo Yasmín Esquivel, de acuerdo con los resultados que emitió el INE.

resultaron vencedores, y que se integrarán junto con ella al pleno del máximo tribunal del país.

Esquivel agregó que, junto con ellos, buscará la construcción de un nuevo poder judicial.

Asimismo, refirió que con el liderazgo de Hugo Aguilar Ortiz, quien obtuvo la mayoría de votos y será el nuevo ministro presidente de la Corte, "podremos avanzar en la construcción de la justicia que el pueblo mexicano merece".

Resaltó que su candidatura no fue un proyecto personal sino una causa por un sistema de justicia más humano, para garantizar estabilidad, seguridad jurídica y un Estado de derecho para el país.

—David Saúl Vela

En la Ciudad de México conviven los dos gobiernos de mayor influencia y recursos del país, el federal y el local que, sin embargo, no están gobernando. Millones de personas han resultado afectadas por plantones y movilizaciones. Cientos de miles lo han sido porque las lluvias han hecho de las grandes avenidas capitalinas canales de AGUA que impiden transitar. Hay apagones de luz que a veces tardan horas en resolverse, y un Metro con problemas diarios que grita semanalmente que viene una tragedia. La presidenta y la jefa de Gobierno están rebasadas, por la realidad y en sus capacidades.

Hay estampas que subrayan el descontrol.

Los casi tres kilómetros cuadrados del primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se encuentra el Palacio Nacional y el Palacio del Ayuntamiento, asiento de los poderes federal y local, la Catedral, dos de los mejores museos del país, Bellas Artes, y el principal corredor de compra y venta de joyas en el país, hoteles, restaurantes y el corazón de una vida cotidiana intensa, están inutilizados por un plantón de la disidencia magisterial, que desbordó al Zócalo y se amplió a las principales avenidas y calles que convergen en la Plaza de la Constitución.

Otras son estampas lastimeras.

Policías que con cubetas recogen agua de los bajo puentes inundados, llenos de frustración e impotencia a sabiendas de que nada lograrán, lo que refleja la falta de trabajo de desazolve del gobierno capitalino. Los museos,

La ciudad del caos

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



incluido el ganador del premio Princesa de Asturias, el Museo Nacional de Antropología, que se encuentra entre los 10 más importantes del mundo (*El País*, 13/09/2018), estuvo cerrado junto con los más grandes e importantes de los 189 que hay en la capital, porque no hay dinero para cuidarlos, hasta que quedaron exhibidas las autoridades.

El hombre al que atropelló un autobús en un aparcadero y que tuvo que esperar tirado en la

calle una hora hasta que llegara una ambulancia a apoyarlo.

Agentes manejando el tránsito, que es un eufemismo de despropósito en la administración de la circulación, que manipulan los semáforos viendo sólo la esquina ante sus ojos, sin indicarles nadie —como se hacía en el pasado—, qué hacer para evitar congestionamientos de varios kilómetros de longitud.

Los baches que se van expandiendo cada día porque por días, semanas o meses incluso, las autoridades no acuden a taparlos, como tampoco resuelven las innumerables fugas de agua que tiran miles de metros cúbicos de tanpreciado bien. O las obras de la CFE que dejan abiertas las calles por semanas.

En efecto, qué desastre.

La jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, prometió llevar su proyecto de Utopía de Iztapalapa, que gobernaba, al resto de la Ciudad de México, ofreciendo hacer posible lo imposible, pero empantanándose en la realidad de una ciudad distópica. No está mejor su examiga y camarada, la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien se le han ido de las manos temas del ámbito federal que impactan en la capital, como la temporada de plantones y movilizaciones de la CNTE, que siempre comienza el 15 de mayo hasta que

doblega al gobierno en turno y se van con prestaciones y dinero en las bolsas, pero que ahora le han subido las presiones y los costos.

Una de las tantas frases de campaña que se hacen sin pensar en lo que ofrecen, se convirtió en un búmeran, la derogación de la Ley del ISSSTE sobre pensiones. Como sucede con quienes de la oposición saltan a ser gobierno, la realidad la rebasó. No hay dinero por lo que Sheinbaum no puede cumplir lo que juró. Como respuesta le inmovilizaron Palacio Nacional y sabotearon sus actividades.

En los primeros 15 días de las movilizaciones, las ventas de más de cinco mil negocios en el primer cuadro del Centro Histórico se desplomaron 90%, afectando a un millón de trabajadores, de acuerdo con el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar, que calculó en esas dos primeras semanas pérdidas por 15 mil millones de pesos (*Excélsior*, 29/05/2025). Ahí mismo, un millón de clientes abandonaron los 30 mil establecimientos mercantiles que dan empleo a 170 mil personas (EL FINANCIERO 20/05/2025).

El plantón y las movilizaciones afectan a decenas de miles de personas todos los días, que ven a Sheinbaum actuar con acciones que favorecen a la CNTE. No los vamos a reprimir, ha dicho, confundiendo el orden para que los maestros mantengan la libertad de protestar y movilizarse hasta el punto donde afectan la libertad de otros. La Presidencia no entiende mucho del concepto clásico de libertad, y los capitalinos están pagando su deficiencia que,

por lo demás, le sigue costando cada día más. Sus negociadores quisieron resolver el problema dividiendo a la CNTE con privilegios y dinero para la Sección 22, pero fue contraproducente.

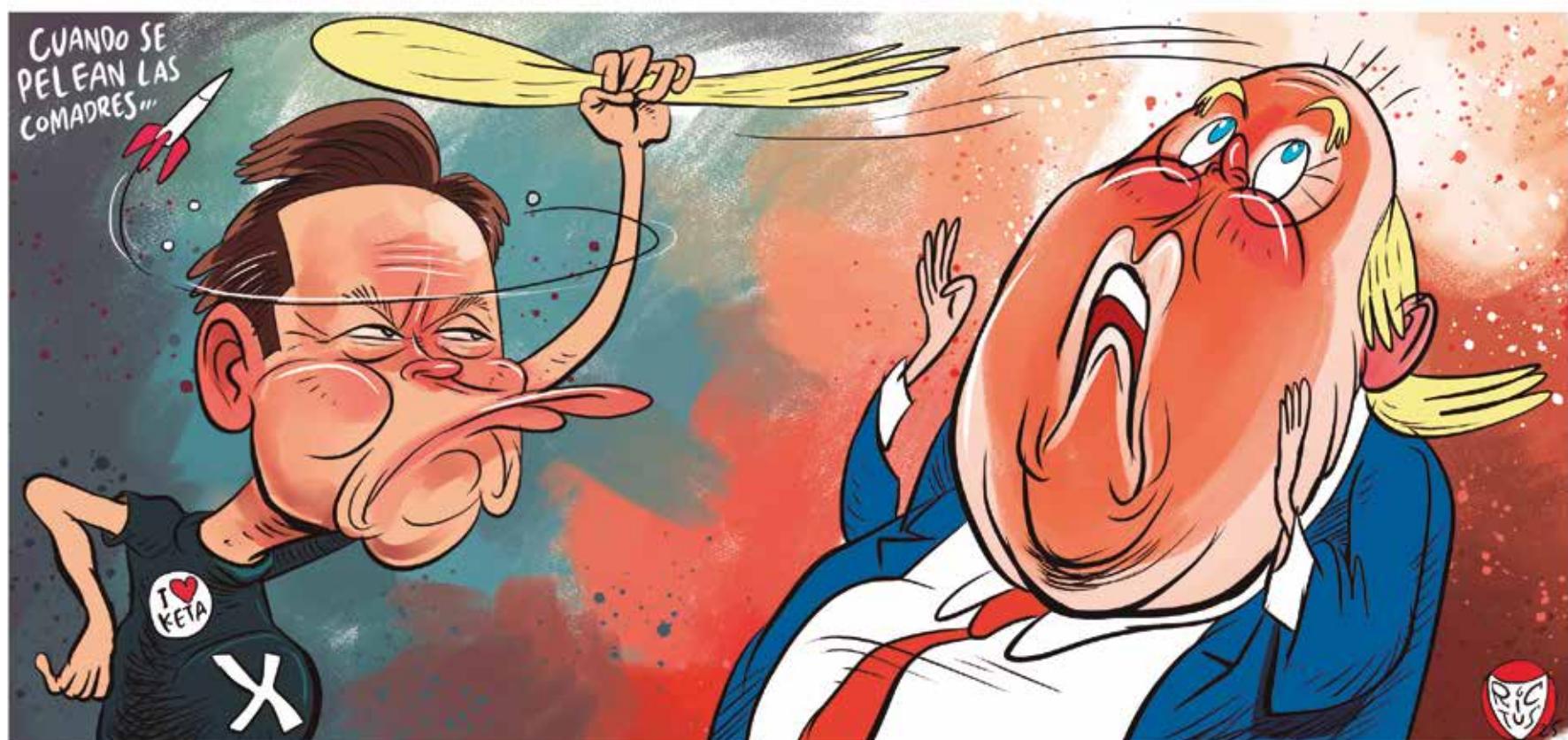
Un puñado de normalistas chiapanecos —quizás no más de 30 cada día—, estrangularon durante más de 40 horas el cruce de Reforma e Insurgentes, las dos grandes arterias de la ciudad y posiblemente la intersección, en términos de cruce de personas e impacto económico, más importante de América Latina, con el pretexto de un supuesto asesinato de uno de sus compañeros, que tiene detrás a los maestros de Chiapas, donde nació la CNTE, reclamando que fueran excluidos de la negociación. Los maestros de Guerrero también mostraron su inconformidad y atacaron la Secretaría de Gobernación para tirar su puerta y sabotear su reunión con la CNTE. Fueron repelidos con el humo de extintores, que para la violencia que mostraron, fue casi como lanzarles pétalos de rosas para que se fueran.

La violencia en el país se ha extendido a la Ciudad de México, con ejecuciones al alza, colgados de puentes y restos humanos en bolsas que no habíamos visto, y convoyes de criminales que hasta antes del plantón circulaban sin problema muy cerca de donde duerme la presidenta. La capital está sumergida en el caos.

Sheinbaum y Brugada no pueden con una realidad que arrasó con la gobernanza. Los capitalinos tendremos que salir adelante como otras ocasiones, ignorando a los gobiernos, y administrando el desorden y la ingobernabilidad hasta el nuevo día.

“Sheinbaum y Brugada no pueden con una realidad que arrasó con la gobernanza”

Rictus
@monerorictus





FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

Vandalizan. Miembros de la CETEG prendieron fuego a un edificio del SNTE, en el Centro Histórico; no hubo heridos.

TRAS PROTESTA EN EL ISSSTE, CNTE DETERMINA LEVANTAR PLANTÓN

La CETEG escala violencia: incendia edificio del SNTE

Además, los maestros revientan reunión en Guerrero y bloquean aeropuerto de Mérida

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El movimiento magisterial tuvo una nueva jornada de protestas y violencia. En la Ciudad de México, los maestros disidentes prendieron fuego a un edificio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); en Guerrero “reventaron” una reunión de ese gremio, y en Yucatán bloquearon por seis horas los accesos al aeropuerto de Mérida.

Las movilizaciones son parte de las acciones que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de Educación (CNTE) realiza en demanda de un incremento salarial de 100% y la abrogación de la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007.

Las secretarías de Educación Pública y de Gobernación, por separado, condenaron los hechos de violencia y pidieron a los maestros disidentes priorizar el diálogo.

“Reiteramos el llamado del gobierno de México a continuar con un diálogo pacífico y respetuoso que construya acuerdos en favor del magisterio nacional”, dijo la SEP.

“Hacemos un llamado a privilegiar la vía del entendimiento y la negociación pacífica”, agregó Gobernación. Ambas instituciones dijeron que la violencia y el daño a instalaciones públicas no genera soluciones sino que retrasa el proceso.

El hecho más violento de los maestros disidentes ocurrió en la Ciudad de México, donde integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), afín a la CNTE, incendiaron un edificio del SNTE,

ASEGURA SHEINBAUM

“NO NECESITAN HABLAR CON LA PRESIDENTA”

La CNTE “no necesita hablar con la presidenta” y, aunque “no se ha agotado el diálogo”, “lo que no se puede hacer es derogar la ley” del ISSSTE de 2007, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, ante los disturbios del pasado miércoles frente a la sede de la Secretaría de Gobernación, repudió que “un grupo pequeño” del magisterio disidente haya querido

provocar la “represión” de parte de su gobierno.

“Son grupos que quieren provocar, que haya represión, ¿con qué objeto?, pues que digan ‘es que este es un gobierno represor’. Pues nosotros no caemos en provocaciones, pero sí decimos que no estamos de acuerdo y que en todo caso las y los maestros deberían deslindarse de estos actos” vandálicos, señaló.—*Eduardo Ortega*



Protestas. Es el segundo día con actos vandálicos de la CETEG en la capital.

ubicado en calle de República de Venezuela, en el Centro Histórico, que estaba vacío; no hubo heridos. “Charros del SNTE, la cuenta está pendiente”, pintaron en las paredes.

Los vándalos son los mismos que el miércoles intentaron irrumpir (rompiendo cristales, candados y puertas), en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, donde se desarrollaba una mesa de negociación con la CNTE.

Aunque en medio de una marcada división entre sus integrantes, por mayoría de votos la Sección 22 de la CNTE determinó ayer retirarse del plantón que sostuvo en el Zócalo de la Ciudad de México por 22 días.

Antes de esa decisión de los maestros de Oaxaca, los integrantes de la coordinadora hicieron una protesta frente a las instalaciones del ISSSTE, en Buenavista, donde intentaron dar un portazo. “Si no hay solución, tiramos el portón”, gritaban.

Después de su protesta y bloqueo frente a las oficinas centrales del ISSSTE, los maestros disidentes continuaron con sus consultas estatales y, en asamblea en el Zócalo, la Sección 22 de Oaxaca determinó, con 5 mil 260 votos a favor y 5 mil 47 en contra, levantar la protesta y volver a su estado.

No obstante, los maestros aclaramenten que mantendrán sus asambleas para determinar otras manifestaciones de protesta hasta que el gobierno les conceda sus demandas.

Tampoco descartaron que los integrantes de la CETEG y de otras entidades mantengan sus protestas en la capital.—*Con información de Víctor Chávez*

Poder Judicial ilegal

A la elección del Poder Judicial acudieron casi 13 millones de mexicanos, que representan 12.9% de los posibles votantes (incluyendo al millón que no tuvo casilla). De ellos, casi 11% anuló su voto, y 12% no lo llenó bien. Es decir que los votos válidos no llegaron a 10% del padrón electoral. O, dicho mejor, 90% de los mexicanos rechazó, anuló o abandonó su voto.

El lunes, Claudia Sheinbaum quiso menoscabar el desprecio de la población a este proceso, comparando esa votación con la que obtuvieron, de manera individual, los partidos de oposición en la elección que ella ganó. El martes, se puso a explicar cómo su coalición obtuvo grandes resultados en las elecciones municipales de Durango y Veracruz. El miércoles despotricó contra medios y comentaristas. No sorprende que haya decidido abandonar la Presidencia de la República para convertirse en promotora de su fuerza política, pero sí es algo molesto, inadecuado.

Los resultados de la elección dominical reiteran que la coalición que ahora ha acumulado todo el poder no representa más de 55% de la población. Fue su resultado en Veracruz, sumando al PT a la coalición que no lograron cuajar en ese estado. En Durango les fue peor, y del desprecio popular al tema judicial ya hablamos.

Es importante insistir en el golpe de Estado promovido por López Obrador hace un año, porque tanto las mayorías calificadas en el Congreso como la destrucción del Poder Judicial son producto de la ilegalidad. Con el apoyo de poco más de la mitad de los ciudadanos, hablan por todos, deciden por todos, y destruyen lo que es de todos. Rota la legalidad desde el poder, y ahora destruida la impartición de justicia, deja de existir la legitimidad de este nuevo régimen autoritario, que tendrá que sostenerse con lo poco que queda de recursos públicos, y con la menguante fuerza que padece frente a enemigos internos y externos.

La transformación de Sheinbaum en promotora de esas ilegalidades implica su abandono de la Presidencia, la suma a esa falta de legitimidad. Otra vez, se entiende que así sea porque ella no tiene el control de lo que está ocurriendo. No preside.

López Obrador logró poner como futuro presidente de la Corte a quien le ayudó a engañar y comprar dirigencias indígenas en la península para abrirle espacio al Tren Maya. No era candidato de Sheinbaum, aunque haya sido el Poder Ejecutivo el que lo incluyó en las listas. El resto

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macariomx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



“Tanto las mayorías calificadas en el Congreso como la destrucción del Poder Judicial son producto de la ilegalidad”

de ministros y magistrados de Disciplina Judicial y del Tribunal Electoral tampoco responden a Sheinbaum. Los centenares de magistrados y jueces elegidos ese día, no tenemos idea a quién.

El nuevo Poder Judicial, así conformado, entrará en funciones en septiembre, y se quedará prácticamente sin cambio por una docena de años. Este sexenio y el que sigue, en el que también querrán tener todo el poder, y para lo cual podrán modificar las reglas electorales. De hecho, ya pueden modificar lo que quieran, y por eso puede afirmarse que los derechos de las personas no tienen ya garantía alguna. Es un régimen autoritario que ya ha empezado a perseguir periodistas (como Héctor de Mauleón o Lourdes Mendoza).

Sin embargo, su apoyo se reduce a la mitad de la población, y más de la mitad de ellos debido al reparto de dinero, que todavía no asocian a la pérdida de bienes y servicios públicos, ni mucho menos a derechos. Por otra parte, la cohesión del movimiento ya no es la misma. La diarquía, la indisciplina, la incompetencia, van sumando costos. El derrumbe no es más rápido por la falta de un polo opositor, pero está en proceso.

El gran riesgo es que ese polo no logre aparecer, y al derrumbe siga el caos.

Proyectan baja de 9.3% en las desapariciones

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 del gobierno de Jalisco establece una reducción proyectada de 9.3 por ciento en la incidencia de desapariciones durante el sexenio actual, lo que, según especialistas, refleja la intención de mantener sin cambios sustanciales la estrategia en esta materia.

El documento, que debe ser revisado por el Congreso local, toma como indicador principal la tasa de desapariciones por cada 100 mil habitantes con base en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas. Parte de una tasa de 39.88 casos en 2024 y plantea metas de 37.54 para 2027 y 36.17 para 2030.

El fenómeno de la desaparición ocupa un espacio relevante dentro del plan: cerca de 10 por ciento del documento lo aborda,



TASA. Parte de 39.88 casos por cada 100 mil habitantes en 2024.

con dos capítulos dedicados específicamente al tema: "Inteligencia para la búsqueda de personas" y "Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas".

En el primero se plantean cuatro estrategias: crear una plataforma tecnológica interoperable para análisis criminal, emitir el ya pendiente Plan Estatal de Bús-

queda (con fecha meta en 2027), fortalecer al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para la identificación humana, y robustecer la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Sin embargo, dos de estas medidas carecen de plazos definidos o diagnósticos de arranque.

El segundo capítulo plantea 14 estrategias adicionales, con dos indicadores clave: aumentar la tasa de localización de personas desaparecidas de 58.5 a 60 por ciento en seis años, y pasar de 198 personas judicializadas en 2024 a 204 en 2030.

Para el investigador Jorge Ramírez Plascencia, de la Universidad de Guadalajara, este planteamiento revela que no se apostará por resolver la crisis de personas desaparecidas. Considera que las metas proyectadas y las estrategias propuestas están diseñadas bajo un escenario inercial, sin intención de emprender acciones novedosas o contundentes.

CUARTO LUGAR NACIONAL

Jalisco, rezagado en expedientes laborales

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía identificó que entre 2020 y 2024 en Jalisco se acumuló un rezago de 9 mil 788 expedientes laborales sin resolver en el Poder Judicial estatal.

El organismo publicó el reporte de resultados del Registro administrativo en materia de justicia

laboral federal y estatal. De acuerdo con estos datos, en Jalisco se abrieron 17 mil 473 expedientes laborales en el sector estatal en el periodo referido. De estos, solo 6 mil 194 fueron solucionados; el resto, 9 mil 788, sigue en proceso. Esto significa que apenas pudieron resolver 35.45 por ciento.

Con esto, Jalisco se convirtió en la cuarta entidad con mayor rezago, detrás de Ciudad de México,

Guanajuato y Estado de México.

Esto ocurre a pesar de que es la entidad federativa con la mayor cantidad de órganos jurisdiccionales en materia laboral de índole estatal, al tener 30.

A la par, también es el estado con la mayor cantidad de personas juzgadoras, con 30, es decir, una por juzgado. De ese total, son 53.3 por ciento mujeres y 46.7 por ciento hombres.

JESSE MIRELES



ABUSO. Las exigencias son del personal de Enfermería del hospital del IMSS-Bienestar.

DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO

Anuncian paro en el Hospital General

DAVID CASTAÑEDA
LANDY VALLE
ZACATECAS

Trabajadores del área de Enfermería del Hospital General Zacatecas (HGZ), que administra el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), comenzarán un paro de labores el 25 de junio debido a una serie de abusos de autoridad y hostigamiento laboral que, denunciaron, padecen de manera constante.

Este jueves el personal médico y administrativo dio a conocer un pliego petitorio dirigido a la jefatura del Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar y a la jefatura de Enfermería del propio hospital, en el cual daban 15 días como límite, a partir de esta fecha, para una respuesta a las demandas, la cual valorarán y decidirán si se aceptan los ofrecimientos o se van a paro.

Enfermeras y enfermeros expusieron que alrededor de 100 trabajadores son víctimas de hostigamiento laboral, abuso de autoridad y violación de sus derechos humanos por parte de la jefatura; "han incurrido en malos tratos, represalias, humillaciones públicas, sobreexplotación laboral", mencionó un enfermero.

Las peticiones en este emplazamiento al paro son solicitud del órgano interno de control del IMSS-Bienestar para iniciar

investigaciones administrativas contra el responsable de la jefatura de Enfermería y la del OPD IMSS-Bienestar en Zacatecas por abuso de autoridad y hostigamiento, en estricto apego a la normatividad.

Además, hacer un diagnóstico del clima laboral; garantías de no represalias al personal que participa en el movimiento, y capacitación obligatoria para mandos sobre derechos laborales, entre otros.

Norma Castorena Berrelleza, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (Sntsa) Sección 39, aclaró además que las denuncias sobre las carencias en los hospitales no son un tema político, en respuesta al gobernador David Monreal Ávila, quien este miércoles afirmó que son "cortinas de humo" y mentiras "de pseudodirigentes sindicales".

"No estamos en contra de los programas federales que se han implementado por el gobierno de la República, pero sí vamos a estar en contra de que no se respeten los derechos y de que no tengamos con qué trabajar", enfatizó la dirigente.

A su vez, Jesús Fernández Candelas, presidente del Colegio de Médicos en Zacatecas, consideró que los comentarios del gobernador son "un insulto a la inteligencia", al asegurar que en los hospitales todo el personal de salud enfrenta "una carencia terrible".



el Fondo Soberano de Noruega retiró sus fondos de Pemex son estos expedientes.

Ah, toda la industria se pregunta: ¿Qué hacían desayunando Alfredo Reynoso y Herrería en las Lomas?

Y ya que hablo de denuncias, cómo dejar de lado las presentadas, y que he documentado en este espacio, por la **simulación y triangulación de contratos** relacionados con los tratamientos y aditivos químicos en perjuicio del erario; hechos donde **altos funcionarios Pemex y del IMP están involucrados**?

Por lo cual, no sorprende que el crudo mexicano fuera rechazado por las refineries de petróleo en la costa del Golfo de Estados Unidos, al contener altos valores de agua y sal.

Validándose, una vez más, la simulación que he documentado y triangulación de contratos entre Pemex y el IMP, así como la falta de control en la calidad de los aditivos químicos suministrados por las compañías contratistas en perjuicio del erario. O sea, Pemex contrata al IMP y **este subcontrata a Recursos Omega** para maquila y adquisición de productos químicos, para la aplicación de tratamiento químico integral, y para el sistema nacional de refinación en Tula, Cadereyta, Salina Cruz, Minatitlán y Madero

No es por echarle más limón a la herida, pero he leído que nos rechazaron nuestro petróleo. Claramente vemos que en este proceso de maquila de los aditivos químicos no existe una validación o certificación de la calidad de los aditivos suministrados.

¿Saldrán los defensores de la ilegalidad a justificar que el IMP es quién valida la calidad de los aditivos, a pesar de ser juez y parte?

Pero lo peor es que Pemex cuenta con instalaciones, laboratorios para dar cumplimiento a la normativa institucional de control de calidad y, **al no realizarlo, cae en omisión y complicidad institucional** del más alto nivel.

Ah, y déjenme decirles que tengo en mi poder todos los contratos establecidos entre Pemex y el IMP, así como los del IMP y Recursos Omega, y el expediente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 1198/24-RA1-01-8.

Entonces, ¿quiénes son los dueños de Recursos Omega y QMAX?

La respuesta es, ¿Felipa Obrador?

Ahora bien, **¿con la llegada de Slim, ella sale?** La respuesta es ¡no! Apollo, Omega y QMAX se adueñarán de las refineries.

Al tiempo.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

□ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz

VAYAMOS POR PARTES.

Con el regreso de Ángel Cid Munguía como director de PEP, el Grupo Tabasco estaba de plácemes para, nuevamente, tomar las riendas de los negocios de Pemex.

Es bien sabido que Ángel Cid y Miguel Ángel Lozada operaban los negocios para el agrónomo Romero Oropeza y su soldado Marcos Herrería.

A esta lista sume usted a Héctor Osorio, de GSPIP, y a Renato Gamiño, gerente de Operación y Mantenimiento de Equipos, de quienes se sabe que tienen expedientes abiertos de investigación por:

1. Tráfico de influencias y nepotismo
Osorio Herrera ha sido señalado por presuntamente favorecer a empresas como Argos y Maren (Marinsa) en la asignación de contratos, inflando precios y excluyendo a competidores más económicos. Además, se le acusa de colocar a familiares y amigos sin experiencia en puestos clave dentro de Pemex, desplazando a personal capacitado.

Gamiño Ramos ha sido vinculado a una

red de nepotismo y corrupción en la Planta de Fluidos del Castaño en Cárdenas, Tabasco, donde presuntamente ha colocado a familiares y allegados en puestos estratégicos, generando conflictos de interés y afectando la operatividad de la planta.

2. Presunta manipulación de contratos y desvío de recursos

Ambos funcionarios están bajo investigación por la supuesta manipulación de contratos de perforación y terminación de pozos petroleros en el Golfo de México, con un monto que asciende a más de 30 mil millones de pesos. Se les acusa de favorecer ilegalmente a empresas de servicios petroleros, generando un daño significativo al erario público.

3. Presuntas violaciones a los derechos laborales

Osorio Herrera ha sido denunciado por presuntamente enviar a personal de diversos centros de trabajo a la Subdirección Técnica de Exploración y Producción en Villahermosa, Tabasco, sin autorizar viáticos, obligando a los trabajadores a cubrir sus propios gastos de hospedaje, alimentos y transporte, en violación de los derechos laborales establecidos.

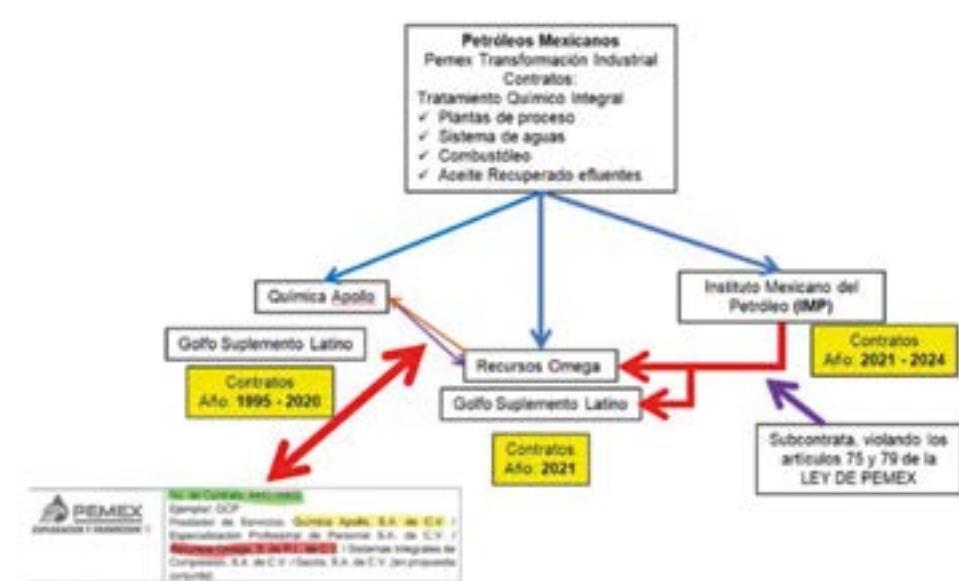
4. Presunta utilización de recursos sindicales para beneficio personal

Se ha reportado que Gamiño Ramos y otros altos funcionarios utilizan camionetas de lujo proporcionadas por el sindicato, a pesar de que Pemex tiene contratos millonarios con empresas de renta de vehículos, lo que representa un uso indebido de recursos sindicales y un posible conflicto de interés.

Entre muchos otros casos abiertos de investigación...

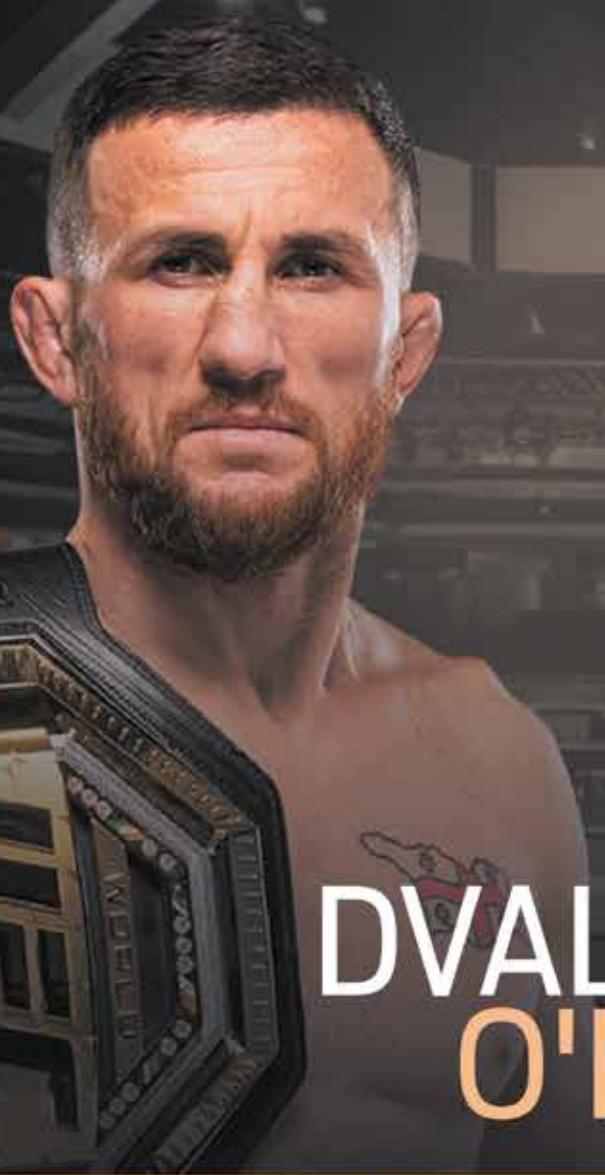
Este tipo de prácticas van en contra de las iniciativas de la Secretaría de Energía, así como de las políticas de transparencia y honestidad promovidas por la presidenta Sheinbaum.

Ojo, es muy importante mencionar que empresas internacionales que le han dado servicios a Pemex han interpuesto distintas denuncias en Estados Unidos contra estos personajes. Radio pasillo asegura que una de las razones por las que





FOX **UFC**
316™



DVALISHVILI VS
O'MALLEY

MAÑANA | 8:00PM CDMX

PRELIMINARES | 4:00 PM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX